

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2018 XII LEGISLATURA Núm. 162 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 155

celebrada el miércoles 31 de octubre de 2018

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	6
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la ministra de Educación y Formación Profesional sobre las diferencias territoriales dentro del sistema educativo español. (Número de expediente 172/000154) Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre gestión pública del agua en los municipios. (Número de expediente 172/000155) 	36 43
 Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la aplicación de medidas energéticas aprobadas en el Congreso de los Diputados. (Número de expediente 172/000156) 	49
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el impacto de las medidas que baraja el Gobierno sobre los autónomos. (Número de expediente 172/000158) 	55

cve: DSCD-12-PL-162

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

_	Página
Preguntas	6
	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Tiene previsto romper el Gobierno la relación con los partidos secesionistas? (Número de expediente 180/000818)	6
_	Página
Del diputado don Pablo Iglesias Turrión, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué va a hacer el Gobierno para garantizar que no se le sube la cuota a ningún autónomo y se le baja a los que menos ingresan, tal y como contempla el acuerdo suscrito entre el Gobierno y Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (Número de expediente 180/000813)	7
	Página
- Del diputado don Albert Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula	1 agiiia
al señor presidente del Gobierno: ¿Qué valoración hace de la actual situación política en España? (Número de expediente 180/000817)	8
_	Página
De la diputada doña Dolors Montserrat Montserrat, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿Conoce el Gobierno lo que piensan los españoles? (Número de expediente 180/000819)	10
_	Página
De la diputada doña Melisa Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿Cuál es su valoración sobre los efectos de la falta de coordinación entre los distintos departamentos del Gobierno? (Número de expediente 180/000816)	11 Página
- De la diputada doña Beatriz Marta Escudero Berzal, del Grupo Parlamentario Popular en	
el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿Considera el Gobierno que defiende la igualdad al mantener a una ministra de Justicia que hace manifestaciones homófobas y discriminatorias? (Número de expediente 180/000820)	13 Página
- Del diputado don José Manuel García-Margallo y Marfil, del Grupo Parlamentario Popular	
en el Congreso, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Qué ha acordado el Gobierno respecto a Gibraltar? (Número de expediente 180/000821)	14

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 3

	Página
Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Cree el Gobierno que es el momento de aplicar un impuesto adicional dirigido a empresas de servicios digitales, tal y como se prevé en los Presupuestos Generales del Estado de 2019? (Número de expediente 180/000822)	16
	Página
De la diputada doña Teófila Martínez Saiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Cómo es de fácil pasarse en un presupuesto? (Número de expediente 180/000823)	17
	Página
De la diputada doña Esther Peña Camarero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Cómo valora el Gobierno la respuesta de la Comisión Europea tras la remisión del Plan Presupuestario enviado por el Gobierno de España? (Número de expediente 180/000828)	19
	Página
Del diputado don Alberto Montero Soler, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Por qué el Gobierno no ha atendido los requerimientos de declaración de zona catastrófica de los municipios malagueños, Teba y Campillos, afectados por las lluvias la pasada semana? (Número de expediente 180/000831)	20
	Página
Del diputado don Francesc Xavier Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que formula al Gobierno: ¿Piensa el Gobierno español implantar un nuevo modelo de gestión de purines? (Número de expediente 180/000810)	22
-	Página
De la diputada doña Carolina España Reina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: ¿Cuál es la valoración del Gobierno de los datos de la última EPA? (Número de expediente 180/000825)	23
	Página
Del diputado don Marcelo Expósito Prieto, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al Gobierno: ¿Está cumpliendo el Gobierno la promesa de Pedro Sánchez, realizada en la Asamblea General de la ONU el 27 de septiembre pasado, de «garantizar una emigración segura, ordenada y regular»? (Número de expediente 180/000830)	24 Página
Del diputado don Íñigo Barandiaran Benito, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: ¿Cómo explica que a fecha de hoy aún sigan sin transferir a las comunidades autónomas los bienes e inmuebles adscritos al servicio de Sanidad? (Número de expediente 180/000815)	26

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 4

_	Página
De la diputada doña Tristana María Moraleja Gómez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra para la Transición Ecológica: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno ante el desmantelamiento de la industria del aluminio	
en A Coruña y Avilés? (Número de expediente 180/000802)	27
-	Página
De la diputada doña Yolanda Díaz Pérez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar el futuro de las plantas de Alcoa y el mantenimiento de los puestos de trabajo, paralizando el ERE? (Número de expediente 180/000809)	29
	Página
Del diputado don Ferran Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración haría el Gobierno de la adopción de medidas económicas y financieras por parte del Estado destinadas a deslocalizar empresas catalanas, creando un falso relato de pánico económico? (Número de	
expediente 180/000812)	30
-	Página
De la diputada doña Silvia Valmaña Ochaíta, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Ciencia, Innovación y Universidades: ¿Cuánto se habría ahorrado Vd. si hubiese utilizado un régimen fiscal alternativo al	
de la sociedad instrumental que empleó? (Número de expediente 180/000826)	32
	Página
De la diputada doña Victoria Begoña Tundidor Moreno, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Ciencia, Innovación y Universidades: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la evolución de las tasas universitarias? (Número de expediente 180/000829)	33
	Página
- Del diputado don Ángel Luis González Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular en el	r agiria_
Congreso, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Considera la ministra que está excluida de las obligaciones de transparencia en relación con su patrimonio? (Número de expediente 180/000824)	34
	Página
- Del diputado don José Juan Díaz Trillo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula	3
a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Qué valoración hace la ministra de Educación y Formación Profesional sobre el sistema educativo y las recientes declaraciones? (Número de expediente 180/000827)	35

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 5 Página Interpelaciones urgentes 36 Página Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la ministra de Educación y Formación Profesional sobre las diferencias territoriales dentro del sistema educativo español 36 Formula la interpelación urgente la señora Martín Llaguno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez). Replica la señora Martín Llaguno y duplica la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Página Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre gestión pública del agua en los municipios 43 Formula la interpelación urgente la señora Ramos Jordán, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En nombre del Gobierno contesta la señora ministra para la Transición Ecológica (Ribera Rodríguez). Replica la señora Ramos Jordán y duplica la señora ministra para la Transición Ecológica. Página Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la aplicación de medidas energéticas aprobadas en el Congreso de los Diputados 49 Formula la interpelación urgente el señor Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En nombre del Gobierno contesta la señora ministra para la Transición Ecológica (Ribera Rodríguez). Replica el señor Capdevila i Esteve y duplica la señora ministra para la Transición Ecológica. Página Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el impacto de las medidas que baraja el Gobierno sobre los autónomos 55 Formula la interpelación urgente el señor Floriano Corrales, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero). Replica el señor Floriano Corrales y duplica la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Se levanta la sesión a la una y cuarenta minutos de la tarde.

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 6

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

La señora PRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿TIENE PREVISTO ROMPER EL GOBIERNO LA RELACIÓN CON LOS PARTIDOS SECESIONISTAS? (Número de expediente 180/000818).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado Don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señoría.

El señor CASADO BLANCO: Señor Sánchez, ¿va a romper relaciones con los independentistas?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Señor Casado, usted no ha entendido o no quiere entender cuál es el origen de la moción de censura. La moción de censura es la solución de responsabilidad por parte de la mayoría de esta Cámara en contra de un Gobierno que no asumió su responsabilidad con los casos de corrupción que atenazan al Partido Popular. Esa es la explicación que hay detrás de la moción de censura. Y la pregunta que hay que hacer es: Si fue la corrupción la que les hizo perder el poder, ¿qué está haciendo usted para regenerar el partido que dirige? **(Rumores.—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio. Señor Casado, adelante.

El señor **CASADO BLANCO**: Señor Sánchez, el pasado miércoles demostró otra vez que el traje de presidente le queda grande. (**Varios señores diputados: ¡Oh!**). Afirmó aquí a bombo y platillo que rompía con el partido que le ganó las elecciones dos veces hace dos años, que le saca cincuenta escaños, y además lo hace porque le ponemos delante de su propio espejo, un espejo cóncavo que refleja un esperpento, y es que España está en manos de los independentistas, de los que defienden a Batasuna (**rumores**) y de los que asesoran a la dictadura chavista. Y usted, en vez de hacer algo, sigue bailando su música, porque sabe que si no baila su música, le quitan su escaño azul. Por tanto, señor Sánchez, déjese de victimismo hipócrita. Usted con quien ha roto ha sido con la Constitución y sabe que ya es el caballo de Troya por el que el independentismo se infiltra en las estructuras del Estado. Lo hicieron con la escuela, que ya son madrasas nacionalistas; con TV3, que es el nodo de Cataluña. (**Rumores**). Lo han hecho también hasta con la propia Generalitat, que la quieren reconvertir en un consejo de la república. Y usted no hace nada o lo alienta, porque, por ejemplo, despenaliza los ultrajes a la bandera, a la Corona o al himno, o da instrucciones al Poder Judicial para que retiren el delito por rebelión, o incluso permite que se negocien los presupuestos en una cárcel con golpistas. Solo espero que Ciudadanos no permita que se facilite la tramitación de unas cuentas públicas que serían la semilla de la recesión en España.

Señor Sánchez, llevamos ya meses advirtiéndole de la irresponsabilidad de pactar con aquellos que quieren romper la unidad nacional y la igualdad de los españoles. No se puede cabalgar un tigre, pero tampoco se debe cebarlo a la vista de todo el mundo. Y a usted solo se le ocurre romper con el único partido que tiene los escaños para recuperar la legalidad en Cataluña, dejando muy claro, eso sí, que usted está al lado de los que declararon la independencia de Cataluña hace ahora un año. Por tanto, haga usted lo que quiera. Yo ya le digo que ese tigre no se va a convertir en vegetariano y a lo mejor le acaba devorando a usted mismo. Pero con tantos consejos que da de moderación, para ocultar su propia radicalidad en las políticas, permítame por lo menos que yo le dé uno, y es que recupere el sentido del Estado; que recobre la credibilidad internacional de España, que ya no se la creen —ni a usted— ni en Bruselas ni en el Vaticano; que cumpla con su compromiso y convoque elecciones generales y antes

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 7

rompa con los partidos independentistas, antes de que esa peligrosa alianza acabe rompiendo España. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio. Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Señor Casado, en relación con Cataluña, lo único que le pido no es más, sino al menos la misma lealtad que tuvo el Partido Socialista con el Gobierno del Partido Popular cuando estábamos en la oposición, la misma. **(Aplausos).** Si usted continúa empeñado en el extremismo yo solamente le planteo un consejo, y es que la radicalidad le llevará a la marginalidad electoral, señor Casado. Créame, se lo digo en serio.

Usted habla de romper. Pero, ¿por qué no rompe usted, por ejemplo, señor Casado, con aquellos que le dan instrucciones para extremar su discurso? ¿Por qué no rompe usted con esta estrategia de obstrucción parlamentaria y permite que se pueda debatir sobre una modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que goza de una amplia mayoría parlamentaria en esta Cámara? ¿Por qué no rompe usted, señor Casado, con aquellos que le están obligando a volver a los peores momentos del Partido Popular cuando estaba en la oposición, utilizando el agravio territorial de nuevo, utilizando de nuevo a Cataluña para hacer oposición al Gobierno del Partido Socialista? Tenga usted lealtad de Estado, señor Casado. Haga usted oposición al Gobierno, pero no haga usted oposición al Estado. Y si tiene usted que romper con alguien, señor Casado, rompa también con el pasado más turbio del Partido Popular. Señor Casado, la pregunta que tendría que hacerle es qué favores debe usted a algún diputado o a alguna diputada del grupo parlamentario para no luchar contra la corrupción y abrir de una vez por todas la regeneración en el Partido Popular. (Rumores.—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON PABLO IGLESIAS TURRIÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VA A HACER EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR QUE NO SE LE SUBE LA CUOTA A NINGÚN AUTÓNOMO Y SE LE BAJA A LOS QUE MENOS INGRESAN, TAL Y COMO CONTEMPLA EL ACUERDO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO Y UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA? (Número de expediente 180/000813).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Pablo Iglesias Turrión, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, al señor presidente. **(Rumores).** Silencio.

El señor IGLESIAS TURRIÓN: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, ¿qué va a hacer su Gobierno para garantizar que no se le sube la cuota a ningún autónomo y que se le baja a los que menos ingresan, tal y como acordamos en nuestro documento de presupuestos? (Un señor diputado: Sí es sí.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Adelante, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Iglesias, por su pregunta. Se la agradezco porque creo que es importante aclarar la posición que mantiene el Gobierno en relación con los casi 3 300 000 trabajadores autónomos en nuestro país. El objetivo del Gobierno a corto plazo es mejorar el nivel de protección social de este colectivo tan importante. **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores).**

La señora PRESIDENTA: Señor Hernando, señor Hernando.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Y lo vamos a hacer a través de cinco medidas. La primera, tal y como me comprometí ante esta Cámara en el mes de julio, es que vamos a mejorar el paro de este colectivo —es decir, la prestación por cese de actividad—, a cuyo pago hoy se destina únicamente el 11 % de lo que se recauda en las cuotas.

En segundo lugar, vamos a poner en marcha el diálogo social que se inició hace escasos días con las asociaciones de autónomos para la reconversión del actual régimen de cotización hacia la fijación de tramos de cotización que permitan a los autónomos cotizar en función de sus ingresos reales. Señor Iglesias, esa modificación va a estar lista para el año 2019. Con ella los autónomos con rentas muy bajas —y esto es

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 8

importante para ellos—, por debajo del salario mínimo interprofesional, pagarán cotizaciones sociales de acuerdo con sus ingresos reales. Este es el compromiso del Gobierno de España y por eso estamos trabajando.

En tercer lugar, queremos acabar con la explotación laboral. En tan solo cuatro meses desde que se puso en marcha el Plan director de lucha contra la explotación laboral y por un trabajo digno hemos detectado 11978 casos de falsos autónomos que afortunadamente ya están cotizando en el régimen general, gracias al compromiso del Estado.

En cuarto lugar, vamos a mejorar la efectividad del criterio de caja en el IVA para que los autónomos no tengan que adelantarlo hasta que cobren sus facturas, lo que supone disponer de menos liquidez para este colectivo tan importante.

Y, en quinto lugar, vamos a dignificar las pensiones de los autónomos, y la única forma de conseguirlo es que coticen por mejores bases. Señorías, con un poco más de cotización ajustada a sus ingresos reales los autónomos podrían tener pensiones dignas.

Por tanto, por mucho que gesticule la oposición conservadora, señor Iglesias, este Gobierno está comprometido con los trabajadores autónomos y así lo estamos demostrando. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Iglesias.

El señor IGLESIAS TURRIÓN: Gracias, señor presidente. Le agradezco su respuesta y le agradezco que dé usted alguna certeza, porque por desgracia estas semanas algunos aprendices de Bolsonaro (risas) han tratado de sembrar dudas respecto a lo que habíamos acordado y creo que es bueno que ofrezcamos a nuestro país certezas en este sentido. El acuerdo que usted y yo firmamos decía —cito literalmente—: Se garantizará a los autónomos con menos ingresos una cotización más baja. Y, puesto que las bases mínimas de cotización se calculan en función del salario mínimo interprofesional y nosotros acordamos subir el salario mínimo interprofesional, le pedimos que se introdujera una cláusula —que se introdujo—: salvo una disposición expresa en sentido contrario. Si usted recuerda, cuando negociamos yo le pedí que fuéramos mucho más específicos. Le pedí que dejáramos atada la bajada de la cuota de un 50% a los autónomos que ganan menos de 6000 euros e incluso que la pudiéramos bajar un 35% a los que ganan entre 6000 y la base mínima. Creo que es muy importante que en este país los autónomos noten el espíritu de la moción de censura, porque va a ser fundamental que noten que en este país se puede gobernar de una manera diferente. Por desgracia, en estas últimas semanas se han sembrado algunas dudas que hoy aclaramos aquí y creo que eso es bueno. No querría tener que volver a recordarle que pacta sunt servanda, y le insisto al recordarle que España necesita certezas. Fíjese, señor presidente, la semana pasada usted rompía relaciones con el señor Casado pero ayer le escuché decirle que le invitaba a negociar los presupuestos. Es legítimo que un Gobierno invite a todas las fuerzas políticas a negociar los presupuestos, pero creo que los españoles piden coherencia y, después de los discursos de extrema derecha que estamos escuchando aquí, sería bueno que usted nunca más se equivoque de aliados. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente. (Denegación). Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON ALBERT RIVERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE LA ACTUAL SITUACIÓN POLÍTICA EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000817).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Albert Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, también al señor presidente.

Adelante.

El señor RIVERA DÍAZ: Gracias, presidenta.

Señor presidente, esta legislatura nos dejará una estampa de la vergüenza, la del día que el señor Iglesias se fue a la cárcel de Lledoners a negociar con un procesado por malversación de fondos, por intentar dar un golpe de Estado, por una acusación de rebelión, aunque a usted no le guste ahora. En definitiva, señor Sánchez, los pactos que usted tiene con el señor Iglesias y con los separatistas avergüenzan y humillan a muchos españoles. Ese pacto de la cárcel no se lo merecen muchos españoles. Muchos españoles han sufrido por defender la democracia, por enfrentarse a los del golpe de Estado; me refiero a jueces, fiscales, concejales de su partido, del nuestro, familias, gente de bien que ha defendido la democracia, y usted se sienta con ellos y hace de abogado defensor. Señor Sánchez, tengo claro que en esa cárcel no negociaron cuotas de autónomos. ¿O se piensa usted que a Junqueras le importan los

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 9

autónomos españoles? Si no le importa España, ¡le van a importar los autónomos! En esa cárcel no se negociaron SMI, en esa cárcel se negociaron indultos, en esa cárcel se negociaron prebendas, en esa cárcel se negoció impunidad. Sí, usted ríase pero a mí no me hace ni pizca de gracia. Señor Sánchez, ¿se puede usted comprometer aquí hoy en esta Cámara con los españoles a que si usted es presidente jamás hará uso del indulto para indultar a los golpistas? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Señor Ca..., Rivera —perdón le iba a llamar Casado, debe ser porque al final los argumentarios e incluso las preguntas suelen ser las mismas— (rumores), usted innova en las formas, no en el contenido. La pregunta que usted me planteaba era qué valoración hacía de la política española. Esa es la misma pregunta que me hizo el señor Casado hace dos semanas, llega usted tarde. Lo que le quiero decir, señor Rivera, es que la política va mejor que cuando usted apoyaba al Gobierno del Partido Popular y la economía va bien, señor Rivera. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Rivera.

El señor RIVERA DÍAZ: Señor Sánchez, lo han escuchado todos los españoles, menos usted. O se hace el sordo, o se hace el tonto, o las dos cosas. Señor Sánchez, le pregunto claramente: indultos, señor Sánchez. ¿Usted va a prometer indultos a los que han intentado romper nuestra democracia? Es muy fácil, ¿sí o no? Ya le digo vo lo que va a hacer usted si no me contesta. Evidentemente lo va a hacer. ¿Sabe por qué? Porque usted no tiene escrúpulos, porque por estar un cuarto de hora más en La Moncloa le vale todo y porque el señor lceta ya lo dijo. El señor lceta en campaña dijo que había que indultar a los que habían dado un golpe a la democracia. Doña Teresa Cunillera, que es del Partido Socialista, dijo que había que indultarles, y ustedes callan y otorgan. A mí me avergüenza que los presupuestos de mi país se negocien en una cárcel, señor Sánchez. Me avergüenzan unos presupuestos que machacan a los autónomos. Ahora resulta que el defensor de los autónomos es Pablo Iglesias. ¡Lo que les faltaba a los autónomos ya! (Risas). O sea, el señor Pablo Iglesias, que va contra los empresarios, que va contra los que generan riqueza, que quiere machacarles, ahora es a quien usted envía a negociar sobre los autónomos con Junqueras. ¿De verdad alguien se cree que a Junqueras le importa España? ¡Si ha intentado liquidarla, señor Sánchez! Le pregunto otra vez: ¿Va usted a comprometerse a no indultar a los que han dado un golpe? Porque, si no lo hace, le invito a que convoque elecciones y lleve en su programa el indulto, a ver qué piensan los españoles. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Desde luego, señor Rivera, quien no es protector de los autónomos son ustedes o el Partido Popular (**rumores**), que durante dos años y medio, cuando gobernaban este país (**aplausos**), llevaron en su programa electoral amoldar las cotizaciones a la Seguridad Social a los ingresos de los autónomos y no cumplieron con su palabra, que suele ser lo habitual, señor Rivera. Mire, no sé si usted ha leído algunos estudios demoscópicos. Ayer mismo salió en un muy importante diario catalán... (**Rumores**). Sí, sí.

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ... donde decía, señor Rivera, que la mayoría de los catalanes estaban en contra de un referéndum por la autodeterminación y estaban a favor del autogobierno de Cataluña. Señor Rivera, usted es la primera fuerza política en Cataluña, defienda a los no nacionalistas en Cataluña. Ofrezca una solución. Y esa solución, señor Rivera, pasa por reforzar el autogobierno... (Rumores.—Varios señores diputados: ¡Indultos!).

El señor PRESIDENTE: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ... por tender puentes, por hacer todo lo contrario a lo que usted está haciendo, que es confrontar, utilizar el agravio territorial para intentar

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 10

rascar unos votos más en el resto de España como hizo el señor Aznar y como está haciendo el señor Casado. Le animo, señor Rivera, a que sea autónomo, a que sea valiente, a que sea audaz... (Rumores y protestas.—El señor Cantó García del Moral: ¡Indultos no!).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): A que no sea arrastrado por el Partido Popular en su deriva radical. Hable con nosotros, señor Rivera, para pactar unos buenos Presupuestos Generales del Estado porque son buenos también para los votantes de Ciudadanos... (El señor Cantó García del Moral pronuncia palabras que no se perciben).

La señora PRESIDENTA: Señor Cantó.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Reforzar el subsidio al desempleo de aquellos mayores de cincuenta y dos años, extender la universalidad de cero a tres años de la educación pública es bueno también para los votantes de Ciudadanos, defender una equiparación de los permisos de paternidad o maternidad es bueno también para los votantes de Ciudadanos, señor Rivera. Por tanto, le pido que recupere el centro y no pierda el norte. Céntrese y ponga rumbo a la moderación. (Rumores y protestas.—El señor Cantó García del Moral: ¡Indultos no!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio! Señor Cantó.

Señorías, les ruego silencio y les ruego que cuando hable el orador no se conteste desde los escaños; se toma la palabra pero no se contesta desde los escaños a ningún orador.

— DELADIPUTADADOÑADOLORS MONTSERRAT MONTSERRAT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿CONOCE EL GOBIERNO LO QUE PIENSAN LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000819).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta ahora dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Pregunta de la diputada doña Dolors Montserrat Montserrat, del Grupo Parlamentario Popular. **(Rumores).** Silencio.

La señora MONTSERRAT MONTSERRAT: Gracias, presidenta.

¿Señoría, conoce el Gobierno lo que piensan los españoles? (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Señora Montserrat, hace usted una pregunta oceánica. ¿Todos los españoles y todo? Tendría yo que tener facultades paranormales y las mías son normalitas. (Risas.—Rumores.—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

Señora Montserrat.

La señora MONTSERRAT MONTSERRAT: Gracias.

Vicepresidenta, el CIS es el paranormal. Vicepresidenta, los españoles no piensan como Tezanos ni como la cocina del CIS, porque según Tezanos ustedes hubieran ganado las elecciones del año 2016 y justamente fue lo contrario, ustedes sacaron el mayor fracaso electoral de la historia del socialismo en España. Los españoles votaron al Partido Popular, les superamos en cincuenta diputados y en más de 2,5 millones de votos. Pero ustedes insisten en tomar al CIS como si fuera la oficina electoral del Partido Socialista. Ustedes no respetan las instituciones. Han tomado también Radiotelevisión Española como si fuera la Bastilla. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT:** Sí, sí, les duele la verdad, pero mantienen a ministros que mienten, que tienen sociedades interpuestas y que no declaran sus propiedades. Estamos oyendo que

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 11

quizás la Abogacía del Estado va a contradecir a la fiscalía en el proceso judicial de los golpistas encarcelados. Y ustedes, el Partido Socialista, empiezan a cuestionar la monarquía despenalizando el ultraje al rey. Ustedes están liquidando las instituciones del Estado, pero no se conforman, van más allá. Quieren terminar con la bonanza económica presentando esta medida estrella, este panfleto electoral llamado presupuestos con una subida masiva de impuestos que asfixian a todos los españoles. Asfixian a los autónomos con subida de la tarifa plana y de las cotizaciones, asfixian a todos los consumidores de diésel, que somos más de 17 millones de españoles. En definitiva, asfixian a todos los españoles. Ustedes no son de fiar, son un Gobierno de alto riesgo que pone en riesgo la unión de España, las instituciones y el bolsillo de los españoles. Pero no se preocupe, vicepresidenta, pronto sabrá la verdad de los españoles en esas elecciones generales que ustedes no quieren convocar pero que Tezanos les insiste mes a mes que ya pueden convocar. En esas elecciones, los españoles convertirán a Sánchez en el presidente más breve de la historia de la democracia y en esas elecciones los españoles convertirán a Sánchez en el eslabón perdido entre Rajoy y Casado.

Muchas gracias. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta, adelante.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Montserrat, mal día hoy para usted, porque hoy y ayer, aunque las relaciones institucionales indican que usted venga a preguntarme, en realidad hoy, usted, todo su grupo y todo su partido nos tendrían que estar dando respuestas a los españoles de lo que hemos escuchado de la señora De Cospedal, ¿verdad? (Rumores y protestas.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso señalan con el dedo hacia el Grupo Parlamentario Socialista.—Aplausos). Hoy, en vez de preguntar, tendrían que contestar. (Rumores y protestas).

La señora PRESIDENTA: Silencio, silencio, silencio, jSeñorías, silencio! ¡Señorías, silencio! ¡Señorías, silencio!

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Parece que los españoles piensan lo que quieren y en muchas cosas, pero en dos principalmente. Una —en su segundo lugar de preocupaciones—, la corrupción, que la identifican con ustedes, la identifican con su partido, con el Gobierno saliente y con un modelo que acaban de adoptar, el señor Aznar, que tiene tres exministros en la cárcel. (Protestas.—Aplausos). Parece que eso es lo que les preocupa a los españoles... (Rumores y protestas.—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio!

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Y además, tienen, parece, una gran preocupación... (Rumores y protestas).

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, silencio, silencio, jSilencio, señorías! ¡Silencio a todos! ¡Señor Tarno, señora Cantera! ¡Silencio a todos!

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): ... porque hay un 76 %, señora Montserrat, que opina que en esta Cámara los miércoles por la mañana no hablamos de los problemas que les afectan, seguramente, gracias al modelo de preguntas y de intervenciones que ustedes tienen. Seguramente, y por su culpa, cada vez habrá más. A eso no voy a colaborar. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MELISA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿CUÁL ES SU VALORACIÓN SOBRE LOS EFECTOS DE LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000816).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Melisa Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Adelante.

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 12

La señora RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (doña Melisa): Vicepresidenta, como hemos visto, el Gobierno ha tenido distintos problemas de coordinación porque un día dicen una cosa, el presidente los desdice horas después y, como usted bien acaba de decir, muchas veces las preguntas no se usan para cosas que sí que interesan a los españoles. Por eso le pregunto, ¿cree usted que será capaz de coordinar a su equipo, por ejemplo, para desarrollar ya la actualización del sistema de financiación autonómica? (Un señor diputado: ¡Bien, bien!—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta, adelante.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Señora Rodríguez, estamos tan coordinados que desde el primer minuto dijimos que en esta legislatura no habría posibilidad de sacar adelante el modelo de financiación autonómica. (Rumores). Fíjese usted, casi la perfección. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (doña Melisa): Señora vicepresidenta, pensaba que a veces el problema era de coordinación, pero el problema que tiene realmente el Gobierno es la gestión de los egos y la soberbia, porque le voy a decir una cosa, la ministra de Hacienda hasta el 6 de junio ha sido consejera de la Junta de Andalucía durante quince años y cada día defendía con uñas y dientes la necesidad de renovar el sistema de financiación autonómica, pendiente de renovación desde 2013. Cuando llegó a la Cámara como ministra lo dijo un día, pero bajito, porque al día siguiente el señor Sánchez, en la Cámara territorial, en el Senado, dijo que no, que no iba a haber tiempo. Nosotros dijimos: Claro, es que no va a haber tiempo porque el señor Sánchez en la moción de censura se comprometió a convocar elecciones, pero ahora que sabemos que el señor Sánchez va a estar hasta 2832 atrincherado en La Moncloa, digo yo que algo de tiempo va a haber, porque si hay tiempo de irse a festivales en aviones oficiales sin ponerlo en agenda, si hay tiempo de dar vueltas, creo que para algo que rige en la Constitución, como es el principio de igualdad, para eso tiene que haber tiempo de sobra.

Como digo, y usted acaba de mencionarlo también, hay que hablar de cosas que les interesen a los ciudadanos. Pregúnteles a los andaluces, por ejemplo, si están contentos con que desde 2013 no se haya actualizado el sistema de financiación autonómica; pregúnteselo a los valencianos, también a los canarios y al resto de los ciudadanos de nuestro país porque para lo único en lo que ustedes se ponen de acuerdo, y además con el Partido Popular, es para el cuponazo vasco y también para el cuponazo eléctrico —¡vaya por Dios!—, no para hablar del sistema y de que todos los españoles de este país tienen derecho a tener la misma financiación autonómica, para eso no, pero para dar privilegios a una comunidad por encima de otras, para eso se ponen de acuerdo por la noche, con tranquilidad y además, no sé si tomando un café. Pero le voy a decir una cosa, señora vicepresidenta, la coordinación de un Gobierno es indispensable. Para hablar sobre la actualización del sistema de financiación autonómica, para hablar del principio de igualdad, contará con nuestro partido para sentarnos y dialogar, pero para cambiar de opinión, para utilizar la soberbia como arma arrojadiza y para decir que no hay tiempo cuando se quieren quedar aquí para siempre, no nos encontrarán, pues no hay derecho, señora vicepresidenta. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta, adelante.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, presidenta.

Señora Rodríguez, una cosa sí le voy a decir: Hasta el 2832 no vamos a estar ganando las elecciones, seguro que no porque no vamos a vivir. (Rumores). Fíjese en la fórmula de moderación y de racionalidad con la que usted le pregunta al Gobierno por la coordinación que, por cierto, solo le ha preguntado por Canarias. Por cierto, se ha preocupado de la financiación autonómica por primera vez en esta Cámara, porque no se habían preocupado ni una sola vez en el periodo anterior de esta misma legislatura. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): A ustedes no les preocupa la coordinación. Si a ustedes

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 13

les preocupara la coordinación, no estarían preguntando por algo que este Gobierno dejó claro en el minuto uno, que no habría tiempo, entre otras cosas porque entramos en procesos electorales, para encontrar un acuerdo para algo tan importante como es la financiación, que es la estructura territorial de nuestro Estado. ¿Sabe lo que a ustedes les preocupa y no saben cómo resolverlo? Que no se enteraran, y ustedes lo han nombrado, que el día de la moción de censura se derribara a un Gobierno que estaba soportando una situación tremenda de corrupción con su connivencia y con su voto ese mismo día con ellos y contra el nuevo tiempo que se abría, donde ustedes no se han sabido ubicar y ahora no saben cómo resolverlo. A ustedes no les preocupa la coordinación de un Gobierno que se ve en los hechos, en el Boletín Oficial del Estado, en los planes políticos, porque ustedes hacen el siguiente análisis de nuestro país. A ustedes les parece que es insoportable que el salario mínimo se suba a 900 euros cuando tenemos uno de cada cuatro niños y niñas en riesgo de pobreza, porque a ustedes les parece que la clase media española gana 130 000 euros al año, porque ustedes no están en la realidad, porque ustedes han perdido el pie desde la moción de censura porque han sostenido un Gobierno lleno de corrupción y porque ahora no saben cuál es su sitio. Ese es el problema que tienen. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Por cierto, como diputada canaria estará contenta con el acuerdo del Estatuto de Canarias que, por cierto, lo ha hecho este Gobierno, que esa era al fin y al cabo la última pregunta que hacía. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ MARTA ESCUDERO BERZAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE DEFIENDE LA IGUALDAD AL MANTENER A UNA MINISTRA DE JUSTICIA QUE HACE MANIFESTACIONES HOMÓFOBAS Y DISCRIMINATORIAS? (Número de expediente 180/000820).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Beatriz Marta Escudero Berzal, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señoría.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Muchas gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, ¿considera que el Gobierno defiende la igualdad al mantener a una ministra que hace manifestaciones homófobas y discriminatorias? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Lo han preguntado ustedes seis veces y seis veces les digo sí. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Escudero.

La señora **ESCUDERO BERZAL:** Y seguiremos, señora vicepresidenta y exconsejera de Chaves y Griñán; le pierden las ganas de venganza. Usted y su presidente todavía no se creen que son Gobierno, están en el Gobierno en la sesión de control y hacen preguntas a la oposición. Usted tiene hoy un día difícil, yo lo entiendo, defender a una ministra que ha humillado e insultado a los homosexuales y avergonzado y asqueado a todas las españolas y mentido en esta Cámara cinco veces contando su relación con Villarejo de cinco maneras distintas y diciendo que era verdad absoluta, es muy difícil. **(Rumores).**

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **ESCUDERO BERZAL:** Muy mal estilo por parte de la ministra de Justicia y muy mal estilo por usted, señora vicepresidenta, que va al 'y tú más'. Ustedes se sienten culpables y quieren que los demás sean culpables, pero la culpable es la ministra de Justicia que ha mentido en esta Cámara. Es culpable de no haber perseguido de oficio presuntos abusos a menores, de humillar a los homosexuales,

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 14

culpable de despreciar a las juezas y culpable de considerar que la prostitución es un buen negocio. Señora vicepresidenta, usted quiere comparar esto con la señora María Dolores de Cospedal. ¿Quiere decirme de qué es culpable María Dolores de Cospedal? (Rumores). ¿Es culpable de haberse reunido en el año 2009 con un comisario de Policía que estaba a las órdenes del ministro socialista, el señor Rubalcaba? ¿En este país porque una persona hable con otra es un delincuente? (Rumores). ¿En este país porque una persona hable con otra que nueve años después está en prisión es un delito? (Rumores).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio! ¡Silencio!

La señora **ESCUDERO BERZAL:** ¿Es culpable la señora De Cospedal de no mentir y decir la verdad desde el primer día diciendo que le conoce y se ha reunido? **(Varios señores diputados: Sí, sí).** No me hable de cloacas, pregúnteselo al señor Rubalcaba, que de eso sabe mucho. Todos nos acordamos cuando aquí se dirigió a la bancada del Partido Popular a un compañero y le dijo: oigo todo lo que dice, veo todo lo que hace. Si quiere hablar de cloacas, hable con él.

Señora vicepresidenta, aquí hay unos que utilizan la información para luchar contra la corrupción y hay otros que la utilizan para usurpar el poder, para mantenerse en el Gobierno y seguir tapando la corrupción, como hace el señor Chaves, presidente nacional del Partido Socialista, que hoy está sentado en el banquillo de los acusados por corrupción.

Muchas gracias. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Escudero, se ha vuelto usted muy rebuscada para hablar de igualdad y de su verdadero nombre, feminismo, tan rebuscada que se ha ido usted a unas grabaciones ilegales de una ciudadana particular en una comida privada de hace nueve años... (Aplausos.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): ... y como usted quiere que las mezclemos con las de Cospedal, pues le diré que —usted lo ha reconocido— no son comparables. La señora Cospedal era la responsable de un partido político, en la sede de su partido político, intentando pagar para obstruir la justicia. (Aplausos). Mire el abismo que hay entre una cosa y otra.

Pero como me estaba preguntando por igualdad, a mí me gustaría tener vídeos o grabaciones para ver dónde estaba usted cuando su partido y su grupo parlamentario recurrieron todas las leyes de igualdad de los Gobiernos socialistas, absolutamente todas (aplausos); grabaciones de usted para ver dónde estaba y qué opinaba cuando el Partido Popular no ha traído nunca una sola ley contra la brecha salarial. En el Pacto de género hemos tenido que ir a hacerlo donde ustedes no han peleado nunca, porque en las calles sí ha sido una lucha de las mujeres. En el feminismo no la conozco de nada, no la conocemos de nada en la igualdad. Lo que usted ha preguntado hoy aquí se llama hipocresía y trilerismo (aplausos), en un día muy malo para ustedes porque son ustedes los que tienen que hablar de audios. Su jefe de filas dijo anteayer que no aceptaba lecciones de feminismo. Pues sí, le vamos a dar un máster del feminismo y clases particulares de esto. (Aplausos.—Rumores.—El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Silencio, señorías.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿QUÉ HA ACORDADO EL GOBIERNO RESPECTO A GIBRALTAR? (Número de expediente 180/000821).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta dirigida al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Pregunta del diputado don José Manuel García-Margallo y Marfil, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 15

El señor GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL: ¿Qué ha acordado el Gobierno respecto a Gibraltar?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Margallo. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Muchas gracias.

Señoría, se ha alcanzado un principio de acuerdo sobre un protocolo que regula la salida de Gibraltar de la Unión Europea y que formará parte del acuerdo de retirada. Aborda distintos aspectos, como la ampliación de los derechos de los trabajadores fronterizos a los estacionales, la exclusión de Gibraltar de la legislación civil que se adopte durante el periodo transitorio, la aplicación de normas internacionales sobre control de tabaco y la obligación del Reino Unido de cooperar con España en materia de transparencia fiscal. Otras cuestiones que no caben en el protocolo, porque no caben en el ámbito jurídico del artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, se están negociando a través de un conjunto de memorandos de entendimiento bilaterales y de un acuerdo internacional sobre fiscalidad entre España y el Reino Unido. Esas negociaciones no están terminadas y, según el principio de que nada está acordado hasta que todo esté acordado, no podemos decir que se haya acordado nada sobre Gibraltar todavía. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro. Señor Margallo.

El señor GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL: Lo único que no han hecho es lo que tenían que hacer, que es aprovechar esta ocasión para avanzar en unas pretensiones que no ha habido Gobierno español que no haya planteado desde 1703. En términos de lógica aristotélica, premisa mayor: el Reino Unido no cumple con la legalidad internacional. Naciones Unidas ha dicho que Gibraltar atenta contra la integridad territorial de España, que no es aplicable el principio de autodeterminación y que la situación colonial debe terminar con negociaciones bilaterales en las que se tengan en cuenta los intereses de la población, y ninguna de esas conclusiones ha sido aceptada jamás por el Reino Unido. El *brexit* nos daba una oportunidad de oro para obligar al Reino Unido a cumplir por una vez la ley internacional. ¿Por qué? Porque el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dice que Gibraltar no es el Reino Unido, no forma parte del Reino Unido. Y si no forma parte del Reino Unido, en las negociaciones Unión Europea no se puede hablar de Gibraltar salvo que España lo tolere. Eso lo reconoció la primera ministra en su carta de divorcio, en la que dice que el Reino Unido solo tiene frontera con Irlanda; eso lo mandó el Consejo cuando dijo que cuando se hablase de las relaciones con el Reino Unido se hablase de Irlanda y de Chipre, punto, no de Gibraltar, y eso estaba en el primer borrador de acuerdo, en el que se hablaba de dos protocolos, no de tres, el de Irlanda del Norte y el de Chipre.

¿Qué hubiese pasado si nos hubiésemos mantenido en nuestra posición sin alterarla? Que el Convenio Unión Europea-Reino Unido hubiese avanzado sin ningún obstáculo. Lo mismo que ha pasado con el espacio aéreo, salvo que hubiese habido ese acuerdo previo al que condicionaba todo el Consejo Europeo. ¿En qué hubiese podido consistir ese acuerdo? Le voy a hacer una observación previa; usted sabe que el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, artículo 355, dice que los tratados se aplican a Gibraltar en tanto un Estado miembro asume sus relaciones exteriores, cosoberanía y relaciones exteriores, autonomía en todo el resto, doble nacionalidad y una zona económica especial para acabar con un contraste dramático, porque hoy el Campo de Gibraltar tiene una renta seis veces inferior a la que tiene el Peñón.

Han desaprovechado ustedes una ocasión de oro, aunque todavía pueden rectificar. No sé si usted es religioso, pero sí es culto; acuérdese lo que dice el Tenorio: un punto de contrición... (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (Borrel Fontelles): Señoría, ¿todo eso se lo explicó usted a su sucesor, el señor Dastis? Porque la política que está siguiendo este Gobierno sobre Gibraltar, la estrategia negociadora e incluso el equipo negociador son exactamente los mismos que tenía el hoy embajador en Roma. (Aplausos). Se lo digo porque usted, cuando era ministro, no consiguió nada; hasta tal punto no consiguió nada que usted mismo ha reconocido en la prensa que el señor Dastis tuvo que cambiar su política y que varios miembros de su gabinete le

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 16

abandonaron. Entonces, ¿a quién reprocha usted que se siga la política que se está siguiendo? (El señor García-Margallo y Marfil pronuncia palabras que no se perciben). No, no, es exactamente la misma que antes. Si el Partido Popular ha cambiado de posición 180 grados, deberían empezar por reconocerlo: hemos cambiado de posición radicalmente con respecto al Gobierno anterior del PP. Expliquen por qué, y a continuación expliquen por qué critican a este Gobierno por hacer exactamente lo mismo que hacía el Gobierno anterior en esta materia.

Ahora estamos discutiendo de qué manera se aplica en Gibraltar el acuerdo de retirada de la Unión Europea; nos interesa una salida ordenada y, sobre todo, nos preocupan los derechos de los trabajadores. Después, se abrirá un periodo en el que se negociará la relación futura, y allí tendremos tiempo y ocasión de plantear muchas de las cuestiones que usted ha planteado. Pero no me reproche que siga exactamente la misma política por la cual usted... (**Aplausos**).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿CREE EL GOBIERNO QUE ES EL MOMENTO DE APLICAR UN IMPUESTO ADICIONAL DIRIGIDO A EMPRESAS DE SERVICIOS DIGITALES, TAL Y COMO SE PREVÉ EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2019? (Número de expediente 180/000822).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda. Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **GARCÍA EGEA**: Señora ministra, señora consejera de Chaves y Griñan, ¿cree el Gobierno que es el momento de aplicar un impuesto adicional a las empresas tecnológicas, tal y como prevén los presupuestos generales de 2019? ¿No se da cuenta de que aplicando un impuesto a las empresas tecnológicas nos quedaremos sin impuesto y sin tecnológicas? **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Egea. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que la respuesta es obvia, señoría. Evidentemente, el Gobierno es el que impulsa la aprobación de este impuesto y, por tanto, considera que es el momento adecuado y oportuno, y así lo hizo en el Consejo de Ministros el pasado día 19. Pero no solamente lo piensa este Gobierno, es que lo piensa el Gobierno anterior. Pregúntele a su compañero, el señor Montoro, que tenía preparado el anteproyecto de ley y que remitió en el plan presupuestario a Bruselas la previsión de recaudación sobre este impuesto, incluso con unas previsiones que superan las que en este momento se han establecido. Por tanto, usted dirá lo que quiera, pero ahí está el plan presupuestario, mírelo. Efectivamente, considera que es el momento adecuado y oportuno. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Señor García Egea.

El señor **GARCÍA EGEA:** Señora ministra, como le he dicho, estableciendo un impuesto a las tecnológicas España se queda sin empleo especializado, sin tecnológicas y sin impuesto. Además, esto no es ni de izquierdas ni de derechas ni de centro, esto es simplemente saber sumar. Yo le pido que saque su calculadora y empiece a sumar, a restar y a dividir, que haga las cuentas; si no hace las cuentas, se las vamos a hacer nosotros.

Mire, es imposible que se recauden 1200 millones de euros, como usted prevé, con este impuesto a las tecnológicas, a los servicios digitales; y es imposible porque, si aplicásemos un 3 % a las transacciones de comercio electrónico de todas las operaciones que se realizan en España, no se recaudarían ni 1000 millones de euros. Además, si no me cree, puede echar un vistazo a las previsiones de la Unión Europea, porque en toda la Unión Europea la Comisión prevé recaudar 4800 millones de euros; con lo cual, ¿me está diciendo que solo en España se van a recaudar más de 1000 millones de euros por este impuesto? Está claro que las cuentas para este Gobierno no salen. Yo le pido, como le he dicho antes, que saque la calculadora y haga las cuentas en honor a la verdad, que haga las cuentas de este impuesto que solo le

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 17

sirve a usted para cuadrar los presupuestos del señor que acaba de irse, el señor Sánchez, que es el que todos ustedes como ministros quieren mantener anclado al sillón azul.

Haga las cuentas y explique, por ejemplo, por qué los ciudadanos tienen que pagar un 3% adicional en los productos que van a obtener a través de servicios digitales porque, como todos los impuestos que ustedes crean, al final se los ponen a los ricos pero acaban pagándolos la mayoría de los españoles, las pymes y los autónomos. España está entrando en una cuarta revolución industrial, la industria 4.0, que necesita la digitalización para estar entre los países punteros, y ustedes lo que hacen es poner un impuesto a esas pymes que quieren vender sus productos a través de plataformas tecnológicas, que al final tendrán un 3% más de impuestos. Por eso le pido que sume, que reste, que multiplique y que divida, y no se olvide que se lleva una.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor García Egea. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

La última frase no se la he entendido, lo de 'se lleva una' no se lo he entendido; no sé si se refería usted a alguna cuestión relativa a su partido. Desde luego, nada que ver con esta bancada **(aplausos)**, no tengo ni idea, ni idea de a lo que se refería. **(Rumores)**. Señor presidente, le pido que me permitan continuar la intervención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Silencio, señorías, silencio. Silencio, por favor. Continúe, señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Lo que sí le digo, señor García Egea, es que se lea el anteproyecto de ley porque no se va a gravar a las empresas tecnológicas, porque no se va a gravar a las pymes, porque se trata exactamente de seguir la propuesta de directiva europea, porque es el borrador que elaboró su compañero el señor Montoro, que pienso que usted no entendía en aquel momento que iba a gravar a las pymes ni a las empresas tecnológicas ni a la innovación de este país. Todo lo contrario, señoría, se trata de las plataformas de intermediación, se trata de la venta de datos de usuario y se trata de las actividades que están perfectamente explicitadas dentro de ese proyecto. Insisto, proyecto de ley elaborado por el Partido Popular (el señor García Egea hace gestos negativos), proyecto de ley que estaba en la directiva europea... Dice usted que no con la cabeza, usted niega la realidad permanentemente. Solo le remito al pasado 28 de abril, donde en rueda de prensa el señor Montoro contó este impuesto, tiene usted las hemerotecas (el señor García Egea: No) —señor García Egea, yo le he dejado hablar— donde usted lo puede consultar; el plan presupuestario que remitió el Partido Popular contemplaba este impuesto pero con una diferencia: pretendía recaudar en seis meses 600 millones y pretendía recaudar en un año 1500 millones. Háganselo mirar porque han sido ustedes los que elaboraron este proyecto y los que ahora pretenden criticarlo. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA TEÓFILA MARTÍNEZ SAIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿CÓMO ES DE FÁCIL PASARSE EN UN PRESUPUESTO? (Número de expediente 180/000823).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta de la diputada doña Teófila Martínez Saiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora MARTÍNEZ SAIZ: Señora ministra, parece que usted está últimamente muy chistosa. Ahora que parece que está más clara su afirmación sobre lo fácil que es saltarse un presupuesto —y lo hemos visto en el plan presupuestario enviado por ustedes a Bruselas, donde han mentido absolutamente a todo el mundo—, creo que ha llegado el momento de que usted aquí, en sede parlamentaria —no en los pasillos y de forma un tanto informal, según sus palabras, a los periodistas— nos explique formalmente cómo es de fácil pasarse en un presupuesto. Eso no es nada chistoso, señora ministra. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Martínez. Señora ministra.

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 18

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martínez, no sé a qué llama usted chistoso, porque muchas de las preguntas que ustedes formulan al Gobierno, y el tono con el que las hacen, creo que no tienen gracia; incluso la pregunta que usted ha formulado se la puede contestar usted misma. Ha sido alcaldesa de la ciudad de Cádiz y sabe perfectamente cómo pasarse en un presupuesto, porque lo hizo durante los años 2008, 2009, 2015... (Aplausos). Lo hizo durante los periodos en que gobernó. Creo que no es un tema que se sujete a la broma, como usted bien dice, que se sujete al chascarrillo. Es un tema serio y, evidentemente, señoría, cualquier cuestión que quiera saber sobre cumplimiento de objetivos de estabilidad se la puedo contestar porque mi responsabilidad anterior fue esa.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ SAIZ**: Señora ministra, justo en el momento en que gobernaba el señor Zapatero y usted estaba en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía lo que había en España eran 'brotes verdes' y a los ayuntamientos nos enviaban, por falta de recaudación, una importante cantidad de millones de euros mensuales de menos para nuestra financiación de gastos corrientes.

Señora ministra, lo que usted ha demostrado últimamente aquí con los presupuestos y en Andalucía es que solo sabe mentir. Ha mentido a sus socios de Podemos, pues el plan presupuestario enviado a Bruselas no coincide con las medidas incluidas en el acuerdo firmado, aunque en su intervención de hoy el señor Sánchez le haya vuelto a prometer al señor Iglesias modificarlo. Miente a los independentistas catalanes. Miente a Bruselas porque el documento enviado está viciado de origen al no incluir el objetivo de déficit del 1,8 % en la senda acordada. Pero, sobre todo, nos miente a los españoles cuando dice que el gasto lo van a pagar los ricos y resulta que el incremento de la subida de los impuestos en el IRPF y en patrimonio es mayor que lo que se va a recaudar en el impuesto del diésel, que lo van a pagar diecisiete millones de españoles que tienen vehículos diésel. Señora ministra, miente cuando dice que el gasto lo van a asumir los bancos, las eléctricas y las empresas, y eso sí que es una broma de mal gusto. Miente cuando dice que va a apoyar nuestro tejido productivo y sube la Seguridad Social al 70 % de los autónomos. Y miente cuando afirma en un documento que se va a acabar con los siete años de recortes, de asfixia de los Gobiernos del PP, ocultando que entre los años 2011 y 2018 se aumentó el gasto social en 26 000 millones de euros.

Señora ministra, usted nos mintió a los andaluces como consejera de Sanidad. Nos dijo que íbamos a disponer de una cama por habitación en los hospitales. Han pasado dieciocho años y seguimos como entonces. Nos mintió y nos tomó el pelo cuando dejó de invertir cientos de millones de euros en políticas activas de empleo porque le parecían poco y usted no invirtió ni un solo euro en políticas activas de empleo... (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Martínez. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martínez, ha hecho en su réplica una suerte de lío con todos los temas; ha mezclado lo relativo a cuando era alcaldesa... (La señora Vázquez Blanco pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores). Mire usted...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Silencio, señorías. Silencio. **(Rumores).** ¡Silencio! Continúe, señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, señor presidente.

No sé por qué, siempre que hablamos de temas que entiendo que les ponen nerviosos, la bancada del Partido Popular se altera. (**Rumores**).

Señora Martínez, le he contestado con los datos. Es decir, el Gobierno de Andalucía, al que usted ahora está criticando, ha cumplido con los objetivos de estabilidad; se lo puede decir el señor Montoro, que está aquí sentado. El Gobierno del Partido Popular —la Administración General del Estado— nunca cumplió con Bruselas, nunca cumplió con los objetivos de estabilidad. ¿A qué viene que ustedes ahora aquí pretendan dar lecciones a la bancada del Partido Socialista? (Aplausos). De ninguna manera, señoría.

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 19

Esta ministra no miente, el Gobierno no miente, señora Martínez. Cuando se lanzan esas acusaciones serias en el vacío, hay que demostrarlas. No se ha mentido, señora Martínez; lo que pasa es que ustedes se han conjurado para intentar que no se tramite un proyecto de presupuestos que saben que es bueno para este país, y como saben que es un proyecto de presupuestos que permite que los ciudadanos recuperen parte de los derechos que ustedes les arrebataron y, por otra parte, cumplir con los objetivos de estabilidad con Bruselas, ustedes van a hacer todo lo posible, en palabras del señor Casado, para que ni siquiera se admita a trámite ese anteproyecto de presupuestos. ¿Quién aquí está jugando de manera no adecuada, señora Martínez, este Gobierno que cumple con sus obligaciones o ustedes que hacen lo imposible...? (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ESTHER PEÑA CAMARERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA RESPUESTA DE LA COMISIÓN EUROPEA TRAS LA REMISIÓN DEL PLAN PRESUPUESTARIO ENVIADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000828).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta de la diputada doña Esther Peña Camarero, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PEÑA CAMARERO**: Gracias, presidente.

Señora ministra, el plan presupuestario presentado por el Gobierno supone acabar con la película que nos quiso hacer creer el Partido Popular con sus mentiras arriesgadas, esas en las que no había más opciones que los recortes y la devaluación social. Unas cuentas que, hoy sí, ponen encima de la mesa soluciones urgentes a los problemas cotidianos de las personas. Por eso, la posición del Partido Popular y de Ciudadanos parece una comedia, si no fuera porque hoy lo que están haciendo es bloquear a las familias, bloquear a los trabajadores que estas derechas no quieren que lleguen ni a los 900 euros de sueldo, bloquear a los pensionistas a los que niegan la subida de las pensiones con el IPC y bloquear a los hombres y mujeres que quieren conciliar. En esta tragicomedia Partido Popular y Ciudadanos hablan de veto, de paralización y todo para que no lleguen esos 6000 millones extras a personas dependientes, centros sanitarios o educativos que este Gobierno ha conseguido en Europa. Y es que Partido Popular y Ciudadanos están en un cinematográfico viaje a ninguna parte. Porque, sí, este Gobierno se faja en Europa con seriedad, con rigurosidad y con una cosa muy clara: defender los intereses de España. Y enfrente nos encontramos al Robin Hood postizo, al que se lo quitaba a los pobres para dárselo a los ricos, que es lo que han supuesto exactamente los siete años de Gobierno del Partido Popular: léanse recortes, subidas de más de treinta impuestos o la amnistía fiscal.

Y no solo queda aquí. Al Partido Popular lo encontramos hoy, con el señor Casado a la cabeza, en Europa con otro título, peliculero también: sabotaje. ¿Cómo puede haber un político luchando en contra de los intereses de sus ciudadanos, muy lejos de lo que pasó hace dos años, cuando la Comisión Europea amenazó con una multa de más de 2000 millones de euros al Gobierno del Partido Popular por incumplimiento presupuestario y por mentir en las cuentas? El Partido Socialista estuvo a la altura, defendiendo ante quien sea y donde sea a nuestro país, porque fueron varias las cartas de apercibimiento que recibió el Gobierno del PP. Ya saben que el cartero siempre llama más de dos veces. Y hablamos hoy también de cartas, pero ni con el mismo objeto ni con el mismo fin ni con el mismo destinatario. Así que, señora ministra, ¿cómo valora el Gobierno la respuesta de la Comisión Europea tras la remisión del plan presupuestario por el Gobierno de España?

Gracias. (Aplausos.—Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Peña.

Un momento, ministra. Antes de que inicie la respuesta la ministra, les rogaría que durante el turno de preguntas no hagan corrillos y, en su caso, como les he dicho en otras ocasiones, si tienen cosas importantes que hablar abandonen el hemiciclo y, por favor, no impidan que los demás escuchemos correctamente las respuestas y las preguntas. (**Pausa**). Rogaría, por favor, que atendiesen a lo que está diciendo la Presidencia. (**Rumores**). Gracias por escucharme, señor Rojas.

Señora ministra.

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 20

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, presidente.

Señora Peña, efectivamente, el Gobierno valora de forma positiva la primera aproximación que ha tenido sobre la respuesta de Bruselas al plan presupuestario. Sabe su señoría que se nos ha requerido, como es habitual, información complementaria, información que ya ha sido enviada, y que el contenido de la carta que ha dirigido la Comisión a este Gobierno es bastante distinto al que se remitió en años anteriores, en concreto la que se remitió durante los ejercicios 2016 y 2017, también para el año 2018, en cuyo contenido, como sabe, afirmaba que no se iba a cumplir con la previsión de objetivos de estabilidad que tenía la Comisión sobre el Reino de España; cartas o misivas que iban firmadas conjuntamente por el vicepresidente y por el comisario Moscovici y que acusaban al Gobierno de no hacer los esfuerzos necesarios justamente para cumplir el déficit y, por tanto, para cumplir con los socios europeos. En este caso, la carta se ha enviado por parte de un director general al secretario general del Tesoro, por lo que el nivel técnico es el que tiene que trabajar para aclarar algunas de las informaciones que ahí figuran. Y no se cuestiona el ajuste estructural que el Gobierno de España está haciendo, sobre lo que sí se plantea alguna duda es sobre el plan a políticas constantes, es decir, lo que hubiera ocurrido en el caso de que se hubiera producido una prórroga presupuestaria porque, a pesar de las advertencias de la Comisión, el presupuesto que aprobó el Gobierno del Partido Popular se pasaba de una forma bastante larga sobre el objetivo de déficit que se había planteado y, por tanto, no era previsible que se pudiera cumplir con las estimaciones que se contenían en dicho plan.

Señoría, lo importante a destacar es que el plan presupuestario que presentamos reconoce, por primera vez desde el año 2007, superávit primario, se reduce la deuda pública en 1,5 % del PIB y creo que de una forma bastante cómplice con los derechos de los ciudadanos vamos a salir de ese brazo correctivo y vamos al brazo preventivo. Señorías, espero y deseo que los presupuestos que presentan esa corrección de las cuentas públicas entren en esta Cámara, sean aprobados por la mayoría de los grupos de esta Cámara y consigamos combinar nuestros compromisos con Europa con la recuperación de los derechos de los ciudadanos que tanto... (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON ALBERTO MONTERO SOLER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO NO HA ATENDIDO LOS REQUERIMIENTOS DE DECLARACIÓN DE ZONA CATASTRÓFICA DE LOS MUNICIPIOS MALAGUEÑOS, TEBA Y CAMPILLOS, AFECTADOS POR LAS LLUVIAS LA PASADA SEMANA? (Número de expediente 180/000831).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta dirigida al señor ministro del Interior. Pregunta del diputado don Alberto Montero Soler, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor MONTERO SOLER: Buenos días.

Señor ministro, la diputada Eva García Sempere y yo mismo querríamos saber por qué motivo no han atendido los requerimientos de declaración de zona catastrófica de los municipios malagueños de Teba y Campillos afectados por la lluvia los pasados 20 y 21 de octubre.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Gracias, señor Montero. Señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, déjeme que transmita las condolencias del ministro y del Gobierno al bombero José Gil, que falleció esos días, y también a la señora que ha fallecido en el día de hoy por las mismas razones en el municipio de Vélez, Málaga.

Déjeme igualmente que reconozca el trabajo que han desarrollado los alcaldes de las dos localidades que le he indicado, que ha desarrollado la Junta de Andalucía con todos sus equipos y que ha desarrollado también el Gobierno de la nación a través de Protección Civil. Hemos dado una respuesta concreta y

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 21

directa, y la hemos dado, en primer lugar, en el momento de respuesta, ese momento en el que fueron activados todos los servicios de respuesta para dar la contestación precisa: las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la UME, que fue también activada y el sistema Copérnico de la Unión Europea, que fue activado también con el fin de localizar los lugares adecuados. En el mismo momento también entró, dentro ya de la fase de recuperación, el Real Decreto 307/2005, con el fin de proporcionar las ayudas precisas y necesarias al conjunto de la población por los daños sufridos. Se requirió también un informe a la Delegación de Gobierno con el fin de concretar los daños y le anuncio que para este Consejo de Ministros va a ir un acuerdo donde se va reconocer como zona afectada gravemente por una situación de emergencia de Protección Civil. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro. Señor Montero.

El señor MONTERO SOLER: Señor Marlaska, en la noche del 20 al 21 de octubre cayeron en la zona, con epicentro en Campillos, más de 400 litros por metro cuadrado de agua, más o menos el 80 % de lo que llueve en la provincia en todo el año solo en una noche. El resultado fue, efectivamente, un bombero fallecido —trasladamos nuestras condolencias—, daños innumerables de vecinos que perdieron su casa, sus enseres, sus vehículos y sus negocios, y daños en el entorno rural de manera que han desaparecido caminos y veredas que impiden que los jornaleros que empiezan ahora la recolección de la aceituna puedan llegar a sus puestos de trabajo y van a perder jornales que les van a impedir acceder al subsidio agrario. La estimación de daños en estos momentos es en torno a 70 millones de euros solo en los pueblos de Campillos, Teba y Ardales. ¿Y cuál ha sido la respuesta del Gobierno a esta tragedia, en términos institucionales? Primero, ustedes les requirieron a los alcaldes información acelerada para tratar de aprobar en el Consejo de Ministros celebrado el 26 de octubre en Sevilla una declaración de zona catastrófica que no llegaron a declarar. La Junta pasó por allí y no comprometió ni un solo euro en un primer momento. Se encerraron los vecinos en las iglesias y comprometió 3,5 millones de euros. Cortaron las carreteras y comprometió ayer 37 millones de euros. Ahora anuncian su llegada a Madrid el próximo viernes y ustedes anuncian que este viernes —sí, este viernes— van a aprobar la declaración de zona catastrófica. Y al mismo tiempo su delegado del Gobierno hacía ayer unas declaraciones diciendo que los alcaldes de la zona estaban haciendo política con la desgracia de los ciudadanos. ¿No le parecen unas declaraciones excesivas para reflejar lo que están haciendo los alcaldes? Le diré lo que están haciendo los alcaldes de la zona por si ustedes y el señor Gómez de Celis no lo saben. Están recabando la información institucional que ustedes les han pedido; están limpiando el barro en las calles con sus vecinos; están buscando agua y enseres básicos para sus ciudadanos, y sobre todo están siendo la voz de la indignación de los vecinos y vecinas de esos pueblos que en gran parte lo han perdido todo y que no encuentran una respuesta institucional a su altura. Así que le pedimos que exija al señor Gómez de Celis disculpas para esos alcaldes. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Montero. Señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señoría. Le recuerdo, porque usted ya lo debe saber, que ayer la Junta de Andalucía y su Consejo de Gobierno acordaron ayudas por un importe aproximado de 70 millones de euros, a los que usted ha hecho referencia. En esta materia el Gobierno de la nación tiene un carácter complementario y subsidiario, y estamos en la labor. Pero no solo vamos a reconocer la zona catastrófica de la parte de Andalucía a la que usted ha hecho referencia, sino también de Castellón, de Valencia, de Aragón, de Teruel, de Tarragona en Cataluña y de las Islas Baleares, y lo hacemos con la celeridad suficiente y debida.

Le vuelvo a decir que únicamente hubo un Consejo de Ministros tras los días 20 y 21, que fue el del pasado día 26. En este segundo Consejo de Ministros ya tenemos los suficientes datos complementarios para declarar la zona catastrófica. Pero actuamos al principio con la respuesta que le he indicado, donde se dio la respuesta debida a la ciudadanía... (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro.

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 22

— DEL DIPUTADO DON FRANCESC XAVIER ERITJA CIURÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿PIENSA EL GOBIERNO ESPAÑOL IMPLANTAR UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE PURINES? (Número de expediente 180/000810):

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del diputado Francesc Xavier Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Señor Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Señor ministro, ¿piensa el Gobierno español implantar un nuevo modelo de gestión de purines? Es una pregunta que le planteamos a usted, pero que se la podíamos haber planteado perfectamente a la ministra de Transición Ecológica. De hecho, esta es una cuestión que interpela al actual modelo intensivo de producción de porcino, un modelo que en aquellos territorios con una gran cabaña porcina genera un excedente de purines que, lejos de poderse aprovechar, se convierte en un residuo difícil de gestionar y con riesgos ambientales muy importantes. Está ocasionando, entre otros problemas, una grave contaminación por nitratos de los niveles freáticos, afectando la calidad de los suelos, acuíferos y aguas superficiales. Y la gestión y valorización agrícola de los purines se ve limitada por sus costes de manejo y transporte debido a su alto contenido de agua. En todo caso, hoy por hoy las soluciones adoptadas han sido las siguientes: por un lado, el transporte y el almacenamiento de los purines sin procesar, que pasan a gestionarse como un residuo, y, por otro lado, el procesamiento y valorización de los purines para su aprovechamiento en la cadena de producción agraria o en la generación de energía renovable. ¿Por qué modelo apuesta este Gobierno? (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Eritja. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno es consciente de la importancia de la actividad ganadera como motor económico y social para el conjunto de España y también como elemento vertebrador del territorio que permite la estabilidad de la población en el medio rural. Por esos motivos el Gobierno está preparando un conjunto de medidas para favorecer el desarrollo ordenado y sostenible del sector, que incluye, como no podía ser de otra forma, la gestión de estiércoles o purines. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro. Señor Eritja.

El señor ERITJA CIURÓ: Señor ministro, Esquerra siempre ha defendido un modelo sostenible en el que prevalezca la estrategia de reducción de residuos en pro de su aprovechamiento. Debemos tender hacia el concepto de residuo cero mediante una correcta gestión de los residuos que tenga en cuenta la jerarquía que define como prioritaria la prevención de residuos, seguida por la reutilización y su preparación previa, a continuación la valorización material o reciclaje y, en último término, otras formas de valorización. De hecho, hemos presentado diversas propuestas en este mismo sentido. El año pasado Esquerra presentó una moción en el Senado que instaba al Gobierno a abrir una línea de crédito destinada, por un lado, a proyectos de investigación para mejorar la eficiencia de los procesos de transformación de los purines en abonos orgánicos y otros subproductos y, por otro lado, a descubrir nuevas tecnologías para convertir un residuo en un recurso, incidiendo sobre todo en la producción de energías renovables como el biogás. También el año pasado el Grupo Parlamentario Socialista presentó en la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital una proposición no de ley que instaba al Gobierno anterior del Partido Popular a tomar las medidas necesarias para reabrir las plantas de tratamiento de purines, unas plantas que se vieron abocadas al cierre tras el decretazo eléctrico del Gobierno anterior que reducía drásticamente las ayudas a la generación de energía renovable. Dicha propuesta pedía ampliar la vida útil de esas plantas de los quince años actuales a los veinticinco. Quizás deberíamos empezar por aquí y pensar en la viabilidad económica de esas plantas, que hoy suponen una clara apuesta hacia un modelo más sostenible de economía circular y de residuos cero y hacia un modelo de transición energética que apueste realmente por las renovables.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 23

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Eritja. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Señoría, los purines constituyen, como usted bien sabe, un subproducto vinculado a la actividad ganadera y, si son correctamente gestionados, son una oportunidad para disminuir los costes de la fertilización agraria y en algunos casos incluso pueden ser utilizados como fuente de energía, como refería su señoría hace un momento. Precisamente por ello, y como he anunciado anteriormente, estamos trabajando en un paquete de medidas para mejorar la gestión integral de los purines, lo que redundará en una mejora ambiental, social y económica sin suponer un sobrecoste añadido a la actividad. Se trata de acciones concretas para la reducción de emisiones de gases contaminantes, de amoniacos, en las que España supera sus compromisos internacionales —es la situación que hemos heredado, pero que pensamos corregir— y de gases de efecto invernadero durante la cría de animales y el almacenamiento de purines en granjas. Dos son las medidas que le puedo anunciar a este respecto. En primer lugar, un decreto de ordenación de granjas que estamos preparando y que será implementado a lo largo de esta legislatura y, en segundo lugar, nuevos requisitos para la mejora de la gestión mediante un decreto de nutrición agrícola sostenible para fomentar la aplicación racional de nutrientes en el suelo agrario. El objetivo es que las prácticas agrícolas relacionadas con la fertilización sean más sostenibles tanto desde el punto de vista ambiental como socioeconómico y fomentar un uso y una aplicación racional de los purines que permitan mantener un balance adecuado del ciclo del nitrógeno y evitar la contaminación del suelo, del aire y del agua.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA CAROLINA ESPAÑA REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CUÁL ES LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LOS DATOS DE LA ÚLTIMA EPA? (Número de expediente 180/000825).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Pregunta de la diputada doña Carolina España Reina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora ESPAÑA REINA: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la última EPA?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora España. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, señor presidente.

Señora España, el Gobierno valora positivamente los datos de la EPA correspondientes al tercer trimestre de 2018. Es una buena noticia para el país que se haya incrementado la ocupación, que haya bajado el paro —lo que demuestra la confianza en nuestra economía—, que la tasa de desempleo haya bajado después de muchos años del 15%, que la cifra de mujeres ocupadas haya alcanzado su máximo histórico y que haya bajado también la parcialidad entre las personas ocupadas.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Señora España.

La señora **ESPAÑA REINA:** Señora ministra, la primera EPA del señor Sánchez es el peor verano. El trimestre anterior con el Partido Popular hubo 469000 nuevos empleos; este trimestre con el Partido Socialista, 183000; es decir, menos de la mitad del empleo que se creaba antes; menos de la mitad. No la oigo hablar de precariedad, pero la tasa de temporalidad está en máximos históricos: 86% de contratos temporales frente al 50% de antes. El paro juvenil está subiendo. Y ¿qué es lo que hacen ustedes? Subir las cotizaciones sociales, como ha dicho la AIReF, entre un 10 y un 12%. Van a destrozar la creación de empleo, como ya les han dicho los empresarios. Iban a subir los impuestos a los ricos y habían estimado 300 millones de euros de recaudación, pero resulta que con las cotizaciones sociales, con los autónomos y

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 24

con el diésel van a recaudar 3000 millones de euros. Señora ministra, ¿quiénes son los ricos para usted? ¿Los autónomos? ¿Los que tienen un vehículo diésel? ¿No son sus socios los que viven en casoplones o los ministros que tienen sociedades instrumentales o los que tienen tantas casas que ni las declaran porque tienen que contarlas varias veces?

Señorías, esto es de locos. Intentan cuadrar un presupuesto con la subida de cotizaciones sociales. Por cierto, presupuesto que ya tiene la complicidad de Ciudadanos, como en Andalucía —Ciudadanos siempre con Susana Díaz—, que allí sí que hay corrupción, señorías. Esto no es defender a las clases medias trabajadoras, esto es un golpe de Estado al empleo, a los autónomos, a las pymes, a los profesionales. Les recuerdo que el Partido Popular siempre ha estado con los autónomos, también antes, cuando no estaban ni Ciudadanos ni Podemos. Como dice el presidente de los autónomos, de ATA: Cuidado con la vaca, que se está quedando sin leche. Y ustedes son capaces de cargarse a la vaca y lo que haga falta para que el inquilino se quede en La Moncloa, como también le han dicho los empresarios. La verdad es que es una lástima que al Partido Socialista Obrero Español se le haya caído la E de español y se le esté cayendo la O de obrero. Rectifique, señora ministra, porque están sembrando incertidumbre y recogerán desempleo. La realidad es que la ruina que nos dejó Zapatero va a ser poca comparada con la que van a dejar ustedes.

Un ruego y termino. Menos fotos y más ayudas y declaración de zona catastrófica para Málaga y Sevilla. Dejen de reírse de los andaluces, menos fotos y más ayudas. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora España. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Señora España Reina, veo que sigue usted con el mismo tono y que no terminan ustedes de digerir que están en los bancos de la oposición y que ha habido una moción de censura que les ha puesto ahí. (Aplausos). Veo que no lo terminan de digerir, pero como resulta que últimamente tengo la tensión un poquito alta y no quiero que me dé un subidón aquí esta mañana —por prescripción facultativa—, lo que sí le digo es que el Gobierno está en la mesa de Diálogo Social luchando para terminar con la precariedad laboral en este país, que han dejado ustedes. Sí, está luchando para que, además de que se cree empleo, sea empleo de calidad. Evidentemente. Somos conscientes y sabemos que tenemos mucho que trabajar todavía para que los niveles de precariedad bajen. (La señora España Reina: Han subido). Por cierto, precariedad que es consecuencia de su reforma laboral del año 2012. (Aplausos.—La señora España Reina: Ha subido). Sí, más empleo a tiempo parcial fraudulento, más temporalidad, señora España, y más devaluación salarial, que ha dejado vacíos los bolsillos de muchos trabajadores y vacías las arcas de la Seguridad Social. Sí, señora España Reina, sí. Y las personas que han soportado la crisis y la reforma del Partido Popular han sido las clases trabajadoras de ese país. Las rentas del trabajo subieron un 3,8 % durante su Gobierno; las rentas empresariales, un 11,2%. Tenemos claro que la tasa de temporalidad la tenemos alta y estamos trabajando en esa dirección. Hemos puesto en marcha un plan director por un trabajo digno y, por ejemplo, más de 47 000 personas, simplemente porque algunas empresas han recibido una carta, han pasado de tener un contrato temporal a tener un contrato indefinido, en dos meses: conversión por fraude en la contratación temporal. Y también se está actuando en la contratación a tiempo parcial fraudulenta y en la cuestión de los falsos autónomos. Así que no le quepa la menor duda de que en la mesa de diálogo social vamos a seguir trabajando. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON MARCELO EXPÓSITO PRIETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿ESTÁ CUMPLIENDO EL GOBIERNO LA PROMESA DE PEDRO SÁNCHEZ, REALIZADA EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU EL 27 DE SEPTIEMBRE PASADO, DE «GARANTIZAR UNA EMIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR»? (Número de expediente 180/000830).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta del diputado don Marcelo Expósito Prieto, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 25

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Gracias, presidente.

Señora ministra, el pasado 27 de septiembre el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, intervino en el Foro General de la ONU asegurando que España asume el Pacto mundial por los derechos de las personas migrantes. ¿Qué está haciendo su Gobierno para cumplirlo?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Expósito. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO**, **MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, señor presidente.

Señor Expósito, la respuesta es que el Gobierno está cumpliendo esta promesa, está poniendo todo su esfuerzo en garantizar una inmigración ordenada, regular y segura, y me atrevo a añadir dos objetivos adicionales: una inmigración integradora, que busca integración plena en nuestra sociedad, y una inmigración a la cual se le dé una respuesta de carácter comunitario, que creo que es la única posible en esta Europa sin fronteras que aspiramos a construir. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Señor Expósito.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Gracias por su respuesta, señora ministra. Le voy a ser sincero, nosotros agradecemos mucho que su Gobierno haya cambiado el tono al hablar del fenómeno migratorio, con la excepción quizá del ministro Grande-Marlaska, que a veces nos parece más un ministro de Ciudadanos que del Gobierno que nosotros estamos apoyando. El Pacto mundial de las Naciones Unidas por los derechos de las personas migrantes, mencionado en esta Cámara hasta por el Partido Popular ayer, establece claramente que seguridad, orden y regularidad significan --entre otras cosas-- que ustedes tienen que restituir la legalidad internacional en la frontera sur retirando las concertinas, retirando las cuchillas sin más excusas, y que no basta con cambiar las devoluciones en caliente por devoluciones en templado. En cualquier caso, el gran problema que tenemos, señora ministra, como usted bien sabe, es que todo el sistema de acogida se encuentra tensionado hasta el límite. Se están enviando sin aviso inmigrantes adultos o menores no acompañados hasta lugares como Altafulla, cuyo alcalde, que se sienta en esta bancada, es representativo del esfuerzo que muchos municipios están haciendo desde hace meses por hacer pedagogía de la acogida prácticamente sin ayuda del Gobierno central. Parece ser que su Gobierno ha creado una comisión delegada interministerial para asuntos migratorios de cuyo funcionamiento no tenemos noticia. Tiene usted desde el 6 de septiembre —desde el 6 de septiembre una carta nuestra solicitándole interlocución directa con las ciudades refugio, con un listado de peticiones y propuestas de ciudades como Barcelona. Haga usted el favor, señora ministra, de reunirse con las ciudades, amplíen por favor esa comisión ya —pero inmediatamente— como un órgano de coordinación multinivel con las comunidades autónomas y las ciudades que son principales territorios de acogida y adopten inmediatamente, por favor, otras medidas que les estamos pidiendo, como reactivar los fondos de acogida y de integración.

Para acabar, señora ministra, le diré que el mejor antídoto contra la gesticulación y la xenofobia de la derecha radical es demostrar inmediatamente, no con palabras sino con hechos y políticas concretas, que una política migratoria acogedora, garantista y sostenida, además de una obligación de nuestro país, del Estado, es también una cuestión posible y beneficiosa para el conjunto del país. Cuenten, por favor, con nosotros. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Expósito. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Señor Expósito, compartimos con usted muchas de sus preocupaciones. Llevamos algo más de cuatro meses en el Gobierno y, como usted bien conoce, la materia migratoria es de una gran complejidad. Estamos trabajando en la articulación de una política migratoria global y coordinada que reúna todos los requisitos que demanda la situación actual, como comentábamos anteriormente. Que sea una inmigración segura; estamos luchando contra las redes de tráfico de migrantes y de trata de seres humanos, fundamentalmente mediante la firma de acuerdos de cooperación con los países de tránsito. El Ministerio del Interior está concluyendo el estudio de rediseño de los sistemas de vigilancia fronteriza en Ceuta y

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 26

Melilla, con el fin de fortalecer la protección de nuestras fronteras pero con medios más modernos y no lesivos. Y también intentamos una inmigración ordenada, con contingentes, porque este Gobierno considera que la gestión ordenada de flujos migratorios constituye una oportunidad para enriquecer nuestra sociedad, fortalecer el mercado de trabajo y también dar una oportunidad a estas personas que vienen a trabajar con nosotros. En este sentido, estamos colaborando con Marruecos y la colaboración está siendo ejemplar. Estamos poniendo en marcha proyectos de migración circular, como el existente por ejemplo en la campaña de la fresa o de los frutos rojos, y también programas de desplazamiento a España de trabajadores cualificados marroquíes. Está claro que tenemos que apostar por una inmigración legal, no podemos dar papeles a todas las personas. Sabemos, por supuesto, que el efecto huida de la miseria, de la pobreza, de la guerra o de las persecuciones hace que muchos quisieran venir a vivir con nosotros, pero esto es lo que hay. Y en relación con los menores no acompañados, quiero señalarle que el Consejo de Ministros del viernes aprobó ya un real decreto para habilitar una partida presupuestaria de 40 millones de euros para apoyar a aquellas comunidades autónomas que han visto incrementado el número de menores no acompañados que han venido a este país. Así que no se preocupe, estamos trabajando en esta dirección.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON ÍÑIGO BARANDIARAN BENITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CÓMO EXPLICA QUE A FECHA DE HOY AÚN SIGAN SIN TRANSFERIR A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS LOS BIENES E INMUEBLES ADSCRITOS AL SERVICIO DE SANIDAD? (Número de expediente 180/000815).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta del diputado don Íñigo Barandiaran Benito, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor BARANDIARAN BENITO: Buenos días. Gracias, señor presidente.

Señora ministra, quiero colaborar con usted para intentar solucionar un problema. El País Vasco recibió en el año 1987 las competencias de funciones y servicios en materia sanitaria y al igual que otras comunidades autónomas recibió efectivamente esas funciones pero no recibió la transferencia, entre los bienes materiales, de los bienes inmuebles afectos a dicho servicio. Esa es una anomalía que está produciendo una distorsión en la posibilidad de prestación del propio servicio sanitario y que está afectando a la gestión de los centros, hasta el punto —y no solo mi grupo ha sido consciente sino también otros— de que se ha incluido en la recomendación número uno del Pacto de Toledo —ahora y en 2011— una sugerencia relativa a permitir que esas administraciones pudieran recuperar la plena titularidad dominical de los establecimientos donde se ubicaran esos servicios de referencia. Esa recomendación, e incluso también un plan concreto, se contemplaba en la Ley 27/2011, de modernización del sistema de Seguridad Social, precisamente a instancias de un Gobierno socialista, aunque luego la Ley de Presupuestos para el año 2013, en su disposición derogatoria segunda, suprimió esa posibilidad. Sin embargo, creemos que es una posibilidad que hay que contemplar y solucionar. ¿Me puede decir por ello, señoría, cómo es que a fecha de hoy siguen sin transferirse a las comunidades autónomas los bienes inmuebles adscritos a ese servicio de sanidad?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Barandiaran. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO**, **MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, señor presidente.

Señor Barandiaran, este Gobierno, como usted sabe, está firmemente comprometido con la sostenibilidad y la búsqueda del equilibrio financiero de la Seguridad Social y considera una garantía para la viabilidad del sistema que las decisiones que se adopten se hagan de conformidad con el Pacto de Toledo y previo diálogo social.

Como usted sabe muy bien, y lo acaba de mencionar, en este momento se está debatiendo en el Pacto de Toledo la renovación de las recomendaciones del mismo. Precisamente es en la recomendación primera —se abordan en estos momentos las recomendaciones de enero del año 2011— donde se aborda la

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 27

necesidad de regularizar el balance económico-patrimonial entre el Estado y la Seguridad Social. Estaremos muy atentos a la renovación de esta recomendación para, si así se acordara por la Comisión del Pacto de Toledo, proceder a regularizar la liquidación de estas deudas entre Estado y Seguridad Social que, como usted recordaba, estuvo establecida en la disposición adicional trigésima octava de la Ley 27/2011, siendo derogada posteriormente por la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2013. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Señor Barandiaran.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Compartiendo, señora ministra, su valoración, puesto que al fin y al cabo no ha hecho más que repetir la mía, lo que ocurre es que ya nos urge esa transferencia. Queremos que exista una transferencia completa porque la actual es incompleta e impide no solo la gestión de los centros sino también la del propio servicio sanitario. Son hasta 74 los inmuebles que en Euskadi todavía no se han recibido y requerimos que se haga un esfuerzo para que se puedan transferir. Es cierto que se está contemplando en el Pacto de Toledo, y en otras instancias también, la posibilidad de materializarlo, pero creemos que es necesario acelerar esta transferencia y sobre todo contemplar un calendario para que se haga efectiva. Es no solo un problema de Euskadi sino también de otras comunidades autónomas, por eso entendemos que este Gobierno sí puede hacer un esfuerzo añadido y contemplarlo no solo en el ámbito de la interlocución del Pacto de Toledo e incluso en otros ámbitos donde se ha suscitado una mayor discusión, sino que tenemos cerca la ley de presupuestos y otras instancias legislativas en las que se debería contemplar esa posibilidad porque, repito, esta es una anomalía, la de la no existencia...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Barandiaran. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Señor Barandiaran, ya la propia disposición adicional trigésima octava de la Ley 27/2011 establecía toda una serie de cautelas; decía que se iba a hacer en seis meses, pero que se adoptarían las medidas necesarias para cancelar un préstamo que tenía la Seguridad Social con el Estado en el plazo de diez años, que había que pasar los inmuebles al Estado, luego el Estado a las comunidades autónomas, etcétera. Lo cierto y verdad es que las cámaras se disolvieron, no se hizo y el Partido Popular introdujo esta disposición derogatoria. Y también en la recomendación número uno, tal y como está redactada, se establecen bastantes cautelas, destaca siempre que el momento de la cancelación fuera conveniente para las administraciones afectadas, siempre que no se ocasionen daños irreparables para las cuentas públicas, etcétera. Es decir, en estos momentos se ha llegado a un acuerdo en la recomendación dos del Pacto de Toledo y me imagino que tarde o temprano se va a debatir la recomendación una. Este Gobierno lleva poco más de cuatro meses gobernando y estamos dando prioridad, como usted sabe, a garantizar la sostenibilidad social y la sostenibilidad financiera del sistema público de pensiones, pero estoy convencida de que el Pacto de Toledo pondrá encima de la mesa de nuevo esta cuestión y me consta que su partido también está trabajando para ello. Estaremos gustosos...

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA TRISTANA MARÍA MORALEJA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA: ¿QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR EL GOBIERNO ANTE EL DESMANTELAMIENTO DE LA INDUSTRIA DEL ALUMINIO EN A CORUÑA Y AVILÉS? (Número de expediente 180/000802).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta de la diputada doña Tristana María Moraleja Gómez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora MORALEJA GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer en primer lugar la presencia hoy aquí de los representantes del Comité de empresa de Alcoa, que han venido hoy aquí a defender sus puestos de trabajo. (**Aplausos**).

Desde que ha llegado su Gobierno, señora ministra, no ha dejado de generar incertidumbre con declaraciones como que el diésel tiene los días contados o que están comprometidos con el cierre de las

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 28

centrales nucleares y las del carbón —otro día hablaremos de Meirama aquí—, y todo esto lo único que provoca es un panorama desolador para las empresas y nuestra industria. Llevan escasamente tres meses y han anunciado los cierres parciales Volkswagen, ArcelorMittal, y las salidas, que ya se han anunciado, de Vestas León, Alcoa en A Coruña y Avilés y de Cemex en Almería y Baleares. Llevamos una por semana, señora ministra. ¿Qué tiene que pasar para que ustedes se tomen en serio este problema? ¿Hasta cuándo va a durar su inacción para evitar esta situación? Con la que está cayendo, señora ministra, desde el punto de vista industrial, en vez de haber afrontado el problema directamente, usted se ha ido de viaje y su Gobierno ha impedido que su compañera, la ministra de Transición Ecológica, nos haya contestado a esta misma pregunta la semana pasada en la sesión de control. Es probable que no la dejen contestar porque, si habla, seguro que pide el cierre de Alcoa, a lo mejor a ella le interesa. Y es que cuando un ministro de su Gobierno habla, sube hasta el pan. Una cosa es llevar poco tiempo gobernando, pero otra cosa es hacer dejadez de funciones. Pónganse a trabajar y solucionen el problema de estas 700 familias. ¿Qué medidas va a tomar su Gobierno para evitar este desmantelamiento? (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Moraleja. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Gracias, señor presidente.

Quiero dar la bienvenida al comité de empresa. Como ya dije en otras ocasiones, este Gobierno está trabajando de forma coordinada con los Gobiernos autonómicos de Asturias y de Galicia, así como con los sindicatos, y nuestra prioridad, como le hemos manifestado al comité de empresa, es el mantenimiento de las dos plantas industriales y de todas las empresas que en estos momentos están decidiendo cerrar las fábricas.

Señora Moraleja, me decía que trabajemos. ¡Claro que trabajamos! Y a mí sí me dejan hablar, soy la ministra de Industria. ¡Ya nos hubiera gustado, señora Moraleja, haber tenido ministro de Industria durante los siete años en los que ustedes estuvieron gobernando! (Aplausos). Y claro que esta ministra trabaja, la semana pasada efectivamente estuve de viaje en China, hacía tres años que no iba un ministro del Gobierno de España a China a defender los intereses de las empresas españolas y a trabajar con el Gobierno chino para captar inversiones, porque eso también hace este Gobierno y esta ministra, trabajar para mantener la riqueza y el empleo en España. Eso tampoco lo pudieron hacer ustedes porque, como digo, no había un interlocutor. Por lo tanto, no nos dé lecciones y no genere incertidumbre, porque efectivamente hoy han salido los datos del PIB, que está creciendo al 2,5 %. Así pues, no hay incertidumbre porque estamos en un ciclo expansivo. Trabajen ustedes, pónganse al lado del Gobierno y no generen más incertidumbre, porque este Gobierno está trabajando y dando solución a una crisis que ustedes provocaron y sobre la que tienen una responsabilidad. Y le voy a decir por qué. ¿Sabe cuánto dinero han recortado ustedes en los siete años de Gobierno en industria? Casi mil millones. Esa es la diferencia entre lo que gastó el Gobierno del PSOE en 2011 y lo que gastaron ustedes en 2017 (aplausos), 1000 millones de euros, señora Moraleja; 1000 millones. No nos den ustedes lecciones, porque ustedes no generan expectativas, no gastan en la industria, estaban todos los programas de industria congelados, como Industria Conectada 4.0 o el Plan Reindus. ¿Por qué no habían activado ustedes el Plan Reindus? Porque no les interesa la industria. Con lo cual, lecciones pocas y pónganse a trabajar con el Gobierno para dar solución a las crisis que ustedes han generado.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ:** Lo que hay que hacer es retirar el ERE de la mesa de negociación, lo que hay que hacer es clarificar un sistema de interrumpibilidad y lo que hay que hacer es ejecutar lo que dejó el Partido Popular en los Presupuestos Generales del Estado de 2018. Ejecuten esos millones para las empresas electrointensivas. Si no saben, pregúntennos. Nosotros lo hemos solucionado en el pasado, háganlo ustedes ahora. Cuentan con nuestro apoyo político, ¿qué más quieren? Háganlo, como lo hicimos nosotros... **(Aplausos).**

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Moraleja.

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 29

— DE LA DIPUTADA DOÑA YOLANDA DÍAZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL FUTURO DE LAS PLANTAS DE ALCOA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO, PARALIZANDO EL ERE? (Número de expediente 180/000809).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta de la diputada doña Yolanda Díaz Pérez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Señora Díaz.

La señora **DÍAZ PÉREZ:** Ministra, ¿qué medidas van a tomar para salvar los puestos de trabajo de Alcoa?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidente. Señora Díaz, como sabe, estamos trabajando de forma intensa y coordinada con los sindicatos y los Gobiernos autonómicos de Asturias y Galicia para dar una solución de viabilidad a las dos plantas que, como sabe, cierran por problemas estructurales, como ha manifestado la empresa, señora Moraleja. Un problema estructural no se genera en cuatro meses, se genera por la falta de interlocución que ese Gobierno tuvo con la industria, quitándole casi 1000 millones de euros. Por lo tanto, responsabilidad la de este Gobierno, que trabaja de forma muy intensa desde el primer día que conoció la noticia. Lo primero que hicimos fue hablar con la empresa y conocer de primera mano cuáles eran los problemas que tenía, y estamos ahora trabajando en distintos escenarios, siempre con la prioridad, como digo, de mantener las dos unidades productivas abiertas y garantizar el mantenimiento del empleo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Señora Díaz.

La señora **DÍAZ PÉREZ:** Ministra, pedimos hoy que ustedes defiendan a nuestra gente, a setecientos trabajadores directos, a miles de trabajadores indirectos, a miles de familias. Ministra, Coruña, Avilés, Asturias y Galicia entera están en pie. No piden solidaridad, no quieren buenas palabras, lo que quieren es que ustedes ejerzan como un Gobierno progresista y como un Estado soberano. Quieren que defiendan a nuestra gente, quieren que planten cara a esa gran multinacional, quieren que, conjuntamente, les digamos ¡basta ya! a esas multinacionales que dejan tiradas a nuestras comarcas. **(Aplausos).**

Ministra, le decimos alto y claro que este país ha tenido durante décadas una única política industrial, esta que decía que la mejor política industrial era la que no existía. Esto ha tenido tres consecuencias: la primera, la renuncia a una política industrial propia; la segunda, la claudicación ante las multinacionales; y la más grave, el abandono absoluto de los trabajadores de nuestro país. Lo peor de todo es que ha sido, si me permite, haciendo el tonto, porque mientras nuestros Gobiernos no actuaban los Gobiernos europeos sí lo hacían, sí defendían a sus trabajadores y a sus trabajadoras. Ministra, miles de ojos están puestos hoy en esta Cámara y miles de familias están pidiendo que actuemos.

Por eso hoy el Grupo Confederal le pide que adopte cinco medidas. La primera de ellas es que levantemos ya ese ERE que está encima de la mesa. (Aplausos). Mientras se negocia, no hay ERE. La segunda de ellas, ministra, y muy importante, es la siguiente. Alcoa opera como un monopolio, pero la Constitución española, en su artículo 128.2, dice que cuando se opera como monopolio se intervenga esa empresa. (Aplausos). Eso es lo que tiene que hacer el Gobierno de España. La tercera es actuar con todas las armas de nuestro Gobierno para enfrentarnos a las multinacionales, no permitiendo, por ejemplo, que entre aluminio a los puertos españoles —lo saben los trabajadores que están aquí hoy— proveniente de Arabia Saudí. (Aplausos). La cuarta es redefinir la política industrial en materia energética, porque no solo va a caer Alcoa, van a caer el resto de las industrias de nuestro país. Y finalmente, ministra, definamos conjuntamente una política industrial para nuestro pueblo.

Señora ministra, ¡Alcoa non se pecha! ¡Defienda nuestra soberanía! ¡Gobernemos mirando para los trabajadores de este país! ¡Alcoa non se pecha! (Varios señores diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, puestos en pie,

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 30

muestran varias camisetas con los siguientes textos: Alcoa no se cierra, Asturias no lo merece, Enerxía Solución.—Prolongados aplausos de los señores diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, puestos en pie, dirigidos a la tribuna pública).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Díaz.

Señorías de Unidos Podemos, vamos a continuar con el turno de preguntas. Les ruego, por favor, que se sienten. Muchas gracias.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, señor presidente.

Señora Díaz —y me dirijo también a los trabajadores, que ellos lo saben—, estamos teniendo una interlocución directa con el comité de empresa. Tanto el delegado del Gobierno en Galicia como la delegada del Gobierno en Asturias están recibiendo con periodicidad a los trabajadores. Hemos recibido también la propuesta del comité de empresa, que se va a sumar a una mesa de trabajo que vamos a crear en el ministerio para tener toda la hoja de ruta, también la que ustedes nos han planteado, para definir las alternativas que tenemos de cara —como dice— a algo que ninguno de nosotros queremos. La prioridad de este Gobierno —y sabemos que la comparten ustedes también— es que no se cierren las plantas productivas y se mantenga el empleo. Esa es la prioridad, y estamos trabajando para que esto sea así con ustedes, con los que me reuní la semana pasada, con los Gobiernos autonómicos y también con los representantes de los trabajadores, porque, efectivamente, como decía la ministra de Trabajo, a nosotros nos preocupan los trabajadores. Lamentablemente, hoy tenemos seis millones de trabajadores pobres en España, pero estamos trabajando desde el primer día y en dos meses hemos aprobado un plan por el trabajo digno que está teniendo unos resultados excelentes.

Por lo tanto, el Gobierno está en la defensa de los trabajadores. Hay una mesa de trabajo que nos va a permitir coordinar y tener una unidad de acción muy importante para resolver este problema. Enfrentaremos las soluciones con una empresa que nos tiene que dar garantías de que se puede mantener la planta productiva y, si no, buscaremos alternativas empresariales de inversores con los que también nos estamos reuniendo. Efectivamente, Alcoa no tiene por qué cerrarse, porque hay una viabilidad económica en alguna de las plantas y porque tenemos un mercado del aluminio que crece, con más de trescientas empresas. Ante esta situación, lo que tenemos que hacer es garantizar el mantenimiento de las plantas... (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON FERRAN BEL ACCENSI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HARÍA EL GOBIERNO DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS POR PARTE DEL ESTADO DESTINADAS A DESLOCALIZAR EMPRESAS CATALANAS, CREANDO UN FALSO RELATO DE PÁNICO ECONÓMICO? (Número de expediente 180/000812).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta dirigida a la señora ministra de Economía y Empresa. Pregunta del diputado don Ferran Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Mixto. Señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidente.

Buenos días, señora ministra. ¿Qué valoración hace su Gobierno de la adopción de las medidas económicas y financieras por parte del Estado del anterior Gobierno y del jefe del Estado, destinadas a deslocalizar empresas en Cataluña creando un falso relato de pánico económico? En especial, señora ministra, le pido una valoración respecto a la retirada de fondos por parte de empresas públicas de las entidades financieras catalanas los días 2, 3 y 4 de octubre.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Bel. Señora ministra.

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 31

La señora **MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA** (Calviño Santamaría): Gracias, presidente. Gracias, señor Bel.

Señoría, este Gobierno desconoce a qué tipo de acciones se refiere usted llevadas a cabo por el anterior Gobierno, por lo cual no puedo hacer ningún comentario al respecto.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Voy a intentar recordárselo. Se lo he planteado en mi pregunta en la parte oral, señora ministra.

Según informaciones publicadas, las entidades estatales —ADIF, Renfe, Puertos del Estado y alguna otra empresa pública— retiraron en solo un día 2000 millones de euros de depósitos de una de las entidades financieras catalanas y actuaron de forma similar en otra entidad financiera catalana. Esto responde claramente, según lo publicado, a actuaciones por mandato político. Si usted no lo conoce, le pido desde aquí formalmente que se informe, en aras de la transparencia, porque tenemos la obligación y el derecho de saber qué hicieron con sus depósitos en las entidades financieras catalanas las empresas públicas estatales.

Tienen ustedes, como Gobierno, la obligación de ser transparentes con los catalanes y con el resto de españoles, señora ministra, porque la sensación y la certeza que tenemos es que se intentó instaurar un falso relato de pánico económico que no provocó el Parlament de Catalunya ni provocó el Govern de Catalunya, sino que se provocó desde las instituciones del Estado, y este relato de pánico económico pretende ser utilizado en acusaciones absolutamente injustas contra los que en estos momentos son presos políticos y están pendientes de juicio. Por tanto, señora ministra, le pedimos, le exigimos transparencia. Su Gobierno debe decir cuáles fueron los movimientos bancarios en instituciones... (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Bel. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente. Señoría, como le decía antes, desconozco a qué acciones se refiere en las fechas próximas al 1 de octubre de 2017. Lo que puedo decirle es que los saldos disponibles en las cuentas de la Administración General del Estado en las distintas entidades financieras dependen mucho de los distintos ingresos y pagos y, por tanto, se ven muy influidos por el calendario de cada uno de los organismos.

Con respecto al traslado de sedes de empresas que usted ha mencionado, tampoco puedo pronunciarme sobre ninguna acción, pero sí creo que los cambios de sede suelen responder a decisiones de naturaleza puramente empresarial, tal como han declarado públicamente responsables de estas empresas, y probablemente las razones que pudieron provocarlas pueden encontrarse en el clima político que se dio en aquellos días. Pero al final lo importante para que haya crecimiento económico, para que las empresas vayan a un lugar, para que haya inversión es el clima económico y empresarial positivo que exista en ese lugar, y en eso es en lo que está trabajando este Gobierno. Queremos recuperar la normalidad para que haya, tanto en Cataluña como en el resto de España, un entorno económico y político favorable a la creación de empleo y al crecimiento económico. Y lo que hemos tenido hoy es una información muy positiva. Aparte de los datos de la encuesta de población activa que ya ha comentado la ministra de Trabajo, acabamos de conocer los datos del Instituto Nacional de Estadística sobre el crecimiento del PIB en el tercer trimestre, y hemos tenido un crecimiento del 0,6 % y, por tanto, se mantiene el mismo crecimiento que en los trimestres anteriores. Esto es el triple del crecimiento económico de la zona euro, es muy superior a los países de nuestro entorno y, en definitiva, demuestra que juntos somos más fuertes. Así que espero que este debate y este diálogo que tenemos nos permita seguir trabajando juntos en la normalización de la situación política y económica, porque a todos nos interesa que a Cataluña le vaya bien económicamente como uno de los motores importantes de nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 32

— DE LA DIPUTADA DOÑA SILVIA VALMAÑA OCHAÍTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES: ¿CUÁNTO SE HABRÍA AHORRADO USTED SI HUBIESE UTILIZADO UN RÉGIMEN FISCAL ALTERNATIVO AL DE LA SOCIEDAD INSTRUMENTAL QUE EMPLEÓ? (Número de expediente 180/000826).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Preguntas dirigidas al señor ministro de Ciencia, Innovación y Universidades. Pregunta de la diputada doña Silvia Valmaña Ochaíta, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora VALMAÑA OCHAÍTA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, me alegro de verle por fin por aquí. Le pregunto: ¿Cuánto se habría ahorrado usted si hubiera utilizado un régimen fiscal alternativo a la sociedad instrumental que empleó?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Valmaña. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA**, **INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Duque Duque): Gracias, señor presidente.

Señoría, tengo mucho respeto a la democracia y, por tanto, al Parlamento y a esta sala en particular. Cuando me nombraron, acepté una tarea muy importante, y una parte esencial de ella era venir aquí para hablar, negociar y consensuar medidas y reformas con los grupos políticos y dar a esas reformas estabilidad en el futuro; acuerdos para fomentar la ciencia y aumentar la inversión en I+D+i, mejorar las condiciones de trabajo de los investigadores, internacionalizar las universidades o elevar la intensidad de innovación en España. Es un honor para mí estar aquí ahora con este propósito.

En cambio, me encuentro respondiendo a una pregunta sobre un tema personal y familiar basada en infundios interesados —el primero que yo haya empleado una sociedad instrumental o interpuesta— y, en otras ocasiones, grandilocuentes discursos vacíos basados en suposiciones con frases como (entrecomillando con los dedos) «podría haber ocurrido esto» o «no se ha probado que no haya pasado lo otro».

Considero que ya he dado suficientes explicaciones sobre este asunto, que ha quedado claro que las acusaciones vertidas por cierta —digamos— prensa eran falsas y que no hay motivo para reprocharnos nada. Por favor, subamos el nivel, debatamos sobre las reformas necesarias, admitamos la discrepancia al principio y lleguemos a acuerdos sobre lo más importante. Yo sigo dispuesto. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro. Señora Valmaña.

La señora VALMAÑA OCHAÍTA: Gracias.

Señor ministro, la verdad es que su respuesta me vuelve a decepcionar. Mire, en su balbuceante rueda de prensa del día 27, las explicaciones que dio fueron las justas. Hasta ese momento, la verdad, su actividad no había sido gran cosa, más bien era nada, pero desde entonces ha sido el doble: nada de nada. Cogemos su agenda y nos preguntamos qué es eso tan importante que ha estado haciendo el ministro que no ha podido venir ni al Congreso ni ir al Senado ni ha podido dar más explicaciones en la prensa. Pues se lo voy a decir. Según su agenda oficial del ministerio, usted ha estado en un desayuno, dos almuerzos, un viaje a Barcelona —que no sabemos para qué ha sido— y media docena de visitas, clausuras, inauguraciones. Esa es toda su actividad. Yo pensaba que tendría datos para darnos, si ha estado buscando esa documentación para que le hicieran el papelillo, ese papelillo que le hizo un amiguete, ese donde se dice: Le juro por Snoopy que el señor ministro tenía buenas intenciones. Ese papelillo no vale para nada sin datos, sin cifras. Vamos a darle una oportunidad. Le preguntamos por esos datos y por esas cifras y no las vuelve a contar. Mire, las cuentas se le dan a usted mal, pero le voy a hacer una regla de tres muy sencilla: ese papelillo es a una acreditación fehaciente lo que un croquis en una servilleta de un bar al plano de edificación de su casoplón de Madrid o de su chalet de lujo en Javea.

Usted ha llegado aquí para revestirse con honores de ministro —me parece muy bien, es muy legítimo— y de paso para blanquear un Gobierno que ha llegado al poder con el apoyo de independentistas, con el apoyo de radicales y con el apoyo de filoetarrras. (**Rumores**). Está en su derecho, pero le ha salido

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 33

el tiro por la culata, porque no solamente no ha conseguido blanquearlo, sino que ni siquiera ha conseguido usted blanquearse a sí mismo con las explicaciones que nos está dando.

No le voy a hacer el deshonor de creer las últimas afirmaciones que ha hecho, porque si hiciera el deshonor de creer que usted ha tenido pérdidas, estaríamos diciendo que no solamente engaña a este Parlamento, sino que además no es capaz de gestionar su propio patrimonio y, por lo tanto, no es capaz de gestionar la universidad española, la ciencia española y la innovación española. Me parece tremendo que usted venga aquí a escudarse en proyectos de futuro cuando su actividad es cero y me parece increíble que siga sin contestar a las preguntas que se le formulan en sede parlamentaria. Sentemos las bases, sí, pero sobre la verdad. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Valmaña. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Duque Duque): Señorías, según las últimas encuestas, nueve de cada diez españoles consideran que hay mucha o bastante crispación política y más de la mitad lo atribuyen a los políticos y mucho menos a los medios de comunicación. Realmente, esto debería ser bastante preocupante.

Déjeme hacer política y ayúdeme a encontrar la mejor combinación de medidas urgentes y de largo plazo para potenciar el sistema de conocimiento e innovación en España. Dejen de embarrar la política. No le va bien ni a España ni a esta Cámara ni a nadie.

Señorías, espero que la próxima vez que venga a este hemiciclo a responder a una pregunta o a una interpelación podamos hablar de ciencia, de innovación y de universidades. Estoy muy tranquilo y muy ilusionado en poder contribuir con este Gobierno y con mi país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA VICTORIA BEGOÑA TUNDIDOR MORENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES: ¿QUÉ PLANES TIENE EL GOBIERNO PARA LA EVOLUCIÓN DE LAS TASAS UNIVERSITARIAS? (Número de expediente 180/000829).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta de la diputada doña Victoria Begoña Tundidor Moreno, del Grupo Parlamentario Socialista. **(Rumores).** Les ruego silencio, señorías.

La señora **TUNDIDOR MORENO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, los tijeretazos del Partido Popular supusieron un salvaje aumento en las tasas universitarias y un brutal recorte en las becas; por ello, miles de jóvenes tuvieron que abandonar sus estudios. Y es que a la derecha le sobran los estudiantes universitarios, le sobran los hijos e hijas de los trabajadores y de las clases medias. Las becas pasaron de ser un derecho a un privilegio con el Partido Popular: premiar la excelencia en lugar de garantizar la igualdad de oportunidades, primando al que tiene recursos económicos en detrimento del que no los tiene. ¿Saben ustedes que un joven que estudia Matemáticas en Madrid paga 1653 euros y que en Andalucía paga 757 euros, y que si además tiene la bonificación del 99 % tan solo pagará 7 euros? Sí, señorías, 7 euros, porque la Junta de Andalucía bonifica el esfuerzo de los estudiantes. Así pues, mientras en Castilla y León un estudiante de Ingeniería paga 1663 euros, en Andalucía ese mismo estudiante pagará 757 euros, y si ha sacado su curso pagará tan solo 7 euros. A esto, señorías, se le llama ideología y compromiso con la igualdad de oportunidades. Casi 92 000 estudiantes andaluces se han beneficiado de esta bonificación y este año se ha extendido a la UNED y a las enseñanzas artísticas superiores de música, danza y diseño.

Como ve, señor ministro, para los socialistas andaluces la prioridad es reforzar la igualdad de oportunidades y facilitar la accesibilidad de nuestros estudiantes, esto es, hacer política. Sabemos que el Gobierno de la nación también está trabajando en ello y por eso le preguntamos: ¿Qué planes tiene el Gobierno para la evolución de las tasas universitarias?

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Tundidor. Señor ministro.

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 34

El señor **MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Duque Duque): Gracias, presidente.

Señora Tundidor, conozco bien la bonificación del 99 % de los créditos universitarios en primera matrícula que ha puesto en marcha la Junta de Andalucía. Debo decirle que este es el camino. Tenemos que redefinir la política de costes de las matrículas con el objetivo de garantizar la capacidad de la universidad de ser un espacio de igualdad real de oportunidades. El objetivo más urgente es revertir el aumento de precios de las tasas universitarias de la época de la crisis. Para ello, es intención de este ministerio derogar el Real Decreto 14/2012 del anterior Gobierno para eliminar la subida de tasas en los másteres y eliminar la subida de precios. Esta medida permitirá la gratuidad de la primera matrícula en los títulos oficiales de grados y másteres y que se puedan igualar sus costes. Esto significará que serán las comunidades autónomas quienes establezcan las tasas con el límite superior que se fije en la Conferencia General de Política Universitaria. Por tanto, las comunidades que quieran hacerlo podrán fijar las tasas incluso a cero tanto para grado como para máster.

Señoría, usted puede decirme que con esta propuesta son las comunidades autónomas y las universidades las únicas que asumirán el coste económico, pero no es así. Nosotros queremos garantizar la gratuidad de la primera matrícula. Por ello, estamos trabajando para aumentar la dotación de las becas de exención de matrícula. Es cuestión de prioridades políticas y este Gobierno está comprometido con la igualdad de oportunidades. Le anuncio que próximamente plantearé a las comunidades autónomas este nuevo modelo público en el marco de la Conferencia General de Política Universitaria, un modelo que debería resolver también la desigualdad de precios entre territorios que existe en la actualidad.

Finalizo, señor presidente. No le quepa la menor duda de que mi meta es que ningún talento se pierda por falta de recursos económicos o por procedencia geográfica.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON ÁNGEL LUIS GONZÁLEZ MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿CONSIDERA LA MINISTRA QUE ESTÁ EXCLUIDA DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN RELACIÓN CON SU PATRIMONIO? (Número de expediente 180/000824).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta del diputado don Ángel Luis González Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **GONZÁLEZ MUÑOZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, a raíz de una investigación de *OKdiario* hemos conocido que usted presentó una declaración de patrimonio, cumpliendo, como no podía ser de otra manera, con la Ley de altos cargos, y posteriormente, a través de una compañera suya de Ejecutivo, hemos conocido que usted la había modificado. Yo quiero que aproveche hoy la oportunidad que le da esta pregunta para que no a mí ni a mi grupo, sino a toda la Cámara y a los españoles explique si hubo un error cuando usted hizo la primera declaración de patrimonio o si intentó ocultar algo a la ciudadanía o si hubo algo que se le pasó y que olvidó poner en su declaración de patrimonio. Queda claro que hay una disfunción entre lo que usted presentaba la primera vez y lo que luego, teóricamente, ha modificado, modificación que desconocemos. Le pido, por favor, que aproveche esta pregunta para dar claridad a este asunto con el fin de despejar las dudas que se ciernen sobre usted. Usted es la máxima interesada en que hoy su respuesta dé luz y taquígrafos a lo que a través de los medios de comunicación hemos conocido y a lo que muchos españoles se están preguntando en el día de hoy.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Muñoz. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, señor presidente.

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 35

Gracias, señor González, por su amable pregunta, rebosante de cortesía parlamentaria. Esta ministra no ha actualizado, porque no le corresponde actualizar, ninguna declaración de bienes y actividades. Mi declaración de bienes y actividades se ajusta a la ley y es a la toma de posesión. Nada más. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Señor González.

El señor GONZÁLEZ MUÑOZ: Muchísimas gracias, señor presidente.

Le agradezco la respuesta, señora ministra, pero entonces hay un problema, y es que su compañera de Ejecutivo mintió la semana pasada en el Senado, porque, a respuesta de una pregunta de una compañera mía, dijo que usted había modificado su declaración de patrimonio y hoy usted aquí, en la Cámara, dice que no es así. Si miente la señora ministra, en las próximas sesiones le preguntaremos por qué mintió. Esa mentira parece que era para intentar taparla a usted o su declaración de patrimonio o para intentar tapar la investigación que se estaba haciendo a partir de un medio de comunicación. Le ruego, señora ministra, que dé usted las declaraciones oportunas y que presente los valores catastrales de sus inmuebles. Nadie duda de la legitimidad de su patrimonio. Es tan fácil como coger los recibos de IBI de su patrimonio, dar una rueda de prensa y que todos los ciudadanos podamos conocer si la suma de todos sus inmuebles corresponde al valor catastral que usted declara.

Señora ministra, si no ha modificado la declaración de patrimonio, su compañera le ha hecho un flaco favor porque hay todavía más dudas. Si la creo a usted, su compañera miente, y si creo a su compañera, usted miente, y al final, entre mentira y mentira, desconocemos el patrimonio y desconocemos si usted ha cumplido con la ley que tienen que cumplir los altos cargos de este país.

Muchísimas gracias. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor González. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Señor González, hagamos por un momento y por dignidad de la política la cinta de que a usted le interesa mi respuesta. Hagámosla, por favor. Hagamos ese ejercicio, pero usted conoce perfectamente la verdad y los hechos. Ni mi compañera mintió ni yo miento. Hice la declaración a la toma de posesión, como manda la ley, y la hice con todo rigor. Es posible que ustedes hayan olvidado el procedimiento, habida cuenta de que ustedes incumplieron la ley no declarando los bienes y actividades cuando les correspondía desde el año 2014. (Aplausos). Es posible también que ustedes hayan olvidado el objetivo de esa declaración de bienes y actividades, que no es otro sino hallar la diferencia entre el valor de la entrada y el valor de la salida, es decir, el valor de la toma de posesión y el valor del cese, y es posible que ustedes hayan olvidado el objetivo porque, claro, ustedes tienen muchos cargos públicos imputados por enriquecimiento injusto. No es el caso. Hice la declaración, conforme a la ley de este Parlamento, el día de la toma de posesión y ustedes tendrán la actualización en tiempo y forma el día de mi cese.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO Y LAS RECIENTES DECLARACIONES? (Número de expediente 180/000827).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta del diputado José Juan Díaz Trillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **DÍAZ TRILLO:** Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, a propósito de las últimas y enésimas, diría yo, declaraciones sobre el sistema educativo andaluz, me atrevería a formular una pregunta retórica, y es qué hemos hecho en Andalucía para merecer a esta derecha. Es que no hay campaña, no falla, en la que no aparezcan declaraciones referidas a los andaluces y particularmente a nuestros hijos. En la anterior campaña también ocurrió que una ministra que era incapaz de ver un Jaguar en su garaje, sin embargo, era capaz de ver a los alumnos andaluces sentados

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 36

en el suelo y también decía que eran analfabetos. Algo le ocurre a esta derecha. Además, entretanto, decían en nuestra tierra que viajaban al centro. Y un célebre diputado que estuvo en esta Cámara, don Alfonso Guerra, se preguntaba, y yo me lo pregunto hoy: ¿Pero de dónde viene esta gente, después de treinta años viajando al centro? Y es que vienen de una visión clasista, de una visión supremacista, como se dice ahora, y elitista en definitiva y ellos creen que los andaluces somos como ese servicio doméstico que aparecía en las películas en blanco y negro, de ahí que se metan tanto con nuestro acento. Les parece incomprensible o de chiste, y yo les digo que es el mismo acento de Nebrija, de Góngora, de Lorca y de María Zambrano o el de un presidente que hablaba a los españoles desde esa tribuna y le entendían tan bien que lo votaron durante catorce años. Por tanto, esta derecha tiene un problema que detecta el propio Aznar, que cuando ganó Obama dijo que aquello era una anomalía histórica. Entienden que un Gobierno socialista es una anomalía histórica, y cuando se unen socialismo y Andalucía, directamente urticaria ideológica. Hombre, que se rasquen y no nos insulten. Y como usted tiene una larga y acreditada trayectoria profesional, yo quería poner de manifiesto, para que usted lo diga en su respuesta y nos reconforte de alguna manera, el esfuerzo que la Junta de Andalucía ha hecho para evitar la desigualdad y para evitar también el empobrecimiento de la calidad. Y por cierto, hemos logrado, hoy que se cumplen cuarenta años de la Constitución, que Andalucía no se quede vacía, tiene más pueblos y dos millones más de habitantes y, además, tiene alumnos, como estos de bachillerato (el señor Díaz Trillo muestra un recorte de prensa en el que se lee: «Los andaluces de la escuela pública barren en los Premios Nacionales de Bachillerato»), que ganan premios nacionales o arrasan; por cierto, de la escuela pública.

A los señores del Partido Popular y señorías, tengo que decirles que, por favor, no hablen más de... (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Díaz Trillo. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Gracias, presidente.

Gracias, señor Díaz, por su amable pregunta. Me estaba recordando usted al poeta Machado, cuando decía que en España aquellos que hablan de patria, al final, la acaban vendiendo. Realmente el conflicto de intereses y el conflicto que se quiere plantear, el agravio comparativo entre territorios, no es buen camino, sabemos dónde nos lleva. Generalmente, este tipo de apelaciones y de afirmaciones no sabemos por qué surgen al comienzo de campañas electorales. ¿Por qué será?

El sistema educativo español tiene una fortaleza, que es la equidad. Esa es la gran fortaleza, una fortaleza que ha retrocedido, se ha estancado durante los siete años de Gobierno del Partido Popular, no solo por la crisis, no solo por los recortes, sino por la acción del propio Gobierno del Partido Popular. ¿Sabe usted lo que ha hecho Andalucía? Andalucía ha sido el parapeto; Andalucía ha sido la barrera; Andalucía ha seguido trabajando como si no tuviera un Gobierno de España parapetando y austerizando, por así decirlo, toda la política española. Andalucía es ejemplar en todo lo que ha significado la educación. En Andalucía no solamente se han dado los títulos a los que usted ha hecho mención, en Andalucía el profesorado ha podido trabajar con un reparto horario razonable. Andalucía se ha esforzado por impulsar el ciclo de 0-3 en educación infantil. Andalucía ha sido realmente un ejemplo del sistema educativo de calidad. Pero le digo más, la importancia en la educación es precisamente la remontada. La excelencia en educación es precisamente el valor añadido que puede aportar la escuela y que supone la diferencia entre lo que entra y lo que sale. Y en eso, Andalucía es ejemplar.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL SOBRE LAS DIFERENCIAS TERRITORIALES DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL. (Número de expediente 172/000154).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la ministra de Educación y Formación Profesional sobre las diferencias territoriales dentro del sistema educativo español.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 37

La señora MARTÍN LLAGUNO: Gracias, presidente.

Señora Celaá, hace ya dos semanas que solicitamos esta interpelación urgente para conocer sus intenciones de corregir las desigualdades territoriales en el sistema educativo que, como le voy a exponer, son un hecho grave. (La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia). Sin embargo, antes de ayer conocíamos a través de la web del ministerio que había abierto usted una consulta pública previa al anteproyecto de ley de reforma de la Lomce, una consulta pública que, desde mi punto de vista, constituye el segundo gran acto de cinismo que yo he vivido como diputada desde que he entrado en este Congreso. Le voy a explicar por qué.

El primer gran acto de cinismo que yo viví fue la firma que ustedes realizaron con el Partido Popular y con nosotros para precisamente pedir una subcomisión para reformar la Lomce y elaborar una ley orgánica para mejorar el sistema educativo. Luego nos dimos cuenta de que era una excusa para utilizarla electoralmente y que se levantaron de esa mesa con un pretexto absolutamente peregrino. Por si no lo sabe, se lo voy a contar yo. En esa subcomisión comparecieron ochenta y tres expertos. Estuvimos un año y medio trabajando con un único fin: reformar la Lomce. Es lo mismo que usted plantea ahora, pero con una gran diferencia; y por eso le digo que es el segundo gran acto de cinismo. Lo hace dando diez días frente a año y medio, lo hace circunscribiendo la reforma a los temas que a usted le interesa —los viejos grandes éxitos: la religión, la concertada y algunas otras cuestiones— y, además, lo hace hablando de consenso. ¡Con un par! Son ustedes unos campeones. (Aplausos).

Ministra Celaá, le anuncio ya desde aquí que Ciudadanos no va a entrar en sus enjuagues. Si usted lo que quiere es reformar la Lomce para volver a la LOE, que fue una ley partidista, sectaria y además un fracaso, le digo que no cuente con nosotros. Hable con el pacto de la cárcel. Hable con sus socios de Bildu. Hable con sus socios del PDeCAT. Nosotros no vamos a estar. Y no vamos a estar porque se levantaron ustedes con una excusa peregrina. Yo le pregunto ahora: ¿dónde está ese 5% que decían ustedes que era imprescindible para poder hablar de la reforma de la educación? (Aplausos). Yo me he leído los papelines que han mandado a Europa y sube en cero la inversión educativa con respecto al PIB; en cero, para que lo sepa toda España. Señora ministra, la realidad es que ustedes tienen un gran marrón porque, haciendo cálculos electorales, el doctor Sánchez desde su despacho les dijo a sus diputados que se levantaran de esa subcomisión. Hoy, para que su jefe pueda seguir en la Moncloa, ustedes han tenido que contentar a sus socios nacionalistas y a sus socios populistas prometiéndoles la cabeza de la religión, de la concertada y algunas otras cuestiones. Pero, claro, tienen que hacerlo modificando una ley orgánica para la que necesitan mayoría cualificada y tienen ustedes ochenta y cuatro diputados. Es lo que tiene llegar al poder haciendo una moción de censura. Si lo que pretenden hacer es considerar esta consulta pública como un instrumento de consenso, le digo a usted y a la opinión pública que no es verdad. Ni la Lomce ni la LOE representan para nosotros el modelo educativo y la revolución educativa que necesitamos para tener un país mejor, un país más moderno y un país con una educación más equitativa y de mayor calidad.

Si, por el contrario —y yo le doy el beneficio de la duda—, usted de verdad quiere hacer reformas de calado, entre otras cosas para resolver prioritariamente la cuestión de la inequidad territorial, que para nosotros es prioritaria, le digo que con nosotros puede contar, pero con dos condiciones previas que son *sine qua non*. En primer lugar, le anuncio que no vamos a admitir ninguna reforma de la Lomce si no modifica y refuerza de verdad con recursos y con funciones la Alta Inspección Educativa. ¿Por qué? Porque la Alta Inspección Educativa debe ejercer funciones de calidad técnica y parecerse al HMI británico y no a esa cosa insulsa, escondida y absolutamente sin capacidad ejecutiva en la que la ha convertido el bipartidismo durante cuarenta años. La Alta Inspección Educativa debe supervisar el estado general de la enseñanza en todas las comunidades autónomas, garantizando el derecho a la educación en igualdad, que es un mandato constitucional. La segunda condición que le vamos a poner para poder hablar de la reforma de la Lomce es que cumpla la legalidad vigente. Y cumplir la legalidad vigente supone dar cumplimiento al artículo 3 de la Constitución, que dice que todos los españoles tenemos el derecho y el deber de aprender el castellano. Por eso le pedimos que haga cumplir a las comunidades autónomas las sentencias judiciales que dicen que al menos el 25% de la enseñanza debe ser dada de manera vehicular en castellano. (**Aplausos**). Si no se compromete a estas cuestiones, nosotros no vamos a estar en la reforma.

Creemos que hay que abordar otras muchas cosas seriamente para mejorar la calidad educativa de este país y la coordinación de las políticas públicas. Habría que hablar de la operatividad de la Conferencia Sectorial de Educación, o garantizar la independencia real y el buen funcionamiento del Consejo Escolar del Estado, que se ha politizado, tristemente. O también habría que volver a dotar de liderazgo a su ministerio, al Ministerio de Educación, para que impulse verdaderas políticas de Estado que aborden los

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 38

problemas que afectan a todos los españoles, y no hacerlo a cachitos, según la comunidad autónoma donde estén. Pero, siendo realistas, en estos momentos yo me conformo con que usted me diga que va a hacer las dos cosas que le he pedido y después nosotros estaremos defendiendo la equidad y la igualdad educativa y defendiendo acabar con desigualdades territoriales, que es de lo que le voy a hablar.

Señora Celaá, usted lo sabe y yo también, en estos momentos en este país, con independencia del nivel socioeconómico, con independencia de las características personales, el lugar donde un niño estudie condiciona gravemente su satisfacción del derecho a la educación. Lo condiciona en primer lugar en cuestiones muy funcionales, por ejemplo, el número de horas de matemáticas o de inglés que se da varía dependiendo de donde vivas. Así, los niños en el País Vasco —donde usted ha sido consejera de Educación— dan 420 horas menos de matemáticas que los niños en Madrid. ¿Por qué? Porque tenemos diecisiete sistemas diferentes.

Más allá de estas cuestiones, que son cuestiones funcionales que afectan al calendario, que afectan a cuestiones tan básicas como la que ha salido hace unas semanas, usted sabe —a través de los informes que se han hecho públicos— que no solamente es que den distintas asignaturas, es que asignaturas como la historia se dan de diferente manera dependiendo del lugar donde estudies. Esto no puede ser porque condiciona el conocimiento. Si usted conoce a alguna familia que haya tenido que cambiarse de comunidad autónoma por razones laborales de los padres, sabrá el guirigay que supone cambiar a los niños de colegio y armonizar los currículos escolares. Esto no es justo para los niños. Por tanto, como digo, el territorio en que a un niño le toca estudiar, condiciona gravemente la forma en que la Administración satisface su derecho fundamental a la educación. Y les recuerdo que esto es absolutamente injusto porque quienes somos sujetos de derechos somos los individuos, los ciudadanos, y no los territorios. (Aplausos).

El conjunto de algunos indicadores educativos muestra que lo que ustedes a veces han tildado como especificidades son absolutas desigualdades vinculadas a los territorios. Y le voy a poner algunos ejemplos que usted conoce muy bien porque usted conoce los mismos informes que yo he manejado. Para empezar en España en algunas comunidades autónomas resulta mucho más difícil que en otras obtener el título de graduado de la ESO. Y esta obtención del título de graduado de la ESO en distintas condiciones responde a circunstancias arbitrarias meramente vinculadas a la comunidad, por tanto, podemos decir que son desigualdades territoriales. Por ejemplo, más de ocho de cada diez navarros, asturianos, vascos o catalanes matriculados en secundaria titulan sin problemas; mientras que solamente seis de cada diez ceutíes, melillenses o mallorquines lo consiguen. Esta disparidad —que usted sabe que es muy importante porque el título va luego a condicionar el abandono escolar temprano y también las posibilidades de éxito que tengan esas personas en la vida— tiene que ver, entre otras cosas, con el tratamiento que cada comunidad da a los niños con necesidades específicas de educación. Y como muestra un botón, mientras en Navarra dos de cada diez niños recibe apoyo educativo, en Madrid solo lo recibe uno de cada veinticinco. ¿A usted le parece esto justo?

Más ejemplos de desigualdad. Los niveles de escolarización en etapas no obligatorias, la etapa 0-3, de la que tanto les gusta hablar. La etapa de 0-3 es la de mayor poder igualador que hay en el sistema educativo, porque se ha demostrado que la capacidad que tienen los niños que se han escolarizado tempranamente repercute en el éxito escolar que van a tener en el futuro. Pues si usted, que ha vivido en el País Vasco, tuviera un niño, la posibilidad de que ese niño acudiera a una escuela infantil sería seis veces mayor que si lo hubiera tenido en Canarias. Pero, es más, en el País Vasco, si usted quisiera, tendría la posibilidad de elegir una escuela infantil financiada con fondos públicos; el cien por cien de los padres y las madres, mientras que en Madrid, por ejemplo, uno de cada cuatro padres que quiera llevar a su hijo a una escuela infantil tiene que llevarle a un centro privado porque no hay oferta y porque no se financia. ¿A usted le parece esto justo?

Otra de las muestras de desigualdades es el abandono educativo temprano, que tanto les preocupa. En este indicador las diferencias territoriales son tan grandes que hay expertos educativos que hablan ya de las dos Españas, de la España del norte y de la España del sur. En las provincias del norte la posibilidad de que uno siga estudiando más allá de la educación obligatoria es mucho mayor que en las provincias de Levante o en las provincias del sur, también de Andalucía. En Baleares, por ejemplo, uno de cada cuatro niños abandona prematuramente el sistema educativo mientras que en Cantabria solo lo hace uno de cada diez. Usted sabe que el que los chicos dejen de estudiar es importante no porque lo diga yo ni porque lo diga usted ni porque lo diga Ciudadanos sino porque a la larga se ha demostrado que su permanencia en el sistema educativo correlaciona con sus posibilidades económicas, con su salud y con su capacidad democrática.

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 39

Otra prueba de que el territorio en el que vivas condiciona claramente es la repetición, que sabe usted que es cara y poco efectiva. El 10% de los niños en España repite, pero si estudias en Andalucía, en Ceuta o en Melilla tienes tres veces más posibilidades de repetir que si estudias en Cataluña. Una cuestión conexa, sangrante y de actualidad son los resultados académicos. El otro día se escandalizaban ustedes de que la exministra Tejerina se hubiera escandalizado de las diferencias que había en los resultados de PISA. Mire, lo que le debería escandalizar es que la exministra Tejerina se escandalizara cuando el PP ha sido gobierno durante un montón de años y no los ha corregido, pero lo que me escandaliza a mí más todavía es que ustedes se escandalicen de que hablen de Andalucía cuando ustedes han estado gobernando y no han conseguido corregirlos tampoco. Lo que nos debería escandalizar son las diferencias, no estas declaraciones que dicen lo que es absolutamente real, que efectivamente hay diferencias de hasta año y medio entre los niños en Andalucía y los niños en Castilla y León. Y no estoy hablando de que los estudiantes sean mejores o peores, estoy hablando de que las políticas públicas y las intervenciones que se han hecho han sido menos efectivas. Y esto tiene consecuencias importantes, por ejemplo, en cuestiones como el acceso a la universidad, donde —pese a que los alumnos andaluces o canarios sacan el mayor porcentaje de sobresalientes— informes como los de la Fundación CYD dicen que cuando llegan a la universidad tienen un detrimento académico, un abandono y que gradúan menos que el resto de compañeros. ¡No estoy hablando de estudiantes, estoy hablando de políticas públicas injustas que no garantizan igualdad en la educación en todos los territorios!

Podría seguir exponiéndole muchas cosas, pero me gustaría acabar hablando de la inversión que tanto les preocupa a ustedes. Podría decirle que no me voy a sentar a la mesa si usted no cumple la condición que sus compañeros pusieron con el 5 %. Pero usted como yo sabe que vincular la financiación al PIB es un error, es engañoso y además es injusto. ¿Y sabe por qué? Porque las comunidades que necesitan más inversión educativa son normalmente las que menos PIB tienen y, por tanto, pueden financiar los puestos escolares muy por debajo de lo que deberían hacer. ¿A usted le parece justo, por ejemplo, que los niños en el País Vasco reciban 2000 euros más que los niños en Andalucía?

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Señora Martín Llaguno, tiene que terminar, por favor.

La señora MARTÍN LLAGUNO: ¿A usted le parece eso justo?

Señora Celaá, es usted la ministra de Educación y es el Estado el responsable de garantizar el derecho a la educación en condiciones de igualdad de conformidad con el artículo 149.1 de la Constitución española. Le corresponde a usted eliminar y corregir estas desigualdades. ¿Qué piensa hacer para corregir estas desigualdades territoriales que afectan al futuro de los niños y al futuro de este país?

Gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Martín Llaguno.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Buenos días a todas y a todos, señorías. Es un placer poder dirigirme a ustedes desde aquí.

Señora Martín, para debatir sobre una cuestión tan de fondo como la que usted plantea no es necesario ser tan agresivo. Yo no he ido a ninguna cárcel a negociar nada. No es necesario ser tan agresivo, simplemente basta con ser razonable.

No fue casual, por ejemplo, que en el siglo XIX los países que antes hicieran la revolución industrial fueran precisamente Gran Bretaña y Alemania. Lo fue porque justamente fue en Escocia y en Prusia donde primero se generalizó la enseñanza primaria con carácter obligatorio y ya desde el siglo XVIII. No fue casual, nada casual. Tampoco fue casual que en el siglo XIX, en Finlandia para contraer matrimonio era imprescindible saber leer y escribir, estar alfabetizado. Eso no ocurría en España, señora Martín. Como tampoco fue casual, ni es casual, que si usted pone y superpone el mapa del analfabetismo y pone y superpone el mapa PISA, casi le sale coincidente.

Tampoco es nada casual que si comparamos España con los países nórdicos haya alguna diferencia. Por tanto, señora Martín, las cuestiones no son tan fáciles y España viene de muy lejos y ha tenido que hacer un gran recorrido para llegar hasta aquí. Así pues, plantear un análisis de las desigualdades centrado únicamente en las diferencias entre las comunidades y llegar a caracterizar a toda una comunidad tomando un dato de medias de rendimiento me parece injustificable y no se corresponde con la verdad. ¿Sabe por

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 40

qué no se corresponde con la verdad? Porque usted puede tomar Andalucía como referencia, pero también puede tomar Madrid, donde hay diferencias incluso mayores a nivel académico entre centros del norte y centros del sur de la misma comunidad, por no referirme a distritos concretos. En la comunidad de la que yo provengo, a la que usted ha hecho referencia, también se encuentran estas brechas; todo está en función de si un centro educativo se encuentra en un lugar o en otro, pero no por el centro educativo en sí, señora, sino por las diferencias externas, las que rodean al centro educativo. (**Aplausos**). Le voy a decir más, en el análisis de los resultados PISA, en el análisis de varianza, las diferencias entre comunidades autónomas apenas alcanza un 4 %. ¿Sabe usted la varianza de resultados que se alcanzan entre alumnos de un mismo centro educativo? Hasta el 66 %. No es el territorio, señora Martín, no es el territorio, es el índice socioeconómico, es el índice sociocultural, las diferencias externas y por eso el Partido Socialista, el Gobierno socialista lo que pretende, lo que quiere hacer, en lo que se está trabajando desde el Gobierno es precisamente en tratar de compensar las desigualdades externas. (**Aplausos**).

Voy a atender a su pregunta y, además, voy a intentar hacerlo olvidando, haciendo caso omiso a las ofensas que usted ha inferido en su primera intervención. Gracias a nuestra arquitectura autonómica —porque aquí es donde discrepamos, pero es legítimo discrepar—, ustedes pretenden una recentralización y nosotros somos partidarios del Estado autonómico. Es más, iríamos un poquito más allá. Somos partidarios del Estado autonómico porque nada ha habido en la historia de España que haya ido mejor para España que el Estado autonómico, nada. ¿Sabe por qué? No solamente por el Fondo de Cohesión Territorial, inaugurado por el Gobierno socialista; no solo por el Fondo de Compensación, inaugurado por Gobiernos socialistas; no solo por los planes de cooperación territorial desde la educación, inaugurados por los Gobiernos socialistas, sino porque nada hace avanzar más a los territorios que el acercamiento entre la Administración y los administrados, nada, porque la Administración conoce la diversidad y necesidades de los administrados y, además, tiene interés en satisfacerlas con un objetivo de mejora. Esto es lo verdaderamente, importante. Pero esto no lo digo yo, señoría, esto lo dicen todos los informes.

El Banco de España, en su informe sobre la convergencia regional en España 1980-2015, dice que el porcentaje de variación del PIB per cápita en España alcanza el 21 %, mientras que en Francia e Italia, dos países de arquitectura más centralista, alcanza el 27 %. Por no hablar del porcentaje de variación interregional del desempleo, que en España es del 25 %, cuando en Francia es del 42 % y en Italia del 44 %. Son datos del Banco de España, señora Martín. En España el Estado de las autonomías funciona razonablemente bien; podríamos hacer algunas modificaciones para mejorarlo, pero funciona razonablemente bien. Todos los instrumentos de cooperación y solidaridad territorial han funcionado, han reducido aquellas enormes diferencias regionales que arrastrábamos desde el franquismo, pero, como le decía, lo que más ha funcionado, insisto, es precisamente el acercamiento entre la Administración y los administrados.

Le voy a ofrecer otros datos. Durante estos siete años pasados ha habido recortes importantes en materia educativa y, obviamente, esos recortes importantes y esa inacción del Gobierno central ha impactado en los lugares más vulnerables, en los territorios más vulnerables y en los alumnos y alumnas más vulnerables; cuando hay menos para repartir, quien más sufre es quien menos tiene, y esto es lo que ha sucedido. El mayor valor del sistema educativo español era la equidad, en todos los exámenes PISA la equidad resplandecía como el valor del sistema educativo español por excelencia. Pues bien, ese valor de la equidad se ha estancado, por no decirle que se ha reducido, y lo hemos visto en el PISA 2015 y lo vamos a volver a ver en PISA 2018, cuyas pruebas se pasaron en mayo. Por eso le digo que ha habido una política de recortes que ha afectado al exterior de la escuela, ha afectado a las familias de la escuela y ha afectado a los más vulnerables de la escuela. Eso es lo que precisamente tenemos que compensar, porque lejos de lo que usted ha dicho de que el territorio era lo determinante, señora Martín, el territorio no es lo determinante, lo determinante es el nivel sociocultural de las familias, es el nivel socioeconómico de las familias, esto es lo determinante. (Aplausos). Fíjese si es determinante que impacta hasta en un 70 % en la desigualdad de los resultados, hasta en un 70%. Y ahí está efectivamente el entorno social y el entorno familiar, y solo el 30 % se debe estrictamente a cuestiones escolares y pedagógicas. Como le he dicho antes, el 4 % es la varianza que detecta PISA con una muestra del 2 %, como usted sabe, porque es una prueba muestral y no censal, es el 4 % la varianza que detecta PISA entre comunidades, siendo hasta el 66% la varianza en los resultados entre los alumnos de un mismo centro, señorías. Por lo tanto, para hacer un buen diagnóstico, porque eso es justo lo que se precisa para aplicar un excelente tratamiento, tenemos que ofertar una mirada, tenemos que ejercer una mirada correcta; buen diagnóstico y excelente tratamiento. Si equivocamos el diagnóstico, matamos al paciente, señora Martín.

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 41

En consecuencia, le diré que el informe Coleman, que se remonta al año 1966, dice así: más vale reducir la desigualdad social externa a la escuela para que esta iguale resultados. Esta es una cuestión importante. Nuestro presidente Sánchez hace poco decía que el modelo autonómico ha sido y es un acelerador histórico de la modernización y la convergencia territorial. Es así, señora Martín, porque la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI de la Unesco ya nos decía desde 1996 y nos sigue diciendo que una amplia descentralización educativa sobre la base de la autonomía escolar y de una efectiva participación de los agentes locales es la receta a aplicar.

Hace unos meses, y esto probablemente lo recuerde, un estudiante, al recibir un premio por sus brillantes logros académicos, dijo: La excelencia no es un estándar fijo, remite al esfuerzo del que habla el recorrido que se hace desde el punto de partida. Hay estudiantes, como comunidades, que pueden haber avanzado más, aunque el resultado puede seguir estando por debajo de otros, pero este es el valor añadido que tenemos que analizar. Vayamos a ello y realicemos análisis rigurosos, señora Martín, que respondan a la complejidad —es muy complejo— de los problemas a los que nos enfrentamos, porque, de lo contrario, podremos estar contribuyendo a transmitir ideas muy estereotipadas profundamente injustas, y medicamentos, fármacos o recetas que no convienen al problema que pueda tener del paciente.

Señora Martín, con toda serenidad, a mí me parece que lo que usted plantea es legítimo. Vamos a debatirlo con toda seriedad, sin aspavientos, y, entonces, igual podremos llegar a entendernos o, al menos, a admitir nuestras diferencias.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora MARTÍN LLAGUNO: Gracias, señora presidenta.

Señora Celaá, la vehemencia no es agresividad nunca, ¿eh?

Creo que no ha entendido mi interpelación y ha intentado llevarme hacia una serie de mantras. En primer lugar, le diré que nosotros no somos partidarios de eliminar el Estado autonómico ni, por supuesto, de la recentralización —sé que ustedes lo han dicho, pero eso ya no cuela—, pero sí somos partidarios del respeto máximo a la distribución competencial que establece la Constitución en materia educativa, y esto implica que usted haga su trabajo, su labor de coordinación para eliminar diferencias territoriales. En segundo lugar, no tengo ningún problema en admitir que, efectivamente, hay una incidencia importante de las desigualdades por motivos socio-culturales, pero esto no implica que no la haya también por motivos territoriales. Si usted me dice que no utilizar la media para hablar de un conjunto de población es poco riguroso, dígame usted qué tengo que utilizar para hablar de estadística, porque no lo sé. (Aplausos).

Yo tenía una serie de preguntas, pero creo que voy a transformarlas en afirmaciones. En primer lugar, usted no reconoce que existen desigualdades territoriales que se deben a una mala gestión de las políticas públicas. Reconoce usted que carece de una política nacional de compensación de desigualdades. Reconoce usted que va a intentar establecer un debate para seguir parcheando esta serie de cuestiones. Además, hay otra cuestión que me parece importante, y es que usted no reconoce que los inputs y los outputs en términos educativos son distintos por comunidad autónoma. Sé que ustedes son el partido del no es no, pero me sorprende, y estoy un poco triste de que en virtud de que usted no reconozca el problema ni reconozca el diagnóstico, no vaya a poner en marcha un montón de propuestas que nosotros hemos planteado. Nosotros hemos presentado una ley para el desarrollo de una agencia de alta inspección, a la que ustedes dijeron que no. Nosotros hemos presentado una ley para la igualdad en el acceso a la Función pública sin discriminación por motivos lingüísticos, y ustedes han dicho que no. Nosotros hemos presentado propuestas para la reforma del acceso a la función docente, ya que es muy importante que los profesores tengan las mismas condiciones de igualdad en su trabajo, y ustedes han dicho que no. Hemos presentado iniciativas para reformar la EBAU, la prueba de acceso a la universidad, que es absolutamente injusta y que está clarísimo que depende de las comunidades, y ustedes han dicho que no. Pero lo más importante es que les hemos planteado que es necesario reformular el sistema de financiación territorial por aquello de la solidaridad de la que hablaba, y nos han dicho que no. ¡Es que nos ha dicho que no!

Yo entiendo que es muy difícil que alguien que ha votado a favor del cuponazo tenga luego problemas para admitir que hay que reformar este sistema. **(Aplausos).** Pero, obviamente, convendrá conmigo en que 2000 euros de diferencia en inversión, por muy mal que se haga, tiene repercusiones. Es como llevar a un niño a un colegio hipermegaprivado o a un colegio que no tiene recursos.

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 42

Mire usted, señora ministra, si quiere ejercer una buena labor y creo que tiene una oportunidad, yo creo que lo más importante es reconocer que tiene problemas importantes de gestión; que el Estado ha estado durante mucho tiempo haciendo una dejación de funciones, incluso negociando y cediendo espacios, dejando a las comunidades autónomas, que nosotros creemos que son importantísimas y que tienen una labor nuclear para garantizar este derecho, porque son las instituciones o el ámbito de mayor cercanía. Pero eso no implica que usted no tenga que hacer una política de compensación de desigualdades. ¿Sabe por qué? Porque si usted no lo hace, como ha dicho —ha empezado usted aludiendo a la historia—, estas desigualdades se van a consolidar y cada vez va a ser más difícil corregirlo.

Tiene usted una oportunidad de oro. Refuerce los mecanismos para la coordinación de políticas públicas eficaces. Trabaje usted por que no haya desigualdades en función del territorio donde vive. Trabaje también por que no las haya por motivos socioeconómicos o por cuestiones personales. Pero esta es su labor, no la mía. Yo le tiendo la mano para trabajar en pro de la equidad. Insisto, para enjuagues, para modificaciones y vueltas a los grandes éxitos a nosotros no nos va a encontrar.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Martín Llaguno.

Para concluir el debate tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Venía preguntándome de camino a la tribuna a qué enjuagues se refiere, señora Martín. No la comprendo; probablemente no nos conozcamos lo suficiente, pero no la entiendo. No sé a qué enjuagues se está refiriendo. No sé si se está refiriendo a que el Gobierno, este Gobierno, con toda legitimidad ha decidido modificar aquellos aspectos más vulneradores de la Lomce y debatirlos con los distintos grupos parlamentarios y con la sociedad. No sé si eso es un enjuague, pero me cuesta pensar que para una parlamentaria sea un enjuague que el Gobierno esté abordando un proyecto de ley; me cuesta pensarlo.

Mire usted, las diferencias del sistema educativo vasco con otros sistemas —porque usted ha hecho referencia al cuponazo, se lo digo— son enorme, simplemente por la distancia filológica que existe entre dos lenguas, el euskera y el castellano; una distancia filológica que no se produce, no existe, en ninguna otra comunidad autónoma, y que hace que, efectivamente, el tratamiento sea diferente y los resultados a veces también sean diferentes.

Está usted hablando de cuestiones que yo considero legítimas, pero que efectivamente nos diferencian. Usted quiere que todo sea homogéneo. Usted quiere la uniformidad; es decir que el Gobierno central legisle para todas las comunidades autónomas y, además, uniformemente. Usted quiere la uniformidad, y a nosotros nos parece bien la diversidad, si bien trabajamos en la compensación de las desigualdades; todo el tiempo trabajamos en la compensación de las desigualdades personales, de las desigualdades sociales y de las desigualdades territoriales. Porque, ¿qué otra cosa vienen haciendo los planes de cooperación territorial, señoría? ¿Quién los generó? ¿Para qué se generaron? Planes de cooperación territorial. ¿Qué otra cosa vienen haciendo las becas, señora, qué otra cosa? ¿O las ayudas a los libros de texto? ¿O las ayudas a las familias? ¿Qué otra cosa vienen haciendo desde la educación? Nosotros estamos de acuerdo en la distribución de los bienes de este mundo para compensar las desigualdades; es la política que ejercemos, la política de la equidad, y en la política de la equidad sobra dar lo mismo a quien es diferente. En esa tarea estamos, señora.

Pero le voy a decir más. Mire, el camino de la recentralización por el que ustedes quieren avanzar es un camino que está absolutamente desterrado de Europa, y más en educación. La recentralización que usted plantea es algo que la mayoría de los sistemas educativos europeos superó ya en los años noventa. En el sistema educativo español —fíjese— tenemos un Estado autonómico, pero es que además tenemos una misma legislación básica —que es para todo el Estado—, y además tenemos una estandarización curricular en muy buena parte, y además tenemos una Ley de Función Pública, una cuestión que países de nuestro entorno —ya no solamente hablo de países federales, de sistemas federales— no tienen. Por tanto, habrá que aquilatar e identificar exactamente qué es lo que ustedes pretenden cambiar, en qué dirección y cómo para obtener buenos resultados.

Mire usted, tan bien analizan la OCDE y Eurydice, por ejemplo, entre otros informes, y la Unesco la necesidad de descentralizar, que dicen lo siguiente: Hay que descentralizar las competencias hasta el nivel más cercano posible al campo de acción, hay que responsabilizar a los actores para que rindan cuentas ante la comunidad. Es decir, señora, autonomía, fuerte autonomía y accountability, rendición de

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 43

cuentas. Acentuar la calidad de los servicios pasa por esto: sustituir los controles de procedimiento tradicionales por la evaluación de los resultados. En la mayoría de los países, señora Martín, la autonomía escolar se concibe precisamente como una herramienta al servicio de la mejora de la calidad. No se puede estar defendiendo una autonomía importante, innovadora, diversa en cada uno de los centros educativos y, al mismo tiempo, pretender tener leyes uniformizadoras porque no es compatible. La clave del éxito es más autonomía, más rendición de cuentas, esta es la clave del éxito. Ahora bien, yo la invito a seguir debatiendo para identificar porque nuestro objetivo ha de ser la mejora de la educación española, y podemos llegar a identificar indicadores en los que es preciso trabajar para obtener mejores resultados. Por tanto, la invito a seguir debatiendo razonablemente para conseguir el objetivo, que no es otro sino la mejora de la educación del sistema educativo español.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, SOBRE GESTIÓN PÚBLICA DEL AGUA EN LOS MUNICIPIOS. (Número de expediente 172/000155).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea sobre gestión pública del agua en los municipios. Para su defensa, tiene la palabra la señora Ramos Jordán.

La señora RAMOS JORDÁN: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, presentamos esta interpelación sobre la gestión del suministro del agua por las razones que ahora explicaré, pero también porque consideramos que este cambio de Gobierno debe servirnos para plantear el modelo social y de bienestar al que aspiramos. Para nosotros la cuestión es si creemos que los poderes económicos deben regular bienes y derechos fundamentales como el agua, la energía, la vivienda y además influir en decisiones judiciales, como lo que está sucediendo actualmente en relación con los gastos sobre la gestión de hipotecas o, por el contrario, entendemos que son derechos que se deben garantizar y esto incluye qué tipo de gestión del agua vamos a potenciar y cómo.

El señor Casado —lástima que no esté ahora mismo aquí— el otro día hacía unas declaraciones en las que dejaba muy claro cuál es el modelo social y económico que persigue. A la pregunta sobre qué pensaba del feminismo, respondía que él era liberal y que no veía colectivos, para posteriormente reconocer que él nunca había tenido problemas para llegar a fin de mes. Él no tiene problemas para llegar a fin de mes, el señor Casado no es mujer, el señor Casado no es migrante, el señor Casado no es pensionista, por ahora, y eso le permite, claro, no mirar a los colectivos. (Aplausos). Pero para nosotros es fundamental saber si el actual Gobierno tiene esa visión liberal e individualista de los derechos, si el actual Gobierno considera que los bienes comunes son servicios económicos sometidos a determinadas lógicas de mercado despojados de su carácter público y esencial para la subsistencia, la dignidad y la participación o, por el contrario, el actual Gobierno entiende que debemos dar una respuesta política y estructural para garantizarlos. Señorías, en un momento en el que las extremas derechas están ganando terreno en algunos países y las empresas del Ibex 35 celebran estas victorias sin ningún tipo de pudor, como una oportunidad para beneficiarse por las privatizaciones, en este momento es oportuno decidir si los ayuntamientos cuentan con nuestro apoyo en el camino de recuperación de la soberanía municipal y popular ante el asalto de los lobbies o, por el contrario, vamos a ceder a los intereses económicos de estos. El Gobierno actual tiene que apostar: o está con la gestión democrática, pública y participativa, o está para garantizar el acceso a los servicios básicos como la energía, el agua y la vivienda, o está con el modelo neoliberal que defiende el Partido Popular y Ciudadanos.

Tenemos que recordar que el Partido Popular inició un proceso de desposesión que fue vaciando de soberanía y competencias desde los ayuntamientos, pasando por las comunidades autónomas, hasta concentrarlo todo en pocas manos. Este proceso no solo se ha dado de las periferias al Estado central, sino también de lo que era común hacia manos privadas; y muchos ayuntamientos en una lucha casi de David contra Goliat han intentado hacer todo lo contrario: recuperar aquello que se le expropió a la gente, enfrentándose a las eléctricas o empresas como Agbar. Hablamos de ciudades valientes que están resistiendo el asalto de los *lobbies* y, si queremos seguir haciendo políticas públicas para la gente y con la gente, es necesario reforzar la idea de que el agua, la vivienda y la energía son bienes comunes que no

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 44

pueden responder solo a lógicas de mercado y que no debe depender de si gobierna un partido u otro. Por eso, es muy importante blindar estos derechos para que ningún representante de estos *lobbies*, como el señor Valls, candidato a la alcaldía de Barcelona que se denomina representante de las élites, pueda desmantelar estas conquistas sociales.

Por eso, creemos también que es muy importante e imprescindible abordar este asunto ahora, porque desde que muchos ayuntamientos han decidido recuperar la gestión del suministro del agua han saltado todas las alarmas, y bajo una cobertura de objetividad las empresas privadas han abierto toda una ofensiva contra cualquier intento de recuperación de la gestión de los bienes comunes y del ejercicio de la soberanía popular, y el control del agua no ha sido una excepción.

Les voy a dar algunos ejemplos que a mí particularmente me parecen muy graves. Uno, la multinacional Agbar, en Barcelona, ha tratado por todos los medios de impedir una consulta popular sobre temas que afectan a la ciudadanía porque incluía una pregunta sobre la gestión del agua. Al parecer, para Agbar la democracia acaba donde empiezan sus intereses económicos. Finalmente, la ciudadanía ha podido reactivar dicha multiconsulta y hoy Barcelona tiene una democracia más sana y participativa, con una ciudadanía que no se limita a votar cada cuatro años, sino que tiene voz en la gestión de sus bienes y derechos. Pero esto no acaba aquí. Además de impedir el ejercicio de la democracia, están tomando la esfera pública; por ejemplo, muchos de los debates que están actualmente en torno al agua están organizados por consultorías privadas que trabajan para multinacionales, multinacionales que también están financiando estudios, incluso cátedras universitarias sobre la gestión del agua desde las que se defiende veladamente un modelo de privatización.

Señorías, no es posible que en la celebración de la jornada 'La gran transformación de los servicios públicos: 40 años que cambiaron España' en esta Casa hablaran los presidentes de Agbar y de Iberdrola y aprovecharan sus intervenciones para exigir a los gobernantes una normativa que garantice las inversiones futuras en el sector del agua. El señor Ángel Simón abogó en este Congreso de los Diputados por una gestión privada y centralizada del agua. Eso tampoco queda aquí, va mucho más allá. Cabe recordar que cuando el Ayuntamiento de Valladolid decide, bajo un Gobierno del PSOE, recuperar el control del agua, el Gobierno, entonces del PP, interpuso un recurso contra dicha decisión personándose junto a la empresa privada, que no quería perder el control privado del agua. No podemos olvidar las amenazas que ha sufrido el alcalde de Tarrasa, también en ese momento del PSOE, cuando inicia el proceso de remunicipalización del suministro de agua. Estamos hablando de amenazas físicas.

Por eso consideramos que es imprescindible esta interpelación al nuevo Gobierno, porque, como hemos comentado al principio, la gestión del agua se enmarca en un debate mucho más amplio sobre el Estado social y de bienestar que incluye pensar en la vivienda, la energía, el agua, la educación, la igualdad, el trabajo, las pensiones y la dependencia como derechos básicos que deben estar protegidos y garantizados, no como bienes económicos a explotar. En este marco los conceptos de eficacia y eficiencia no pueden hacer referencia exclusivamente al margen económico. Es muy importante entender que no vamos a estar en el mismo debate si las preguntas que nos formulamos son muy diferentes. Para nosotras la pregunta es cómo gestionar un derecho básico y un bien común como es el agua, y no cómo gestionar el agua como un negocio. Para nosotras es cómo garantizar el suministro al mismo tiempo que la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente, y no qué gestión otorga mayor margen económico, independientemente de sus consecuencias ambientales. Debemos recordar que el acuerdo social por el agua en defensa de nuestros ríos y por el agua pública indica que estamos afrontando presiones privatizadoras, tanto en lo que se refiere a la mercantilización de los derechos de agua como a la privatización de los servicios de agua y saneamiento e incluso de la gestión del regadío, y se constata en el mismo informe que la privatización no resuelve los problemas.

Señorías, antes de escuchar a los presidentes de Agbar o Iberdrola, cuyos objetivos tenemos todos clarísimos, debemos escuchar a los colectivos sociales, a las organizaciones ecologistas. Escuchen a los ayuntamientos, que son las administraciones más cercanas a la ciudadanía. Escuchen a la gente. El agua hoy es un problema para mucha gente, pero el agua en la actual deriva medioambiental tiene que garantizarse antes de que se llegue a una situación irreversible de que un bien esencial para la vida esté en manos de unos pocos. (Aplausos). Señorías, ante los nuevos retos que afrontamos la respuesta no puede ser la privatización o centralización, —hemos visto que Ciudadanos tiene ese mantra continuamente—, entre otras cosas porque la privatización no ha funcionado. Debemos recordar que gran parte de la gestión del suministro del agua actualmente se da en gestión privada o gestión mixta y no solo no ha resuelto el problema, sino que ha provocado una mala gestión, ha provocado corrupción —véase el

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 45

caso de Girona con Aigües de Girona— o ha convertido el suministro de agua en un negocio cuyas consecuencias está pagando la ciudadanía en tarifas abusivas. Ese es el resultado de la privatización.

Si bien es cierto que debemos abordar —todos estamos de acuerdo, creo, en esto— una reforma profunda en la gestión del agua, esta no debe basarse en la privatización y centralización, sino en devolver a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos su capacidad de gestión, en fortalecer la participación ciudadana y asegurar que se tengan los instrumentos necesarios para fiscalizar la actuación de la Administración. No vamos a pedirles que *motu proprio* se enfrenten a los *lobbies* para democratizar la economía, solo que no giren la espalda a los ayuntamientos que sí lo están haciendo. Les pedimos que apoyen las reformas legislativas necesarias para cambiar una legislación que ahoga ahora mismo a los ayuntamientos y les impide ejercer sus competencias. De verdad, es necesario revertir los procesos de mercantilización del agua y privatización de nuestros servicios, tanto de abastecimiento como de saneamiento, para recuperarlos como servicios de interés general bajo una gestión transparente y participativa. El agua no es un bien comercial como los demás, sino un patrimonio que hay que proteger, defender y tratar como tal.

Voy acabando. Hoy tenemos un gran reto, señorías, demostrar ante la pinza liberal fascista que tenemos una agenda de progreso que supone una mejora para la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas. La ciudadanía está pidiendo estos cambios y los está exigiendo. Quiero acabar mencionando también la gran manifestación que ha tenido lugar en Igualada este pasado sábado donde un millar de personas salieron a la calle en defensa de la autonomía municipal y a favor del agua pública, así como para revertir el proceso de mercantilización del agua que quiebra cualquier perspectiva de equidad social. Es el momento de dar respuestas políticas y legislativas. Es el momento de estar a la altura de la demanda de la gente porque se escribe agua, pero se lee democracia.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Ramos Jordán. A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Transición Ecológica.

La señora **MINISTRA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías.

Mientras estamos aquí, nuestros vecinos del Instituto Cervantes están leyendo la Constitución en conmemoración de lo que ocurrió hace cuarenta años, y lo que entonces se definía como Estado social y democrático de derecho podríamos definirlo hoy como Estado social, ecológico y democrático de derecho. Creo que es en ese contexto donde hay que entender el orden liberal y de valores del que hablamos.

Es verdad, señoría, usted apuntaba que muchas veces vemos con preocupación cosas que están ocurriendo y, por tanto, permítame que en un bien de entidad tan relevante, desde el punto de vista público como es la tierra y la biodiversidad en el pulmón del planeta que representa la Amazonía, comparta con ustedes también con ocasión de esta interpelación la inquietud que suscita el anuncio del presidente electo Bolsonaro de fusionar los intereses de la agricultura con la protección de la Amazonía en un único ministerio.

Sin embargo, usted me preguntaba por el agua. Saben sus señorías que para cualquier Gobierno es exigible mejorar la gestión del agua, facilitando el acceso a los ciudadanos y preservando su valor como un bien público ambiental delicado, escaso y frágil. Es además un bien de dominio público porque así lo establece nuestro ordenamiento jurídico y eso impone importantes limitaciones características del marco de protección, de uso y acceso al agua y obligaciones a los particulares, pero también obligaciones para las instituciones y para los Gobiernos responsables de su gestión, unas obligaciones y unos principios inspiradores que de algún modo requieren actualización. Esto significa que en el modelo de gestión actual encontramos soluciones diferentes y que estas soluciones diferentes deben, estoy de acuerdo con usted, permitir que en cada momento se elija por la mejor opción dentro de que son las competencias municipales, sin que se deba imponer el interés de algunos particulares con respecto al de los demás.

Con arreglo al régimen competencial, la prestación de los servicios de agua para abastecimiento, alcantarillado y saneamiento corresponde a las corporaciones municipales, tal y como determina la Ley de Bases de Régimen Local, y hoy por hoy los servicios municipales se prestan directamente a través de una empresa pública en un 35% de los casos, a través de concesiones a una sociedad mixta público-privada alrededor del 22% de los casos, a través de concesiones a empresas privadas en un 33% de los casos y a través de servicios municipales el 100% de los casos. Creo que hay una variedad muy importante de supuestos y lo que es importante es que esa posibilidad de recuperar la gestión directa por parte de los

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 46

servicios municipales quede garantizada. Es un asunto, además, que tiene importancia creciente. La gestión sostenible del agua ha alimentado la sensibilidad, la trascendencia y el interés de los ciudadanos en todo el mundo, hasta el punto de que la Asamblea General de Naciones Unidas en la Agenda 2030 establece como objetivo número 6 la gestión sostenible del agua, garantizando el acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento como un derecho humano. En esta línea, había dicho con anterioridad la propia Asamblea General de Naciones Unidas en 2010 que deberíamos reconocer el derecho al agua potable y al saneamiento como derecho humano, cosa que, por otra parte, defendí en el contexto del Consejo de Ministros de la Unión Europea hace relativamente poco, para su incorporación en la directiva sobre agua potable que está elaborando la Comisión, en línea, por otra parte, con algunas iniciativas ciudadanas respaldadas por el Pleno de la Eurocámara en los últimos años. ¿Qué significa esto? Significa fundamentalmente que tenemos más capacidad crítica, más capacidad de exigencia, que reclamamos de nuestros gobernantes mejor calidad de la prestación de los servicios y que estamos más pendientes de lo que ocurre. Esto supone también que los servicios municipales de agua se enfrenten a una serie de retos importantes en los que debemos identificar el mejor modo para acompañar esa capacidad de gestión. Por un lado, vemos la insuficiente financiación para desarrollar los programas de inversión necesarios para el cumplimiento de los objetivos marcados, la limitada capacidad para abordar la prestación directa de los servicios en algunos casos, sobre todo en los municipios más pequeños, la demanda de abordar la pobreza hídrica y una gestión más social y participativa del agua —cosa a la que hay que prestar atención en un entendimiento actualizado de qué supone la democracia y el ejercicio de la democracia por parte de los ciudadanos y la necesidad de adaptarse al cambio climático, que se cebará particularmente con los recursos hídricos, incrementando por ello también la presión sobre las finanzas municipales.

¿En qué situación estamos? Estamos en una situación complicada. Permítanme que tome como referencia los planes de cuenca del segundo ciclo, enormemente limitados todavía, Después haré algunas otras consideraciones. Como decía, partiendo de ese primer comentario, en un Estado social y democrático de derecho, con una vocación ecológica como la que tenemos, pueden aprobarse distintas modalidades de gestión, pero lo importante es que, si un ayuntamiento decide una determinada modalidad de gestión, haya capacidad de imposición del interés público y de la percepción que tiene el Gobierno municipal, facilitándose las soluciones que a tal efecto resulten necesarias. Con arreglo a los planes de cuenca del segundo ciclo, se prevén para acompañar todas estas obligaciones a las que hay que hacer frente desde los ayuntamientos 3433 nuevas actuaciones de saneamiento y depuración. Sin embargo, con arreglo a lo que informa la Asociación Española de Abastecimiento y Saneamiento, las estimaciones de los planes se quedan cortas, habría que añadir necesidades de reposición de infraestructuras existentes, requiriendo una inversión de 1900 millones de euros al año, de los que solamente se están invirtiendo unos 585. Por tanto, a esa cuestión que usted apunta de gobernanza municipal habría que acompañar la reflexión sobre la suficiencia de los recursos, en un contexto en el que España ya ha sido condenada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por el retraso en atender las obligaciones de tratamiento de aguas, fundamentalmente responsabilidad de las corporaciones locales y que, como digo, cuentan con una serie de problemas importantísimos de insuficiencia, de retraso o de malas decisiones en el pasado que nos llevan a una situación de alta litigiosidad y compleja resolución. Por tanto, debemos abordar este desafío sabiendo que es imposible e inaceptable que España se encuentre en esta situación.

¿Qué significa esto? A mi juicio, significa que debemos resolver el déficit de inversiones, cumplir los objetivos de depuración, evitar el desvío de fondos que se recaudan para el sector en el caso del canon concesional, mejorar la efectividad de las medidas, garantizar el acceso a los servicios en un contexto de sostenibilidad financiera, asegurar la participación ciudadana y el desarrollo de políticas sociales y fortalecer la autonomía y la capacidad municipal para que, sea cual sea la decisión sobre el modo de gestión de un bien de dominio público, esta se pueda llevar a cabo con plena eficacia. Esto nos va a obligar a adoptar una serie de medidas importantes en distintos ámbitos. Por ejemplo, habilitar mecanismos para que la inversión a largo plazo garantice la recuperación de costes y haga viable los sistemas de gestión; garantizar que el canon concesional, como decía antes, se invierta en infraestructuras de ciclo urbano de agua y que estas mantengan su titularidad pública; con independencia de cuál sea la gestión, favorecer y apoyar los servicios supramunicipales y la consolidación de servicios a través de empresas públicas para aprovechar economías de escala allí donde esta sea la mejor opción para mantener esa capacidad de control; promover la creación de un fondo de solidaridad municipal que facilite el suministro a las familias más vulnerables; universalizar e implantar la tarificación de los servicios del agua y la introducción de tarifas progresivas; apoyar la actualización, mejora y simplificación del marco regulador,

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 47

incluyendo en las comisiones de precios de las comunidades autónomas algunas referencias que permitan una prestación eficaz, eficiente y armonizada de los servicios de abastecimiento y saneamiento en todos los territorios; establecer ayudas e inversiones urbanas en sistemas de drenaje que eviten inversiones cuantiosas en tanques de tormentas y reduzcan la carga de las depuradoras; exigir transparencia y cumplimiento de los objetivos de eficacia de gestión a todos los operadores, sean públicos o privados, y hacer que esta información sea siempre pública y accesible para poder entender hasta qué punto los objetivos marcados —que han de ser explícitos y controlables— se cumplen, se incumplen o cuál es la eficacia de optar por uno u otro modelo; asegurar que los concursos públicos de adjudicación de compras y contrataciones se produzcan de manera transparente y se vele por el cumplimiento de los procedimientos, de manera que la adjudicación directa a empresas vinculadas al concesionario esté dentro de los límites permitidos por el ordenamiento, y limitar el tiempo de los contratos de concesión de forma que los ayuntamientos puedan ejercer un control más efectivo sobre el servicio. Como usted dice, el agua no es un bien como cualquier otro que pueda operar en condiciones de libre mercado sin ningún tipo de responsabilidad, intervención o tutela pública, sino todo lo contrario. Necesitamos asegurar que esa finalidad de interés público, esa característica propia del dominio público, se cumple en todos los casos.

Por tanto, tenemos intención de trabajar con las comunidades autónomas, con los operadores del sistema, con las organizaciones sociales y, sobre todo, con los municipios y las provincias para poder aplicar un diagnóstico compartido, con suficiente flexibilidad para que cada cual encuentre su contexto y en línea con el programa que nos permita reconocer de manera clara los servicios básicos de agua potable y de saneamiento como derecho humano con un mínimo vital para todos, fortalecer las capacidades municipales ante los retos que implica la gestión de estos servicios y establecer fórmulas que aseguren una financiación estable, predecible y que fomenten la coherencia y la cooperación entre las administraciones, evitando algo que observamos que se ha producido de manera aleatoria en estos últimos años. Es decir, establecer principios que nos permitan identificar por qué, cómo y qué capacidad de ampliación tiene la decisión de invertir y de acompañar desde el Estado las necesidades de cobertura más claras, asegurando al mismo tiempo que las tarifas reviertan al 100 % en cubrir los costes del servicio. Esto nos lleva a una cuestión clave y fundamental sobre la que podremos seguir compartiendo e intercambiando impresiones inmediatamente después, que es la cuestión de la gobernanza general de todos los actores; no ya solo la titularidad de la gestión del servicio, sino la gobernanza de los distintos actores en un modelo que claramente está necesitado de actualización, de cambio porque se ha quedado obsoleto.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra la señora Ramos Jordán.

La señora RAMOS JORDÁN: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Ribera. Realmente esta interpelación iba más dirigida a la señora ministra Montero por el tema de la reestructuración de la Administración local y las limitaciones que están teniendo los municipios para poder asumir este tipo de competencias. Estoy muy contenta con su respuesta y con que me la haya dado usted, porque usted tiene un gran conocimiento del tema medioambiental y también de las organizaciones medioambientales. Espero que usted las escuche; sabe cómo trabajan y sabe que lo que están diciendo son cosas muy importantes.

En relación con lo que ha dicho, es cierto que hay que escoger el modelo más eficaz y eficiente, pero actualmente no es posible —que es a lo que iba mi interpelación— porque no están en las mismas condiciones para poder escoger un modelo u otro. Con la introducción de la RSAL, con la introducción de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, a algunos ayuntamientos, estos ayuntamientos, aunque estén demostrando que pueden hacer una gestión del agua mucho más eficaz y eficiente que la que están haciendo las empresas privadas, no pueden rescatar estos servicios; no lo pueden hacer de forma directa a través de empresas públicas —como usted decía, hay dos maneras, la EPEL y la mercantil— porque no están capacitados para crear esas empresas públicas; tienen que utilizar empresas que ya están creadas y darles esta función. Además, tienen limitada, por la regla del gasto, la tasa de reposición de personal, con lo cual también tenemos un problema en este sentido. Es muy importante plantearnos una reforma legislativa teniendo en cuenta una idea del ciclo integral del agua, pero no aprovechar este ciclo integral para defender una privatización y una centralización, porque un único gestor del ciclo integral no necesariamente tiene que ser privado o tiene que estar centralizado. Estoy de acuerdo con muchas de las cosas que usted ha dicho, pero quiero recordarle que, para que eso sea posible, hay que hacer una

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 48

reforma de la financiación local porque, tal y como está establecido ahora mismo en la Ley de Bases de Régimen Local, no es posible que haya un debate objetivo sobre qué gestión es más eficaz. Una de las cosas que usted también decía es que muchos ayuntamientos no pueden hacer frente a este tipo de gestión. Estamos hablando de que, por ejemplo, las áreas metropolitanas y las mancomunidades pueden hacer posible este tipo de gestión.

En cuanto a la gestión privada, es muy necesario, a mi entender, que el canon de las empresas privadas no vaya a otros servicios del ayuntamiento, que este canon también controle la gestión que están haciendo esas empresas privadas del agua y, sobre todo, que la Administración pública, en casos en los que dé una gestión indirecta del agua, sea responsable no solo política sino también jurídicamente de la gestión que se está haciendo por parte de las empresas encargadas. En la reforma del agua también sería muy necesario no solo que las tarifas puedan ir a la reinversión en el mantenimiento, sino que de estas tarifas también se pueda invertir en saneamiento, cosa que ahora está totalmente separada. Por eso, consideramos que es indispensable una visión de ciclo integral del agua. Teniendo en cuenta todos los criterios que establece la legislación actual —criterios de flexibilidad, de sostenibilidad ambiental, de participación ciudadana—, está claro que la Administración pública y la gestión directa cumple con creces y con satisfacción toda esta gestión por encima de la gestión privada. Por lo tanto, creemos que se tienen que hacer las reformas legislativas necesarias para que los ayuntamientos y la gente puedan recuperar la gestión del agua.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Ramos Jordán. Para concluir el debate, tiene la palabra la señora ministra de Transición Ecológica.

La señora **MINISTRA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

Sí, yo creo que estamos en un momento en el que es importante abordar estas reformas de fondo. Algunas de las cuestiones han salido a relucir en este intercambio que hemos mantenido y otras irán saliendo en las próximas semanas. Creo que, como decía antes, el trabajo que se pueda hacer desde la Administración del Estado debería permitir un efecto multiplicador en la buena dirección, tanto por las decisiones en torno a la facilitación de las opciones de gobernanza como por la incidencia que tiene organizar bien el sistema de inversión y financiación que pueda acompañar las decisiones locales, maximizando los efectos positivos con ciertos criterios más racionales y más predecibles que no la oportunidad de cada momento.

Usted ha señalado también otras cosas que son importantes como que las tarifas reviertan al 100 % en cubrir los costes del servicio, con cierta flexibilidad para las distintas funciones que son responsabilidad de la Administración local, armonizando la estructura de la tarifa y equiparando la composición de los elementos que sirven para el cálculo de la tarifa, de manera que sea razonablemente previsible y transparente y que se permita asegurar una disponibilidad mínima de agua por persona al día, tal y como señalaba con anterioridad. Esto supone, sin duda, mejorar la definición del marco regulatorio y del marco estatutario para facilitar la participación ciudadana. Creemos que esto es clave de cara a garantizar la sostenibilidad, un uso justo y seguro y percibido como justo y seguro por parte de los ciudadanos. En todo caso, pensamos que esto hay que hacerlo desde una premisa fundamental como es la corresponsabilidad. Tenemos que trabajar con comunidades autónomas, con la Federación Española de Municipios y Provincias, que desde su experiencia en esta materia seguro que tiene muchos elementos que aportar a este debate para poder consolidar propuestas firmes que supongan avances reales y no estén sujetas a revisiones coyunturales. Pensamos también que en este contexto es fundamental trabajar en tres iniciativas: por un lado, el apoyo a un pacto social por el aqua; por otro lado, el establecimiento de distintos observatorios del ciclo urbano del agua que permitan hacer un seguimiento directo de qué es lo que ocurre; y en último término, apuntando a todas estas cuestiones que estamos discutiendo hoy, poder compartir con ustedes un libro verde de la gobernanza del agua en España, cosa sobre la que todavía hemos hecho poca reflexión crítica, cuáles son las lecciones después de muchos años de aplicación de distintas opciones en materia de gestión de política hidráulica.

Por otra parte, es cierto que la conversación con la sociedad civil es enormemente enriquecedora en muchos frentes y en este también; es desde allí desde donde surge un amplio consenso para facilitar ese pacto social por el agua, definiendo los fundamentos y reglas básicas de un modelo público y social de gestión del agua basado en la transparencia, rendición de cuentas y participación —en línea con lo que

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 49

usted apuntaba—, inspirándose, por otra parte, en algo tan obvio, tan claro y tan exigible en nuestro contexto como es la Directiva Marco del Agua. Sin embargo —como me habrán oído decir muchas veces—, parece mentira que tantos años después estemos dándonos cuenta de hasta qué punto estaba bien pensada y debíamos haberla aplicado desde hace mucho tiempo, nos hubiéramos ahorrado muchos disgustos. Los objetivos del buen estado de los ecosistemas acuáticos, la minimización de impactos ambientales, recuperación de costes y participación pública son cuestiones obvias que tienen que estar presentes también en esas decisiones en torno al ciclo urbano del agua y su gestión. Por eso, la elaboración y uso de protocolos de transparencia, participación y rendición de cuentas nos parece que ayudará a tomar las decisiones que cada municipio decida en el ámbito de la gestión del agua y, para ello, la creación de observatorios del ciclo urbano del agua puede contribuir de forma importante a facilitar la participación en los aspectos de gestión, planificación y administración del recurso y la disponibilidad de toda la información contrastada e independiente por parte de los servicios asociados a dicho ciclo urbano.

Finalmente, decía que la construcción de estas iniciativas conviene que se haga sobre las mejores bases posibles. Por ello, estamos trabajando ya desde el ministerio en un libro verde de nueva gobernanza del agua que pretendemos que oriente o facilite, por lo menos, unas bases para el debate público en un contexto en el que de algún modo España está necesitando una reforma o una reflexión más a fondo sobre qué supone también la transición en las políticas hidrológicas en un nuevo escenario que se ve afectado por la presión del cambio climático y por demandas actualizadas por parte de los ciudadanos. Por ello, me comprometo a que en los próximos meses podamos seguir hablando intensamente sobre esta cuestión y con la presentación de ese libro verde poder facilitar un debate organizado.

Gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, SOBRE LA AMPLIACIÓN DE MEDIDAS ENERGÉTICAS APROBADAS EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (Número de expediente 172/000156).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana sobre la aplicación de medidas energéticas aprobadas en el Congreso de los Diputados.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: (Comienza su intervención en catalán.—Aplausos).

Bon dia, diputades, diputats. Buenos días, señora ministra.

Esta interpelación urgente es fruto de la necesidad de visualizar un cambio real en el modelo energético actual; un mercado, el eléctrico, que se caracteriza como pocos por sus innegables características oligopólicas: pocos productores y un fuerte poder de mercado, impidiendo la entrada a otros competidores. Desgraciadamente, son pocas las acciones regulatorias que a lo largo de la historia se han desarrollado para evitar esta situación; bien al contrario, parece ser que las leyes estén hechas a su imagen y semejanza. Algo tendrá que ver que este sea el sector con mayor presencia de antiguos políticos en los consejos de administración, ni más ni menos que veintiséis antiguos políticos; por tanto, algo tendrá que ver. Esta posición de poder lleva a situaciones que ciertamente parecen de ciencia ficción. Hace poco, leíamos en un informe publicado por Greenpeace que España es el país de Europa que más pagos por capacidad otorga a las eléctricas y a las energías sucias que, no olvidemos, acabamos pagando todos los consumidores en la factura de la luz; alcanza una cifra escandalosa, casi 18 000 millones en los últimos veinte años por ese concepto. Entendemos que esa es la causa, el efecto es que todo esto nos lleva a una electricidad más cara para las familias, que deben hacer frente a unas facturas de la luz cada vez más elevadas y donde es más frecuente encontrar situaciones de pobreza energética, lo que evidencia un fracaso total del sistema. Pero, asimismo, supone una electricidad más cara para las empresas, con el consiguiente aumento de los costes de producción y, por tanto, de pérdida de competitividad. Son innumerables los informes de Pimec que demuestran que las medianas y pequeñas empresas están entre las tres ganadoras, tristes ganadoras, de los mayores precios europeos de electricidad. Más allá del impacto económico y social de este modelo, no se pueden obviar las consecuencias medioambientales derivadas de seguir basando este modelo en tecnologías fósiles que huyen de toda lógica por caras y por contaminantes. Hasta aquí, señora ministra, supongo que estamos bastante de acuerdo. Así pues,

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 50

Esquerra Republicana pone el foco una vez más en la necesidad de democratizar la energía, en la separación de actividades en el sector eléctrico para reducir su precio e iniciar un proceso real hacia un modelo no contaminante y más sostenible.

Señora ministra, tiene ante usted un reto de los importantes, seguramente de los más importantes desde principios de siglo y ante el que Esquerra Republicana, sin dejar de ser oposición, quiere ser proactivo. El cambio de Gobierno y la posterior tramitación de iniciativas como el Real Decreto-ley 15/2018, aprobado el pasado 18 octubre, y que actualmente se está tramitando como proyecto de ley, abren una ventana de oportunidades para avanzar en esta materia después de años no solo de inmovilismo, sino también de franco retroceso del Gobierno del PP - franco es un adjetivo, no es alusión a la política del PP—. Este real decreto, como su propio nombre indica, contiene un paquete de medidas —si me lo permite, de parches—, motivado por la insostenible situación del encarecimiento de la luz vivido en estos últimos meses, consecuencia directa del actual sistema, tal y como acabo de exponer. No obstante, creemos conveniente analizar las medidas más relevantes que se recogen en el citado real decreto, con tal de poner el foco en aquellos asuntos pendientes por urgentes y por candentes, porque de las medidas fiscales que plantea debemos destacar que celebramos la reducción del tipo impositivo del impuesto sobre el valor de la producción, que se ve reducido del 7% al 0% durante los próximos seis meses coincidiendo con el periodo invernal. La supresión del impuesto especial sobre hidrocarburos por generación eléctrica, conocido como el céntimo verde, nos parece sin embargo un error en el sentido del enfoque dado a esta medida, puesto que nos parece contradictoria si lo que realmente procura es una fiscalidad ambiental que busque por vía impositiva la sustitución de fuentes contaminantes. Son medidas que si bien buscan una reducción del precio de la electricidad, no están alineadas con la descarbonización, y además queda por comprobar en ambas medidas cómo se traslada efectivamente a la factura que reciben los consumidores. En cuanto al autoconsumo, quizás es el apartado del real decreto que más apoyamos, pues parece que por fin se ha escuchado al sector. Aplaudimos ampliamente la simplificación hasta 15 kilovatios del residencial y, cómo no, la derogación del mal llamado impuesto al sol. Observamos con atención cómo se abre la puerta a hablar sobre autoconsumo compartido y estamos a la espera de cómo se desarrolla el posterior reglamento por aquello de que retruenan todavía en los pasillos de muchos ministerios la célebre frase del primero de los condes de Romanones, 'que hagan ellos las leyes mientras yo hago los reglamentos'. Valoramos muy positivamente que a la energía excedentaria generada se le otorgue el mismo trato que a otras instalaciones de generación, con lo cual recibirán retribución. No tiene en cuenta, no obstante, la tensión de conexión, como ya pasa en el consumo, donde los conectados a baja tensión pagan más que los de alta.

El tercer gran bloque de medidas que identificamos es el referente a la movilidad, y ha sido ampliamente agradecida por el sector la supresión de la figura del gestor de carga, que no tenía ningún sentido, pero no dice nada sobre el término fijo de potencia de los puntos de recarga, y aquí queremos incidir en que una pequeña reducción seguramente ayudaría al despliegue. Hay algo muy importante a lo que seguramente no se le ha dado la importancia debida; abre usted con su real decreto una puerta importante porque favorece los contratos colaterales. Su implementación podrá ser un verdadero punto de inflexión en el desarrollo de la verdadera democratización del mercado eléctrico.

Por último, señora ministra, aunque ya pasamos un poco por encima en el debate de toma en consideración del real decreto, dado el objeto de esta interpelación hoy vemos necesario profundizar en ciertos temas. No entra el real decreto a hablar de contadores ni de acceso a los datos, solo pasa de puntillas en el apartado referente a los consumidores ponderables, aunque alude a la menor formación del consumidor, y en algunas partes donde sí aparece, lo hace a través de las comercializadoras. Lo que realmente se necesita es que el consumidor, el propietario de los datos, los pueda transferir a quien quiera, siempre con seguridad y con facilidad. Tampoco entra en profundidad a hablar de peajes, solo en términos de energía. Este es un punto relevante, puesto que el pequeño consumidor, la pyme, tiene que asumir costes que no están relacionados con el suministro. Para solucionarlo, ya le propusimos, manteniendo nuestro criterio, que el superávit por las subastas de CO₂ fuera destinado a amortizar la cuota de déficit, que iría destinado directamente a los peajes, lo que repercutiría mayoritariamente en el pequeño consumidor y en las pymes.

Respecto al ámbito de las renovables, su real decreto no se refiere a la promoción de las plantas pequeñas y medianas, ni plantea cuotas, ni tampoco cuotas territoriales, perpetuando con ello, si no se corrige, el modelo de gran planta deslocalizada, con un gran impacto visual, manteniendo, en consecuencia, el problema de los costes y las pérdidas por el transporte, que las asume, cómo no, el consumidor.

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 51

Tampoco habla de las potencias estacionales, aunque sí de contratarlas por múltiplos de 0,1 kilovatios, algo que aplaudimos, y nos parece correcto también de acuerdo con el concepto de los contadores digitales.

Por todo ello, la instamos a que, sintiéndose interpelada en todas las cuestiones que le planteamos, concrete cuál es la implicación de su Gobierno respecto de ellas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Capdevila. En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra para la Transición Ecológica.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

La interpelación en torno a la aplicación de las medidas energéticas aprobadas por el Congreso de los Diputados es tan grande que hay muchos aspectos que quizá no tenga tiempo de tratar hoy, pero, reformulando al conde de Romanones, me comprometo a que, del mismo modo que podemos hacer en otros muchos ámbitos, la propuesta de desarrollos reglamentarios no les pille a ustedes por sorpresa. (La señora vicepresidenta, Romero Sánchez, ocupa la Presidencia). Creo que es importante que en un ámbito tan relevante como es la transición energética, en este caso, la letra pequeña coincida con las grandes líneas de la letra mayúscula que sale de esta casa. Tampoco puedo resistirme a hacer un comentario en torno a su diagnóstico sobre el peso del oligopolio del sector eléctrico. Creo que, en gran medida, pudiendo haber otras muchas razones, el peso de determinadas empresas en un ámbito tan sensible como el de la electricidad tiene mucho que ver con algo que, probablemente, ya es historia, y es el hecho de que se trata de un sector enormemente intensivo en recursos económicos, enormemente intensivo en recursos tecnológicos y que, por tanto, sea muy limitado el acceso a otros actores que no fueran los grandes, cosa que les ha permitido mantener una situación muy particular cuando, además, España estaba aislada, era un mercado muy cerrado. Pero eso ya no es así, resulta que ya cualquiera puede invertir pocos recursos y convertirse en un actor importante en un panorama que es mucho más biodiverso. Deja de tener unas barreras de entrada tan importantes como hasta ahora y, probablemente, forma parte de la responsabilidad de los Gobiernos y de las instituciones facilitar que eso sea así y que, al mismo tiempo, el sistema funcione en perfecto estado de seguridad, de confort, de comodidad y de equidad en la estabilidad y previsibilidad de los costes. Por tanto, tenemos grandes desafíos por delante, que, como digo, requerirán que la letra pequeña sea compatible y congruente con las letras mayúsculas.

Voy a iniciar mi respuesta a las cuestiones que han contado con la aprobación de este Congreso de los Diputados, de esta Cámara, refiriéndome a la intervención que hice hace pocas semanas para solicitar de ustedes la convalidación del Real Decreto-ley 15/2018, de medidas urgentes para la transición energética. Es verdad que allí dijimos expresamente que se trataba de adoptar medidas de choque, medidas urgentes, en algunos casos coyunturales, reservándonos, para poder tener más tiempo, aquellas otras cuestiones que identificábamos como absolutamente clave para poder abordar una transformación en profundidad pero que requerían de un análisis un poco más detallado y exhaustivo. Por tanto, agradezco mucho a su señoría su interpelación, porque nos permite mantener un diálogo, una conversación en un tema tan crítico como el del agua, al que antes me he referido, y sobre el que ya hemos iniciado algunos cambios importantes. Ese decreto-ley, ampliamente respaldado por esta Cámara —solamente dos votos en contra— recogía medidas dirigidas a aliviar la situación de los colectivos vulnerables, los más afectados por las situaciones de pobreza energética, sabiendo que *a priori* la respuesta que dábamos era una cuestión coyuntural, pero comprometiéndonos a presentar en el plazo de seis meses una estrategia de lucha contra la pobreza energética que pueda responder de manera más estructural a esta gran dificultad que se plantea a una buena parte de la sociedad española y que una sociedad solidaria no puede dejar de ver.

También incluíamos señales en torno a la necesidad de cambio hacia un modelo energético descentralizado, más plural, probablemente más complejo en su gestión, pero con soluciones energéticas más baratas y predecibles en el medio y en el largo plazo, rompiendo, por lo tanto, ese esquema, esa queja que usted compartía con nosotros en el inicio de su intervención. Me parece que hacer un repaso de cada uno de estos bloques tratados en el decreto-ley, así como aquellas cuestiones que deberemos completar, tanto en la tramitación de ese decreto-ley como proyecto de ley como en normas adicionales, puede darnos una buena oportunidad para afinar la música que ha de acompañar esta partitura inicial.

El segundo gran bloque, junto con el de la pobreza energética, el de los consumidores vulnerables, era el que pretendía dar una mayor protección al consumidor eléctrico introduciendo medidas plenamente

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 52

operativas desde el primer día, pero abriéndonos también a la posibilidad de mantenernos atentos y en aquellos supuestos en los que identifiquemos otras mejoras posibles, poder trabajar directamente para integrarlas. En todo caso, hay trabajo pendiente en este ámbito, como puede ser el desarrollo reglamentario del procedimiento para inhabilitación de comercializadoras fraudulentas, al amparo de lo que el propio decreto-ley introducía como medidas sancionadoras.

Un tercer bloque también importante es el que suscita la mayor simpatía por parte de su grupo parlamentario, por la mayor parte de los grupos parlamentarios de esta Cámara, que para eso lo habían respaldado prácticamente por unanimidad, es el de las medidas que facilitan el autoconsumo. En coherencia con la iniciativa legislativa registrada en esta Cámara hace ya meses, fue importante la eliminación del impuesto al sol y facilitar el fomento del autoconsumo eléctrico, modificándose la regulación que lo dificultaba. En este contexto también sabemos que hay algunas cuestiones que requerirán de un desarrollo reglamentario que lo haga plenamente operativo y nuestro compromiso es poder culminar ese proceso, como mucho, en tres meses.

El cuarto bloque de medidas incorporado en ese decreto-ley es el que tiene que ver con esas primeras señales que fomentan la generación eléctrica a partir de fuentes renovables y la eliminación de algunas trabas administrativas a la movilidad eléctrica, también comentado por usted. En este contexto, estamos trabajando en distintos ámbitos que entendemos desarrolla el decreto-ley, como puede ser el procedimiento por el que las empresas distribuidoras puedan ser titulares de último recurso de infraestructuras para la recarga de vehículos eléctricos, si no hay iniciativa privada; la fijación de plazos para acreditar hitos de avance en los proyectos como medida para evitar la especulación y facilitar, por tanto, la seriedad de las decisiones de inversión y la atribución de autorizaciones y concesiones de conexión; así como los criterios para que una instalación sea considerada, a los efectos de validez de permisos de acceso y conexión, como le decía, y la revisión de los parámetros retributivos de las instalaciones con retribución específica o adicional, evidentemente, en coherencia y respetando las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, con quien también hay que tratar las cuestiones relativas a los peajes, hasta tanto definamos en una norma con rango de ley —que espero poder aportar rápidamente a esta casa— la modificación de la Ley del Sector Eléctrico, que permita separarnos de esa situación de infracción en la que estamos ante el derecho comunitario y resolver una pelea institucional que tenía poco sentido, la verdad.

Por último, el decreto-ley incorpora un bloque de medidas que tiene que ver con la fiscalidad y sostenibilidad del sistema eléctrico, que en gran parte son también medidas provisionales; en argot popular, una suspensión durante seis meses de los impuestos recogidos en el decreto-ley que, en términos prácticos, es una reducción del tipo del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica y la exención del impuesto sobre hidrocarburos en la producción o la cogeneración de electricidad y calor. Este es un ámbito que requiere una revisión en profundidad, creemos que forma parte de las reformas estructurales que no se pueden obviar. El sistema fiscal —como ya me han oído alguna vez— sobre la energía es enormemente complejo y contradictorio, y este es el trabajo en el que el Gobierno está inmerso desde el mismo momento de aprobación del decreto-ley, con anterioridad. Esto es lo que nos condujo a esta medida de suspensión, y no a otra, para poder traer una propuesta completa a esta Cámara, y no eliminar *per se*, como algunos nos han invitado a hacer, un impuesto sin tener claro de antemano cuál es la estructura más razonable para esta actividad.

Algunos aspectos puntuales requieren actuaciones o desarrollos reglamentarios —estamos trabajando en ello como ya he señalado— y también deberemos tener en cuenta las modificaciones, las mejoras, las propuestas que salgan de esta Cámara en su tramitación como proyecto de ley. Adicionalmente, nos hemos comprometido a abordar reformas sustantivas y yo diría que la combinación del decreto-ley con esos anuncios de reformas sustantivas de calado responde a iniciativas aprobadas por esta misma Cámara a lo largo de los últimos años, de esta última legislatura, y a otras trabajadas desde la perspectiva de una voluntad clara de transición energética, incluyendo la descarbonización y la eficiencia del sistema a medio plazo. La práctica totalidad de las iniciativas que fueron aprobadas por sus señorías, y que no fueron materializadas por falta de iniciativa del Gobierno anterior, buscaban revitalizar cuestiones frustradas en las dos legislaturas anteriores y en muchos casos son compartidas por el Gobierno actual. Así lo han sido cuestiones como la regulación del autoconsumo, resuelta; la lucha contra la pobreza energética, que deberemos abordar en profundidad con independencia de esas medidas coyunturales; el trabajo en materia de anticipación de unas sendas un poco más razonables y más previsibles a lo largo del tiempo, anticipando la cuestión nuclear para los próximos años; las cuestiones relativas a criterios de aplicación sobre retribuciones razonables; mejora de eficiencia energética en la movilidad; sobre el

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 53

sistema de interrumpibilidad; cumplimiento del programa marco de actuación para la minería del carbón o cómo abordar la transición justa en los sectores más afectados por la transición.

Decía que muchas de estas medidas están incorporadas en el decreto-ley, en otras estamos trabajando y otras han sido resueltas en otros frentes, como puede ser el reciente acuerdo firmado entre el Gobierno y los sindicatos para lograr una transición justa de la minería del carbón y el desarrollo sostenible en las comarcas mineras para el periodo 2019-2027, o mi compromiso de traer en breve a esta Cámara una propuesta que dé respuesta a las inversiones de aquellos que antes de 2013 confiaron en el Gobierno su dinero para invertir en energías renovables, en línea, por otra parte, con la PNL aprobada por esta Cámara, que nos parece debe ser la inspiración fundamental para lo que queda por hacer por parte del Gobierno.

Me gustaría, no obstante, referirme a algunas de las cuestiones que usted ha suscitado de manera adicional, como puede ser el contrato de potencia estacional o la implantación de redes energéticas cerradas o contadores inteligentes. Muy rápidamente le diré que en relación con el contrato de potencia estacional, estamos estudiando la medida, si bien los técnicos ponen de manifiesto —conde de Romanones— que variar la potencia contratada en varias ocasiones a lo largo del año dificulta poder hacer escenarios de ingresos estables a lo largo del tiempo y, por tanto, prever de qué manera se pude compensar cualquier desajuste que se pueda llegar a producir. Por tanto, todavía tenemos que trabajar en este campo.

Otra cuestión importante, que sin embargo vemos viable y podemos contar con alguna medida inmediata, es la de facilitar la implantación de redes energéticas cerradas. Nos parece que de alguna manera es una especie de actualización un poco a lo grande de esa propuesta de autoconsumo compartida ya contemplada en el decreto-ley. O cómo garantizar un acceso neutro a los datos de los contadores tipo 5 para el consumidor y terceras partes, que sin duda también es algo de extrema importancia.

Quedan muchas cuestiones abiertas sobre las que podemos seguir conversando en el siguiente turno y si no, en otra ocasión.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Romero Sánchez): Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Estoy feliz de constatar la sintonía no solo en la melodía, señor ministra, sino también en la letra de buena parte de lo que dice su canción. Hablemos, si le parece, del ritmo, que en buena parte depende de usted y de su aguerrido equipo. Celebro que no adopte papeles adanistas que a menudo vemos en esta Cámara —hoy, afortunadamente, no demasiado representados—, que parecen decir que con ellos llegó la política, y que no se cuelgue la medalla de que con usted llegó la transición energética, porque está Cámara, modestamente, ya había empezado a intentar algunos acordes de esta música. **(La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia).** Por tanto, sobre ciertos aspectos concretos que usted ha empezado a enumerar y que seguramente podríamos acabar de discutir en este punto, en esta última legislatura han sido presentadas y aprobadas por esta Cámara —por el grupo parlamentario que da apoyo a su Gobierno, entre otros— una serie de proposiciones no de ley. Quizás sería ahora el momento de demostrar que realmente ha habido un cambio en el rumbo del buque cuando parece que hay margen de actuación y por eso la interpelamos, para que estas proposiciones no de ley tengan una aplicación real, concreta y, si me permite el atraco, calendarizadas.

Las diferentes PNL que ha presentado nuestro grupo son: sobre la creación del contrato de potencia estacional —a la que usted ha empezado a referirse—, aprobada el 1 de enero de 2017; sobre contadores inteligentes, aprobada el 21 de junio de 2017; la relativa a la actualización de los planes de emergencia nuclear de la provincia de Tarragona —treinta años, señora ministra, sin un simulacro total—, aprobada el 22 de febrero de 2017, y la relativa a la implantación de redes energéticas cerradas, aprobada el 16 de mayo de 2017. En Tarragona también están esperando una respuesta.

Por lo que se refiere al contrato de potencia estacional, es una propuesta de actualización de una normativa absolutamente arcaica y los peros que intuyo que le han propuesto a usted son soslayables con la tecnología automatizada de los contadores inteligentes y más en el ambiente de una capacidad de producción que triplica al consumo en este país. La creación de un contrato de potencia estacional ayudaría a la mejora de la competitividad de muchas industrias agrarias; se me ocurre la de la fruta de Lleida y la de tantos y tantos cultivos susceptibles de riego. ¿Le gusta? Póngale usted fecha, señora ministra, por favor. Ligada a esta PNL, hay una más reciente sobre autoconsumo fotovoltaico en el sector agrícola, aprobada el 16 de octubre de 2018, que incluye aspectos recogidos por el real decreto, que insta

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 54

al Gobierno a desarrollar la legislación pertinente para promover el autoconsumo fotovoltaico. Sí quisiera recoger la pregunta de mi compañero a su compañero de Agricultura en la sesión de control de esta mañana en relación con una orden ministerial absolutamente injusta que impide que cuatro plantas de purines en Cataluña puedan mantenerse debido a los altos precios en el sistema de primas. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).

Sobre los contadores inteligentes, he creído entender que estamos en sintonía. Si le parece razonable, por favor, póngale fecha. Y en lo relativo a la implantación de redes energéticas cerradas, esta proposición es muy importante para la industria de la demarcación de Tarragona por lo que le decía, para muchos territorios con presencia de polígonos industriales, porque permitiría que las diferentes empresas de un mismo polígono integrado dispusieran de una sola conexión de red eléctrica. La figura de redes cerradas reduce costes, aporta eficiencia energética y devuelve competitividad a la industria. Si le gusta, por favor, póngale fecha. Por todo ello, señora ministra —y termino—, si estamos de acuerdo en todo ello, cojamos un calendario y pongamos fechas.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Capdevila.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Transición Ecológica.

La señora **MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Capdevila. Creo que es una buena idea poner fecha indicando cuáles de las cuestiones que usted ha suscitado entendemos que son prioritarias y factibles, y en cuáles vemos dificultades y tenemos que seguir hablando de ellas. Me parece que es una buena forma de hacer ejercicio de la democracia en cada una de las cuestiones que tienen que ver con aspectos concretos de una política tan relevante como esta. Pero permítame hacer algunos comentarios sustantivos sobre algunas de las cuestiones que ha suscitado. Yo misma me he quedado sorprendida, hasta incluso, quizá, escandalizada, cuando he sabido que hace más de treinta años que no se produce ningún simulacro de emergencia nuclear en una provincia como Tarragona, con grupos nucleares de gran relevancia para el conjunto del país. Hablé con el ministro del Interior, dado que son ellos los que tienen que organizar esta tarea, y en breve espero poder compartir con ustedes alguna propuesta concreta públicamente sobre cómo organizar un simulacro y saber en qué circunstancias se encuentran estas plantas en términos de seguridad o de gestión de emergencias.

Ha indicado usted también cuestiones muy variadas en relación con el contrato de potencia estacional que ya he comentado, en relación con los sistemas de redes cerradas para polígonos industriales, que, como digo, necesitará un cierto acomodo, pero que se parecen ya a la estructura propuesta a través del autoconsumo compartido, o a la cuestión relativa a un uso inteligente de los contadores inteligentes. Permítame que me recree en este punto porque creo que el uso inteligente de los contadores inteligentes da muchísimo más de sí de lo que hoy por hoy vemos delante, no solamente para cuestiones de estacionalidad, sino también para ir avanzando en el entendimiento de cómo deben funcionar esas redes sofisticadas en las que cada vez más, ya no en régimen de oligopolio sino en régimen de biodiversidad rica y absoluta, nos vamos a encontrar con flujos de ida y de vuelta procedentes de actores muy diferentes. Hace pocos días Alemania hacía el anuncio de que el primer coche, el primer modelo autorizado a verter red a través de su batería, era un Nissan Leaf, un coche eléctrico conocido, y esto lo vamos a ver cada vez con más frecuencia. Resulta que cada cual va a poder producir, conectarse, descargar o recargar en horas diferentes, y la inteligencia de toda esa gestión a través de un sistema de contadores, pero también a través de un funcionamiento digitalizado de control mucho más complejo, es una necesidad obvia. Debemos preparar nuestras redes para que esto funcione bien y permita todo este elenco de posibilidades, que ya de por sí es bueno, para entender mejor qué uso podemos hacer de nuestros contratos y cómo podemos mejorar el precio que pagamos por lo que tenemos a partir de la utilización de los datos que nos ofrecen los contadores.

Ha indicado también otras cuestiones que han salido a relucir a propósito de la tramitación del decretoley y algunas otras que no han salido a relucir pero que estoy segura de que serán también de interés de los grupos parlamentarios. Por ejemplo, garantizar el acceso neutro de los datos de los contadores, que decía antes, fijar un sistema de peajes en el que el protagonismo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia evidentemente crece, o regular, a la altura del papel que debe desempeñar, el

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 55

almacenamiento como pieza fundamental en la época de transición en la que estamos y probablemente para la flexibilidad que se requerirá en los próximos años.

Creo que se le ha olvidado a usted algo que le he oído en otras ocasiones, que también me parece importante, y que está relacionado con esto: el balance neto. ¿Qué ocurre con ese intercambio de mercancía y el reconocimiento de este asunto? Como por esta Cámara, afortunadamente, han pasado prácticamente todas las cuestiones que merecen atención, hay unas que han salido a relucir hoy y otras no. Es un aspecto al que también hemos encontrado un espacio en el decreto-ley y que habrá que completar, como otro aspecto que me parece fundamental cuando usted hacía referencia a los contratos de alta y de baja y al peso de la industria en este esquema, la necesidad de trabajar sobre un estatuto para la industria electrointensiva, entendiendo que probablemente requiera un acompañamiento en esta etapa de transición que deberá explorar distintas herramientas y distintas medidas para evitar que nos encontremos con situaciones desagradables no previstas, o la manera en la que deberemos dar seguridad, estabilidad y previsibilidad a aquellos que tengan interés en invertir en energías renovables a través de una cierta ordenación de distintos sistemas para poder ubicarse en nuestro sistema eléctrico, ya sea a través de subastas o ya sea a través de otras herramientas que garanticen su plena integración. Confío, como digo, en que tengamos ocasión de seguir hablando de todo esto y, en todo caso, me quedo con el compromiso —me llevo a casa el recado— de compartir con ustedes una agenda, un calendario respecto a cada una de las medidas a las que usted ha aludido y que han quedado recogidas en el Diario de Sesiones de esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL IMPACTO DE LAS MEDIDAS QUE BARAJA EL GOBIERNO SOBRE LOS AUTÓNOMOS. (Número de expediente 172/000158).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el impacto de las medidas que baraja el Gobierno sobre los autónomos. Para su defensa, tiene la palabra el señor Floriano Corrales.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señora ministra, creo que podemos estar de acuerdo en tres aspectos de la realidad económica y laboral española. En primer lugar, podemos coincidir en que se está produciendo una desaceleración de nuestra economía, y no hace falta referirnos a estudios internacionales porque las previsiones del Gobierno así lo confirman. En segundo lugar, creo que también podemos estar de acuerdo en que esa desaceleración económica está teniendo su traducción en el empleo y que no se va a crear empleo en los mismos términos en los que se ha creado en los últimos años. Y finalmente, creo que también podemos coincidir en que para hacer frente a esta situación han decidido poner en marcha una política que consiste en incrementar los gastos, incrementar el déficit, incrementar la deuda y subir los impuestos para intentar cubrir esos gastos.

En nuestra opinión, esto lo están intentando hacer con cierto disimulo y así incrementan el déficit diciendo que tienen un acuerdo con Bruselas que en verdad no tienen, le dicen a Bruselas que sus cuentas están avaladas por la AIReF cuando la autoridad independiente les dice que no es probable que se cumplan sus previsiones presupuestarias ni con los 2000 millones en los que se han incrementado las subidas en cotizaciones a la Seguridad Social, subidas en cotizaciones que, por cierto, habían ocultado a la opinión pública española, y disimulan también la subida de impuestos a los españoles bajo aquel mantra de que solo van a pagar los ricos, como si fueran ricos los 17 millones de españoles que llenan el depósito de diésel o los 4 millones de españoles que van a ver incrementadas sus bases de cotización, según anunció el Gobierno a la autoridad independiente.

Ustedes no quieren ahora que se note que van a subir el déficit y, por tanto, la deuda. No quieren que se note que van a subir los impuestos a las clases medias españolas. Pero, señora ministra, su disimulo —el del Gobierno— lleva al desconcierto, lleva a la descrientación a la opinión pública y, lo que es peor, a la desconfianza de los emprendedores, a la desconfianza de los autónomos, a la desconfianza de todos aquellos que se juegan su dinero para intentar sacarse un salario, para intentar crear empleo; en definitiva,

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 56

para intentar generar riqueza a favor de la sociedad española. En nuestra opinión, con su política extienden el clima opuesto al necesario para incentivar la inversión y el empleo.

Permítame, señora ministra, que hagamos un repaso a las dos últimas semanas. Día 11 de octubre, firma del acuerdo PSOE-Podemos: se anuncia a su salida que se bajarán los impuestos a los autónomos. Día 15 de octubre por la mañana: se anuncia que el incremento de la recaudación general por cotizaciones sociales es de 2000 millones de euros. El mismo día por la tarde, en la carta que remiten a Bruselas: la recaudación por cotizaciones sociales baja de 2000 a 1500 millones de euros. Martes, 16 de octubre: de las subidas de las cotizaciones a los autónomos se exceptuará a los que estén por debajo del salario mínimo interprofesional anual, permaneciendo inalterado el resto. Miércoles, 17 de octubre, por la mañana: el Presidente del Gobierno, en sesión de control, afirma que no se subirán las cuotas a los autónomos. Martes, 23 de octubre, reunión en el Ministerio de Trabajo: a los representantes de las organizaciones de autónomos se les entregan tres escenarios para subir las cotizaciones a los autónomos, lo contrario que había dicho el presidente del Gobierno. Miércoles, 24 de octubre: usted anuncia que se va a excluir de la subida a los autónomos con ingresos por debajo del salario mínimo interprofesional. Al día siguiente el presidente de la AIReF anuncia que van a subir las bases máximas y que de los 1500 millones de euros de ingresos por cotizaciones, 500 millones corresponden al régimen general y 1000 al régimen de autónomos. El viernes, 26 de octubre, a la mañana siguiente, la ministra portavoz nos dice que lo afirmado por el presidente de la AIReF solo es una aportación bienvenida que no tiene ninguna importancia. Ni aunque lo hubieran planificado, señora ministra, ni aunque hubieran planteado como objetivo intentar sembrar el desconcierto, lo hubieran hecho mejor.

Y créame, señora ministra, creo que usted coincide conmigo en que esto no puede seguir así. Déjeme que le dé un dato. Según la última EPA, los trabajadores por cuenta propia se incrementan en 3500 personas. En el último trimestre de 2017, hace un año, fueron 20000; 3500 frente a 20000 trabajadores por cuenta propia. Durante los seis primeros meses de 2018 hubo más que durante los seis primeros meses de 2017. Estamos por debajo del 15% de parados. El contrato de emprendedores ponía ese límite para establecer las modificaciones y eso ha permitido que muchos jóvenes y muchas mujeres encuentren empleo. ¿Qué piensa hacer usted con esta modalidad contractual? ¿La va a mantener, la va a cambiar? Son momentos de certezas, señora ministra. ¿Van a subir las cotizaciones sociales o no? ¿Podría subir usted a esta tribuna y decir qué cuota mínima van a pagar los autónomos el año que viene? ¿Esta usted en disposición de decirles a los autónomos españoles cuál va a ser su cuota mínima? ¿Podría usted hacerlo? ¿Van a obligarles a todos a pagar según sus ingresos, como anunció la ministra el día 15 de octubre o, como en la reunión del día 23 no les hablaron de eso a las organizaciones de autónomos, tienen que entender que no van a pagar según sus ingresos? ¿O tienen que entender que sí, por los cinco tramos a los que se ha referido esta mañana el presidente del Gobierno? ¿O tienen que entender que no porque su grupo parlamentario no apoyó la medida que planteaba eso ayer por la tarde?

Señora ministra, créame que se lo digo sin ningún tipo de acritud. Usted coincide conmigo en que esto no puede pasar. Ojalá me confunda, pero me da la impresión de que usted no está en condiciones de decirles a los autónomos qué cuota van a pagar el año que viene. Me puede decir que lo dejan todo para el diálogo social y se lo acepto, pero creo sinceramente que no se puede estar con anuncios y desmentidos cada dos días. ¿Qué es eso que nos dicen esta mañana de que los autónomos van a poder elegir sus cotizaciones para poder mejorar sus prestaciones? ¡Si ya lo hacen! Es que cansa oír repetir eso. Pueden pagar entre 932 y 3408 euros —creo—; lo que pasa es que la mayoría pagan el mínimo porque no pueden pagar más. Y esta mañana el señor presidente del Gobierno dice que les van a dar la opción. ¡Si ya la tienen! Lo que pasa es que no pueden pagar más. A mí me da la impresión de que detrás de eso hay un intento de subir las cotizaciones y, por tanto, ahogar las posibilidades no ya de elección, sino las posibilidades económicas de quienes crean empleo en nuestro país.

En esa reunión que tuvieron en el Ministerio de Trabajo se anunció que se iba a aumentar la tarifa plana de 50 a 75 euros y a limitar su uso vinculando la permanencia en el sistema, según hemos sabido por la prensa, de forma que si se produce la baja antes de finalizar el plazo de la ayuda el tiempo de cotización computará a la mitad. Señora ministra, si un trabajador asalariado se estuviese viendo beneficiado por un contrato bonificado, ¿el tiempo de cotización se computaría a la mitad si terminase el contrato antes? Estoy seguro de que no. Si no lo hacemos para los asalariados, ¿por qué lo tenemos que hacer para los autónomos? Creo que el problema es que esta medida en el fondo no les gustó. Yo creo que la tarifa plana es una buena medida y su grupo parlamentario la apoyó en la última reforma de la Ley de autónomos. Seis de cada diez autónomos que se han beneficiado de esta tarifa son mujeres y ha

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 57

consolidado muchísimos negocios y mucho empleo. Creo que sería un error hacer para los autónomos lo que no hacemos en otros sectores, porque este tipo de modalidad está generando empleo.

Hay un millón de autónomos con empleados; la mayoría, uno o dos. Señora ministra, con las cuentas que ustedes están poniendo encima de la mesa, ¿sabe que sus costes laborales pueden subir por trabajador entre 2800 y 4000 euros al año, dependiendo de si se encuentran en el salario mínimo interprofesional o en la base mínima del grupo 1 del régimen general? ¿Usted cree sinceramente que los autónomos con empleados están para tener una subida por asalariado entre 2800 y 4500 euros? ¿Qué pasará con los autónomos del campo, con nuestros agricultores y ganaderos, que están viendo cómo les sube el diésel? ¿Les van ustedes a subir también las cotizaciones sociales? ¿Qué van a hacer ustedes con el plan previsto para que aquellos autónomos que se instalasen en poblaciones inferiores a 5000 habitantes pudiesen adherirse a la tarifa plana? ¿Lo van a mantener o lo van a quitar? Creo que usted es consciente de lo que sufre la zona rural y debería ser sensible a esa situación.

Dos cuestiones, señora ministra. ¿Usted cree que la mejor manera de anunciar la subida de las cotizaciones máximas es a través de la AIReF? ¿Usted cree que la mejor forma es hacerlo a través de la AIReF para luego desmentirlo al día siguiente a través de la ministra portavoz? ¿Estuvieron callados desde los días 11 y 15 en que lo presentaron oficialmente para que luego fuera el presidente de la autoridad independiente el que lo anunciara? Otra cuestión más. Usted el miércoles pasado —y esta mañana también ha parecido hacer referencia a eso— ha afirmado que van a acometer la reforma de aspectos sustanciales de la reforma laboral, pero el lunes de esta semana la ministra de Economía en Londres afirmaba que van a mantener el corazón de la reforma. Usted va a cambiar la parte sustancial de la reforma laboral y la ministra de Economía va a mantener el corazón de la reforma laboral. ¿Nos podría lanzar algo de claridad entre lo sustancial y el corazón para que sepamos qué es lo que nos quiere decir el Gobierno exactamente?

Termino. Usted sabe, igual que yo, que nuestro tejido productivo está formado esencialmente por autónomos y por pymes, y creo sinceramente, señora ministra —con todo respeto se lo digo—, que están cometiendo un error estratégico. Sus vaivenes y las subidas de las cotizaciones sociales son un impuesto al empleo, y la subidas del impuesto al empleo lo único que pueden hacer es terminar en paro.

Muchas gracias. Espero su respuesta, señora ministra. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Floriano.

A continuación tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, presidente.

Señor Floriano, si le contestase a todo lo que usted me ha preguntado no me bastaría con doce minutos, podríamos estar aquí debatiendo —que por mí, ningún problema— toda la mañana. Así que me voy a centrar en aquello sobre lo que realmente parece que usted quería interpelarme, los autónomos. Además, ha hecho usted una exposición absolutamente catastrofista que, por suerte, no coincide con la realidad y por eso no me asusta tanto. En fin, ha subido el PIB un 2,5 % y, según una encuesta de hace nada, se ha incrementado la confianza en la economía española. A usted esos datos no le interesan, pero ahí están.

En las diferentes iniciativas que se han tramitado en esta Cámara se ha puesto siempre de manifiesto por parte de todos los grupos políticos que los autónomos tienen, dentro del tejido empresarial de este país, una gran importancia. Son una parte significativa del empleo generado actualmente en España y un motor esencial de la cultura emprendedora, impulsando el desarrollo económico sobre la base de empresas más innovadoras y más competitivas. Estamos hablando de más de 3 200 000 personas, que representan el 17,25 % de todas las personas que en estos momentos estamos de alta en la Seguridad Social. El Gobierno trabaja con el objetivo claro de mejorar las condiciones en que desarrollan su actividad, garantizando sus expectativas de futuro y con ello la creación de riqueza productiva en España. Les informo de que, para alcanzar este objetivo, estamos trabajando en la elaboración de un plan del trabajo autónomo, con la finalidad de articular una serie de medidas concretas que favorezcan tanto la creación de nuevo trabajo autónomo como el mantenimiento y la estabilidad del ya existente, porque, nos guste o no nos guste, existen varios cientos de miles de personas todos los años que se dan de alta en el régimen de trabajadores autónomos, en el RETA, y poco después se dan de baja. Luego, hay que velar por hacer un acompañamiento desde antes del inicio de la actividad emprendedora y un plan serio de seguimiento

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 58

de toda la actividad para que no haya esa gran mortalidad —digamos— de pequeñas empresas o de personas que se dan de baja del RETA.

Hay que luchar contra las actividades irregulares y la economía sumergida, en colaboración con la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social. A este respecto les señalo que vamos a seguir implementando el Plan director por un trabajo digno para que, entre otras cuestiones, afloren las falsas contrataciones de autónomos; o sea, personas que son obligadas a darse de alta en el RETA pero que son trabajadores por cuenta ajena sin ningún tipo de consideración distinta, trabajadores por cuenta ajena, aunque a veces tengan incluso que abonar de su propio bolsillo los instrumentos y el material que necesitan para desempeñar su trabajo. Falsas cooperativas. Por lo tanto, vamos a seguir en esta línea. Nuestro objetivo es la creación de un empleo de calidad y combatir el fraude que da lugar a competencia desleal entre los autónomos y a vulneración de derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras. Por cierto, en la Mesa de diálogo social existe ya una submesa —que ya se ha constituido— para luchar contra la economía sumergida, en la que, aparte de los agentes sociales y económicos, están también representados los ministerios de Hacienda y de Economía y, por supuesto, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

También en este plan se van a adoptar medidas que mejoren las condiciones de seguridad y salud laboral en colaboración con el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, medidas que logren que la información sobre las ayudas e incentivos ya existentes lleguen a todas las personas que quieran ser —o sean ya— trabajadores o trabajadoras por cuenta propia y que promuevan una mayor integración de la mujer en este colectivo para la igualdad real. Hoy en día las mujeres encuadradas en el RETA representan un 35,50 % del total de trabajadores de este régimen, mientras que en el régimen general las trabajadoras suponen un 47,68 %.

El Estatuto del Trabajo Autónomo, que fue aprobado por la Ley 20/2007, de 11 de julio, impulsado y aprobado —por cierto— por un Gobierno socialista, articuló por vez primera un conjunto de medidas con la finalidad de reducir las cargas administrativas, facilitar el emprendimiento, clarificar su fiscalidad y avanzar en la equiparación de su protección social frente a la que poseen los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena. Y no es menos cierto que la realidad hoy ya es distinta —el año pasado ya hubo otra reforma— y se exigen cambios en diversas cuestiones también en estos momentos. De modo que les informo que el Gobierno trabaja para que las condiciones socioeconómicas en las que se desenvuelve y desarrolla el trabajo autónomo mejoren, en particular en lo que respecta a la protección social en términos de convergencia con el régimen general. En el informe de evaluación y reforma del Pacto de Toledo, que fue aprobado el 25 de enero de 2011 en esta Cámara, en su recomendación número 4 —la que se denomina de financiación, simplificación e integración de regímenes especiales—, ya se establecía esta cuestión. Cabe señalar también que esperamos que cuanto antes se redacten las conclusiones de la subcomisión que ha estado funcionando en esta Cámara —la subcomisión para el estudio de la reforma del régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos, RETA— porque nos van a ser muy útiles. Por cierto, creo que en el día de ayer se ha adoptado una decisión: ampliar cuatro meses el plazo para redactar las conclusiones. Sinceramente, al Gobierno le hubiese venido muy bien que estas conclusiones se hubiesen redactado cuando antes porque nos podrían ser muy útiles para poder incorporar alguna de estas recomendaciones; ya que vamos a hacer un plan, nos vendría muy bien poder tener en cuenta las recomendaciones. De todas maneras, tenemos las actas de la subcomisión y las estamos revisando para ver qué ha propuesto cada uno de los grupos políticos y cada uno de los intervinientes, asociaciones y demás. Para que los cambios que se necesitan sean más efectivos, útiles y duraderos en el tiempo es preciso que no solo se hagan en el ámbito parlamentario, sino que se lleven a cabo mediante un proceso que culmine en acuerdos con sus propios protagonistas, algo que también establece el Pacto de Toledo: que se tenga en cuenta a las propias organizaciones de autónomos.

Usted me pedía aquí hace un momento que venga yo y diga cuánto van a cotizar los autónomos el año que viene. Mire, es que hay abierta una mesa. Es que quizá de lo que no se han querido enterar ustedes es de que hay abierta una mesa de diálogo con los autónomos. Luego le comentaré que hay un documento y unas propuestas, lo que pasa es que algunos de ustedes han decidido tomar esas propuestas por conclusiones definitivas y utilizar eso para decir que en el Gobierno no tenemos claras las cosas. No, es que creemos en la participación, señor Floriano. A lo mejor usted cree más en el ordeno y mando; ustedes están acostumbrados a sacar leyes de manera unilateral, como la reforma de las pensiones de 2013. A lo mejor, repito, a ustedes les gusta el ordeno y mando; al Partido Socialista y a su Gobierno no. (Aplausos).

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 59

Teniendo en cuenta esta consideración, les indico que la primera medida que tomó el Gobierno en este ámbito -porque así lo plantearon las propias organizaciones representativas de autónomos en España: UPTA, ATA, UATAE, CEAT— fue la recuperación del diálogo institucional y es lo que hemos hecho. Por tanto, el Gobierno de España tiene abierto un diálogo fluido con las asociaciones mediante las correspondientes mesas de trabajo. En la última reunión, que se produjo el día 23 de octubre, se les planteó un documento y ahora se están teniendo reuniones bilaterales con las asociaciones —algunas han enviado directamente el documento de alegaciones— para recibir sus alegaciones. Ya ha habido algún representante de los autónomos que ha dicho que por primera vez los autónomos van a poder participar en el destino de lo que les va a ocurrir, lo cual no está mal. Otra cosa es que algunos quieran instrumentalizar a los autónomos para sacar rédito electoral. Bueno, puede ser respetable pero yo desde luego no lo comparto; creo que debe prevalecer el diálogo social y el acuerdo político. Y lo que quiere el Gobierno pasa por reforzar la proporcionalidad entre cotizaciones y prestaciones, mejorando estas y aplicando criterios singulares para los autónomos que menos ingresan. Creemos que es una oportunidad histórica para que de una vez por todas se aborde una reforma importante de un sistema de protección que nunca han tenido los autónomos al cien por cien. Queremos que tengan pensiones dignas, que el sistema proteja la maternidad, que se avance en la cobertura por cese de actividad, accidentes de trabajo o enfermedades profesionales. Estamos en el momento más propicio para llegar a acuerdos importantes, como decía, para más de 3200000 personas.

Tal y como saben ustedes, las bases mínimas y máximas de cotización de los trabajadores del RETA se fijan mediante la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio. En 2018 son 932,70 euros y la normativa permite que cada trabajador autónomo elija su base de cotización y en consecuencia su cuota, y que pueda modular ambas en función de sus intereses. Hoy día, la base media de cotización de los trabajadores autónomos es un 38 % inferior a la del régimen general. ¿Qué ocurre? Que luego la pensión de jubilación media del régimen general es 1249,24 euros y la de autónomos 738,49 euros; es decir, 510,75 euros menos. Tenemos que intentar que la protección social vaya a más y lo que hemos planteado en estos momentos a los autónomos quiero aclararle que es una solución provisional hasta que se pueda comenzar a cotizar según los ingresos reales. Se han planteado tres escenarios y esperemos que en el diálogo social con las asociaciones podamos llegar a un acuerdo que sea beneficioso para el sector. Estamos absolutamente convencidos de que el conjunto de la sociedad necesita un sistema de protección social con mayor protección y más sostenible.

Por último, he de decirle que estoy convencida de que se va a llegar a ese acuerdo y que, por supuesto, estamos trabajando ya con el Ministerio de Hacienda para poder establecer un procedimiento —son muchos los datos que cruzar; son millones de personas las afectadas— para tener datos fidedignos de cuáles son sus ingresos reales. Evidentemente, un trabajador por cuenta propia no es un trabajador por cuenta ajena, no tiene unos ingresos periódicos, constantes, más o menos estables mes a mes. Por lo tanto, hay que establecer un procedimiento, habrá que establecer unos tramos y también tenemos que tener un control exhaustivo de cuáles son los ingresos; habrá que basarse en los ingresos del año anterior. En definitiva, no se preocupen ustedes, que estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda para aclarar esta circunstancia. Estoy convencida, como decía —y con ello voy acabando—, de que se va a llegar a un acuerdo con las organizaciones de autónomos para salir del paso de aquí a que tengamos todos estos datos claros. También les garantizó que los autónomos y autónomas que cobren por debajo del salario mínimo interprofesional van a tener desde luego un tratamiento especial porque no puede ser que haya personas que ahora tengan un rendimiento de, a lo mejor, 200 euros al mes y tengan que pagar casi 300 de cuota. Por supuesto, eso se va a regular. Por tanto, no les guepa la menor duda de que estamos en ello. Estoy convencida de que se va a llegar un acuerdo en la mesa con las organizaciones de autónomos, pero espero que se llegue también a un acuerdo en esta Cámara y apoyen ustedes los presupuestos generales del Estado para el año 2019. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra el señor Floriano Corrales.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señora ministra, voy a intentar seguir su orden. Habla usted de una exposición catastrofista pero, créame, puede usted hacer la misma exposición que yo en todo lo que se refiere a las declaraciones que han hecho ustedes desde el día 11 octubre hasta esta misma mañana. No

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 60

es una exposición catastrofista, es sencillamente el relato de lo que ustedes han dicho. Por tanto, si usted llama a eso catastrofista, la catástrofe no la busque usted aquí, búsquela en quienes lo han dicho.

Nadie ha discutido que esté creciendo la economía española. ¿Quién se lo ha discutido? Lo que le digo es que la economía española se está desacelerando, como ustedes han reconocido en el plan presupuestario. Si solamente me tengo que remitir a lo que ustedes han dicho. Y eso no es ser catastrofista, es remitirme a lo que ustedes han dicho. Mire usted lo que dice la confianza empresarial, mire usted cómo está la confianza empresarial y verá si eso es o no catastrófico.

Me he asustado cuando ha hablado usted del Plan de Trabajo Autónomo. Yo me pregunto por qué no resuelven los problemas que tenemos, los problemas que tienen los autónomos, en vez de idear un nuevo plan. (**Aplausos**). No hace falta que hagan un plan. Hagan lo que quieran, por supuesto, pero no hace falta que hagan un nuevo plan, sencillamente resuelvan los problemas que tienen.

Me ha contestado usted a una cosa, me ha dicho que deja al diálogo social el resultado de la fijación de la cuota mínima para el año que viene. Pues como se ha hecho siempre en los últimos siete años, señora ministra; siempre.

Dice usted que están tratando de trabajar para que mejoren los autónomos. Faltaría más que ustedes estuvieran trabajando para otras cosas. Y ha dicho usted dos cosas que desde mi punto de vista son peligrosas. En primer lugar, con respecto a las pensiones, ¿van a incrementar las pensiones o van a seguir ustedes dejando libertad a los autónomos para que puedan elegir la base de cotización entre 932 y 3804 euros? Porque si ustedes no dejan libertad a los autónomos lo que persiguen es sencilla y exclusivamente un afán recaudatorio. La mayoría de los autónomos se acogen a la base mínima sencillamente porque la mayoría no pueden pagar más, más del 80 % de los autónomos. Dejen ustedes libertad para que puedan elegir y no les obliguen a tener que pagar más por cotizaciones sociales. Señora ministra —y sé que usted lo entiende perfectamente, a lo mejor se ha equivocado al decirlo—, tiene que distinguir, de entre las 600 000 altas que se producen, cuáles son nuevas y cuáles son rotación. Las únicas nuevas son 200 000. Se producen 600 000 altas, pero por rotación son 400 000 y nuevas son 200 000 solamente.

Señora ministra, la política del Gobierno —usted podrá estar en desacuerdo conmigo— puede ser todo lo bien intencionada que quiera, pero se mueve entre la incertidumbre y la improvisación, lo que al final castiga la competitividad, y castigar la competitividad de las empresas es castigar el crecimiento y el empleo, es castigar a los autónomos, es castigar a los emprendedores. Tratar de dañar la competividad de la economía española en un momento de restricciones al comercio internacional es quitar una de las palancas que nos ha permitido pasar de la recesión y el paro al crecimiento y el empleo, y en mi opinión ustedes están quitando esa palanca. Puedo estar equivocado, señora ministra, pero en nuestra opinión subir los impuestos, decir a cada rato una cosa distinta, es la peor señal que se puede enviar a quienes se juegan su dinero para tratar de sacar a su familia adelante, para tratar de crear empleo y generar riqueza para el conjunto de la sociedad española. No se lo merecen, señora ministra, no se lo merecen. Esta mañana el presidente del Gobierno ha hablado de poner en marcha inmediatamente el pago en función de los ingresos. En la reunión con las organizaciones de autónomos dicen que va a ser para el año 2020. Señora ministra, es que si preguntan a los autónomos, verán que ustedes no les están dando la mejor señal para que se sigan jugando su dinero para crear empleo. Esa es una mala noticia para la economía española. Y, sí, señora ministra, la economía española está creciendo, ha crecido al 0,6, según lo que ha dicho el INE esta mañana, pero eso es desaceleración respecto a lo que estaba creciendo, y pasa exactamente igual con el empleo. Si ustedes siguen aplicando una política que quita la palanca que permite ganar competitividad, que permite el crecimiento y que permite la creación de empleo, estarán ustedes haciendo lo necesario para que el crecimiento se convierta en decrecimiento.

Le animo, señora ministra, a que siga trabajando con la buena intención con la que sé que lo hace, pero también le pido que procuren ser más eficaces en los mensajes que emiten, porque su política está radicalmente equivocada.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Floriano.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 61

La señora **MINISTRA DE TRABAJO**, **MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, señor presidente.

Señor Floriano, yo no le entiendo muy bien, y se lo digo sin acritud. Por un lado, acusa usted al Gobierno de generar incertidumbre y de improvisación, y ahora resulta que le digo que se va a hacer un plan consensuado con las organizaciones representativas de los autónomos y autónomas de este país y usted dice que no hace falta un plan. Los planes sirven para planificar, con su propio nombre indica, así que acúsenos usted de hacer planes o acúsenos usted de improvisación, pero una cosa es incompatible con la otra. Si a usted no le parece bien que se haga un plan, lo siento de veras. Evidentemente, antes de elaborar el plan, hemos hecho un diagnóstico de la situación y un análisis exhaustivo y profundo, como siempre tiene que hacerse con cualquier plan, de cuáles son los problemas que tienen en estos momentos los trabajadores autónomos y las trabajadoras autónomas, que son no solo el tema de la cotización sino otros muchos más y muy de fondo. Como le he dicho antes, está el tema de la prevención de los riesgos laborales y otras muchas cuestiones en las que no he profundizado porque no me daba tiempo en la primera intervención, como el cese de actividad, por ejemplo. A la prestación por cese de actividad hay que darle no una vuelta sino varias, porque ahí están sobrecotizando los autónomos, que están cotizando por el cese de actividad unas cantidades de en torno a 130 o 140 millones de euros todos los años, y están recibiendo de prestaciones 15, 16, 20 millones, en torno al 11% de lo que están cotizando. Luego, está claro que esta prestación no está bien diseñada, que los requisitos que se establecen son de tal magnitud o de tal entidad que muy pocos los cumplen. Por tanto, hay que darle una vuelta entera a la prestación. Pero hay otras muchas cuestiones en las que hay que trabajar.

Yo sé que ustedes van por la vida presumiendo de lo bien que lo gestionan todo, de lo bien que gestionan la economía, de lo rápido que hacen todos los asuntos, pero miren, ustedes, con su reforma laboral, han afectado de una manera muy grave, claramente muy grave, a las rentas salariales de este país, pero no solo afectaron a las rentas salariales y devaluaron las condiciones de trabajo y los salarios, sino que dejaron la Seguridad Social hecha un erial, y ahí la tenemos. En eso también nos tendremos que poner de acuerdo, en ver cómo dirigimos el barco de la Seguridad Social hacia buen puerto.

Por otro lado, comentaba usted que el presidente ha dicho esta mañana que se iba a regular inmediatamente la cotización de los trabajadores autónomos según los ingresos reales. Yo le acabo de decir —y el presidente ha dicho que se va a hacer dentro del año 2019— que ya estamos en contacto con la Agencia Estatal de Administración Tributaria para hacer un cruce de datos, que es esencial para poder establecer ese sistema, y le puedo garantizar que, antes de establecerlo, vamos a dialogar también con las organizaciones que representan a los autónomos y autónomas de este país. Por cierto, le voy a leer un párrafo de la recomendación 4 del Pacto de Toledo, que se aprobó, como le decía anteriormente, el día 25 de enero del año 2011: Asimismo, a juicio de la Comisión, deben promoverse de manera gradual las medidas necesarias para aproximar las bases de cotización de los trabajadores autónomos a los ingresos percibidos por los mismos. Año 2011. El Gobierno socialista de José Luís Rodríguez Zapatero solamente estuvo ese año en el Gobierno, pero desde finales de 2011 o principios de 2012 estuvieron ustedes y han estado hasta el día 31 de mayo, si no recuerdo mal, o 1 de junio de este año. ¿Han hecho ustedes algo para ir aproximando las cotizaciones de los autónomos a los ingresos reales? (Aplausos). ¡Ah! Se les olvidó. No urgía, no corría prisa, y ahora hay que hacerlo ipso facto, inmediatamente, dicho y hecho. No le quepa la menor duda de que ya nos hemos puesto manos a la obra. ¡Es que estaba en la recomendación 4, señor Floriano, y ustedes no han hecho nada en cerca de siete años!

Y luego está el mantra este de que queremos hundir a impuestos a las clases trabajadoras, a los autónomos. No; queremos que paguen más los que más tienen, queremos que paguen más las rentas altas de este país, los patrimonios enormes que hay en este país, que no son muchos. Queremos que los que más tienen paguen más. Y en el impuesto de sociedades hay una excepción para las empresas que facturan menos de 1 millón de euros, que son muchas en este país; esas van a pagar menos impuesto de sociedades. Y, por ejemplo, en el impuesto de servicios digitales resulta que quedan excluidas las pymes. En cuanto al impuesto al diésel, que ha mencionado usted anteriormente, no se van a ver afectados los transportistas profesionales ni los autónomos que utilicen la locomoción como medio para su trabajo. Es decir, no carguen ustedes las tintas, no digan medias verdades, porque al final se termina lanzando la especie y termina calando. Se empiezan a repetir cosas que no son del todo ciertas o que no son para nada ciertas, por no utilizar otra palabra más dura, y al final de tanto repetir y repetir, como un mantra, se terminan tomando por verdades.

Núm. 162 31 de octubre de 2018 Pág. 62

Para ir concluyendo, le puedo aclarar a usted, a su grupo y al resto de grupos parlamentarios que el Gobierno de España, con el presidente Pedro Sánchez a la cabeza, va a velar por que mejoren las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de este país en general y de los autónomos en particular. Yo espero que se llegue a un acuerdo tanto con las organizaciones como en esta Cámara para que las personas que en estos momentos tienen rendimientos por debajo del salario mínimo profesional tengan un tratamiento muy especial y coticen lo menos posible. En cuanto a las personas que ganan más, que tienen mayores ingresos, tengamos claro cuáles son esos ingresos, establezcamos unos tramos y que puedan cotizar, como se hace en el régimen general, en función de esos ingresos reales. Estoy convencida de que esto será una realidad más pronto que tarde.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Finalizado el debate, se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta minutos de la tarde.